



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LAS POLITICAS PRESUPUESTAL, SALARIAL Y DE
MATRICULA EN LA EDUCACION SUPERIOR,
1972 - 1986.**

"EL CASO DE LA U.N.A.M."

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

EDUARDO GUZMAN ORTIZ

MEXICO, D. F.

1987.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"LAS POLITICAS PRESUPUESTAL, SALARIAL Y DE MATRICULA EN
LA EDUCACION SUPERIOR 1972-1986"
(EL CASO DE LA UNAM)

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo forma parte de un esfuerzo colectivo de investigación de la realidad económico-social de nuestro país iniciado, desde hace algunos años, por un conjunto de compañeros profesores e investigadores, de la Coordinación de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Economía de la UNAM y de otras escuelas de Economía del país. También tiene un antecedente en diversos trabajos elaborados para la fundamentación de demandas sindicales y para analizar diversos aspecto de la realidad Universitaria.

En este sentido el presente esfuerzo reúne una serie de opiniones hasta ahora dispersas y a su vez avanza en el conocimiento de diversos aspectos en la situación actual de la educación superior y media superior en México. Se pone énfasis en el caso de la UNAM, por la importancia indiscutible que esta institución tiene, no sólo como parte del sistema educativo sino en la sociedad en su conjunto. De hecho es en ella en donde tienden a expresarse con mayor claridad los avances y las posibilidades de avance del proyecto estatal hacia ese nivel educativo.

Iniciamos el estudio desde 1972 en virtud de que es a partir de los años setenta que la UNAM entra en una nueva etapa de su historia. En efecto el Movimiento Estudiantil de 1968 y 1971, el acelerado incremento de la matrícula, la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades, los procesos de cogobierno y autogobierno en diversas escuelas; el surgimiento del Sindicalismo Universitario, la legislación Universitaria son, entre otros, los elementos que marcan un cambio sustancial en el quehacer de la Institución.

Paralelamente y con el fin de hacer frente a los fenómenos arriba señalados se empieza a desarrollar la formulación -- del proyecto del Estado para las Universidades. Las autoridades de la UNAM, tienen un papel relevante en la estructuración de dicho proyecto, y es en ella en donde, desde sus primeras -- formulaciones y hasta la actualidad, han sido aplicadas las "recomendaciones" del mismo.

La educación en su conjunto y la UNAM en particular han estado subordinados a la política que en materia educativa ha -- impuesto el gobierno de acuerdo a las diferentes fases del desarrollo reciente del capitalismo mexicano. Por ello la problemática universitaria se ubica en el marco de las principales tendencias que ha mostrado la acumulación del capital durante la --

III.

década de los setenta y lo que va de los ochenta. Al período ex pansionista de 1970-76 corresponde un aumento del gasto en este sector, lo que también es parte del objetivo político del Estado de "restablecer" sus vínculos con la universidad, seriamente de teriorados desde 1968. La crisis que se inicia en 1976-77, pone un freno a esta política gubernamental y la limitación de recu rsos empieza a hacerse presente. Sin embargo es con el estalla miento de la crisis en 1982, que la política oficial hacia la educación tiene un giro radical, el financiamiento de esta actividad y del conjunto de gastos sociales, pasan a un segundo tér mino y la limitación de recursos se hace un problema de importan cia fundamental. Dentro de este contexto y como parte de la es trategia de reestructuración capitalista, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo, la educación superior y media superior ti enen un importante papel.

La estrategia del gobierno para enfrentar la crisis ha in tentado llevar adelante una reestructuración del capitalismo me xicano con el fin de iniciar una nueva fase de desarrollo. Se pre tende llevar adelante esta modernización manteniendo y aún ha ciendo mas rígidas, las formas de control político del Estado. De esta suerte, como ha ocurrido, son los trabajadores los que pa gan los costos de la recuperación capitalista. En este contex to también se busca imponer una "racionalización" de la estructu ra

IV.

ra de la educación superior y media superior, que responda a los intereses de la clase dominante. El PNS, el PRONAES y desde octubre de 1986 el PROIDES son los planes que han sido elaborados con ese objetivo. Orientados a tratar de aumentar la eficiencia y productividad de la educación con criterios administrativistas y eficientistas y afectando las condiciones, ya altamente deterioradas, de los trabajadores académicos y administrativos y de las condiciones cada vez más difíciles de los estudiantes. Las medidas impuestas en septiembre de 1986, en la UNAM se ubican -- dentro de esta lógica.

Es innegable la necesidad de cambios y de modernización, sería un error que los trabajadores se opusieran a estos cambios, habría que asumirlos pero con la clara concepción política que los costos que estos cambios generan tienen que ser pagados por la burguesía y su burocracia y no por los trabajadores como ha sido hasta hoy.

En las Universidades en general y en la UNAM en particular es evidente que al igual se requieren cambios profundos, estos deben hacerse para mejorar la docencia y la investigación -- que allí se hace. Estos cambios deben realizarse pero creando -- mejores condiciones para que los sujetos que realizan la investigación, la docencia y el aprendizaje puedan llevar adelante su --

cometido. No es afectando su nivel de vida o poniendo mayor ri
gidez administrativa y escolar como se resuelven los problemas
académicos, sino utilizando de una manera racional los recursos
con los que se cuenta y exigiendo que el Estado proporcione los
recursos suficientes para la educación, como se puede iniciar -
la solución de muchos de los problemas que hoy enfrentamos.

De igual manera y tal vez con mayor urgencia se requieren
cambios profundos en la estructura de poder que hoy prevalece -
en la UNAM. No puede seguir funcionando una estructura totalmen
te vertical y caduca por sobre los verdaderos intereses del con
junto de la comunidad universitaria. Es necesaria una democra-
tización profunda que permita la participación directa en todas
las cuestiones fundamentales de la UNAM al conjunto de estudian
tes, profesores y trabajadores de esta casa de estudios.

El análisis que aquí se presenta consta de siete capítu--
los y un anexo estadístico. En el primer capítulo se da una vi
sión general sobre el papel de la educación y la Universidad, -
en la sociedad capitalista; el segundo trata de describir las -
principales tendencias del Capitalismo Mexicano en el periodo -
del estudio; el tercer capítulo analiza el desarrollo del pro--
yecto del Estado para la educación superior, así cómo la ideolo
gía y bases en que se sustenta; el capítulo cuarto aborda las -
principales tendencias de la política de financiamiento del Es-

tado hacia la educación en general y la superior en particular; los últimos tres capítulos abordan las políticas de financiamiento, presupuestal, salarial y de matrícula en el caso de la UNAM.

Por último, se presenta el anexo estadístico que cuenta con 73 cuadros, aparte de los 15 integrados al texto. No toda la información contenida en este anexo fue analizada, como era nuestra intención ya que esta tarea excedía con mucho el tiempo de que disponíamos para llevar a cabo el presente trabajo. Esa labor la pretendemos realizar en otros trabajos o como complemento de esta investigación en el futuro inmediato. Una revisión a los cuadros dará cuenta al lector, que todavía hay "mu--cha tela de donde cortar".

Sin embargo, pensamos que es importante que, una vez realizado el trabajo de recopilación de información este se dé a conocer para que sea utilizado por otros investigadores pero -- fundamentalmente, para el apoyo y argumentación de las propuestas y demandas que el Sindicato y las fuerzas democráticas universitarias elaboren. Desde nuestro punto de vista lo anterior resulta de importancia en la etapa actual que vive la Universidad. Una primera aportación en este sentido es la utilización de dicha información, por parte del Consejo Estudiantil Universitario, en la demanda de derogación de las medidas impuestas por la rectoría.

CAPITULO I

EDUCACION Y UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

A) La Educación: una aproximación.

Un fenómeno que recientemente ha recibido gran atención, es el de la educación y su papel en la sociedad. Las repercusiones políticas y sociales que tiene; la gran cantidad de temas y cosas que se relacionan con ella, así como, su incidencia en la vida de los individuos, la han colocado en un lugar relevante en la época actual.

El interés sobre el tema parte de prácticamente todos los sectores de la sociedad. En ese sentido, organizaciones políticas y sociales; intelectuales; políticos; funcionarios gubernamentales, etc., dan su punto de vista sobre la educación, fijando su posición al respecto. Sobre esta base se ha desarrollado un debate en donde abundan los puntos de vista y en el cual las diferentes tendencias tratan de hacer prevalecer su opinión.

Sin embargo, señala Pérez Rocha, "...a pesar de tanto interés, el campo de la educación sigue lleno de incógnitas y, -- consecuentemente, de mitos, prejuicios y planteamientos superficiales y esquemáticos que cruzan horizontalmente las irreconciliables contradicciones que impone la división de la sociedad en clase".* En este sentido la confrontación en torno al tema no sólo es objeto de teorización sino que también, -- forma parte de la lucha ideológica y política entre las clases sociales. Por ello se puede afirmar que "el contenido de la educación, su orientación, la filosofía pedagógica, refleja los intereses de la clase dominante en el período histórico de que se trate; pero en ese mismo período refleja la lucha de clases en esa formación social".**

Las diversas interpretaciones expresan posiciones que se ubican dentro de un amplio esquema, así se ve a la educación como la "solución de todos los problemas de la humanidad"; o sólo como el mero "adiestramiento para el trabajo"; también para unos es: el "primer aparato ideológico del Estado"; y, para otros un "elemento de la lucha de clases y de transformación de la sociedad"; incluso se la coloca como "instrumento

* Pérez Rocha Manuel, "Educación y Desarrollo. La ideología del Estado Mexicano" Ed. Linea, México, 1983, p. 15

** Wences Reza Rosalfo, "La Universidad en la Historia de México", Ed. Linea, México, 1984, p. 19.

del colonialismo imperialista". No obstante los diferentes enfoques y niveles de análisis, estos puntos de vista comparten un elemento en común, que es el de considerar el fenómeno educativo como un hecho social.

Científicos sociales de diversas áreas han elaborado propuestas tratando de profundizar sobre el problema, ya sea desde el punto de vista de la clase dominante o desde una perspectiva real, o supuestamente marxista. En el primer caso se ha desarrollado un punto de vista en el que se toma a la educación como "creadora de riquezas" como "factor esencial del desarrollo económico" y de las "transformaciones de la estructura social"; también, con base en la escuela económica neoclásica se desarrolla el concepto de la enseñanza como "inversión nacional". Lo anterior forma parte de la evolución de una centenaria idea liberal que contribuye, de manera importante, a la dominación ideológica y política de la burguesía.*

Con base en lo anterior, el Estado y la clase dominante le asignan un importante papel a la educación a nivel político, económico y social, por lo que juega un papel fundamen--

* Estas ideas son desarrolladas por, Manuel Pérez Rocha, - ob. cit.

tal en el mantenimiento de su hegemonía y la obtención del consenso social; por ello les resulta de vital importancia presentar a la educación, como un instrumento de "movilidad social" de "mejoramiento individual" y, al propio tiempo como factor del desarrollo económico y de superación de las injusticias sociales". De esta suerte, concordando con los principios de libertades burguesas, la clase dominante proclama el derecho y libre acceso de "todos los miembros de la sociedad" a la educación, en: "igualdad de condiciones para todos", tratando de hacerla aparecer -en particular a la que se realiza en las instituciones educativas-; con un carácter más "social" aparentemente más democrática.

La crítica a la concepción burguesa sobre la educación se ha hecho a partir de diferentes enfoques y con varios "matices" buscando explicar el verdadero rol que la educación juega en la sociedad. En este sentido podemos señalar las aportaciones de Bowles y Gintis que intentan aclarar los fundamentos a partir de los cuáles opera la escuela capitalista, en sus trabajos indican que el sistema educativo nunca ha proporcionado igualdad de oportunidades para el desarrollo humano o para la retribución económica, porque -

refleja la estructura desigual intrínseca de la economía capitalista.*

Por otra parte Bourdieu y Jean Claude Passeron, colocan a la educación en un espacio social estratégico; es decir, desarrollan la tesis de que los asuntos de la educación no son independientes de los procesos de reproducción de la estructura y dinámica social con otro enfoque, Luis Althusser y sus discípulos Bandelot y Establet desarrollan la concepción de la educación como el "primer aparato ideológico del Estado" y cuya función es la de reproducir los puestos o relaciones de producción dentro de la inculcación de la ideología dominante, por otra parte, además, separa a los individuos y les asigna los puestos así de definidos.**

A nivel latinoamericano existen varios autores que han abordado el problema de la relación educación economía y sociedad, entre otros: Tomás Vasconi, Guillermo Labarca, Juan Carlos Tedesco, Adriana Puiggrós, Martín Carnoy. El primero se ha preocupado por examinar las características que adoptan las instituciones educativas, en particular las uni

* S. Bowles y H. Gintis, "La instrucción escolar en la América capitalista" Siglo XXI Editores, S.A., México - 1981.

** Ch, Baudelot y R. Establet., La escuela capitalista en Francia. Segunda Ed. Siglo XXI de España Ed., España - 1976.

versidades, en el contexto de dependencia económica y cultural, por otra parte ha estudiado la crisis de la universidad latinoamericana en relación con los procesos de modernización impuestos por el imperialismo*, en esta misma línea se sitúan los trabajos de J.C. Tedesco quien ha analizado la expansión cuantitativa, las innovaciones pedagógicas y los procesos de democratización de la educación superior en América Latina, en relación con la estructura social;** G. Labarca situa sus estudios en las funciones del aparato escolar a nivel de la sociedad civil,*** A. Puiggrós se ha encaminado a caracterizar las tendencias de la educación popular en México, Argentina, Nicaragua, Perú, Chile y Cuba,**** por último, M. Carnoy,***** nos muestra que el objeto de su interés es demostrar, como la educación llegó a Latinoamérica como un instrumento más del colonialismo imperialista.

* Tomás A. Vasconi., "Ideología, lucha de clases y aparatos educativos en el desarrollo de América Latina", en: La educación burguesa. 3a. Edición, Ed. Nueva Imágen, México, 1979.

** Juan Carlos Tedesco., Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela, Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - (CRESALC) 1984.

*** Guillermo Labarca., "El sistema educacional; ideología y superestructura", en: Revista Mexicana de Sociología Vol. XXXV. México, 1973.

**** Adriana Puiggrós., La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas. Editorial - Nueva Imágen, México, 1984.

***** Martín Carnoy., La educación como imperialismo cultural. Siglo XXI Editores, S.A., México, 1977.

En México, autores como Pablo Latapí, Gilberto Guevara y Olac Fuentes han analizado el sistema educativo nacional con diversos enfoques, que van desde la cuestión económica hasta la dimensión político-ideológica.* Desde el Seminario de Historia de la Educación, de El Colegio de México, se han producido varios ensayos que, desde un marco histórico-cultural, abordan el estudio de la educación en nuestro país.** En 1983, las Universidades Autónomas de Guerrero y Zacatecas iniciaron la coedición de varios libros que abordan el estudio de las relaciones entre el Estado y la Educación en México, dentro de esta serie de textos destaca el de Manuel Pérez Rocha (Educación y desarrollo. La ideología del Estado Mexicano), quien analiza los primeros intentos de impulsar una política educativa desde el Estado en 1834, hasta la década de los setenta del siglo XX. Una visión de la educación pública en la historia de México, desde una postura estatal, nos la proporciona el estudio coordinado por F. Solana denominado "Historia de la Educación Pública en México".

* La Editorial Nueva Imagen, ha publicado varios de sus textos: Política y valores nacionales. México, D.F. 1979 y Análisis de un sexenio de educación en México: 1970-1976. México, 1980 de P. Latapí; La crisis de la educación superior en México. México, D.F. 1981 de G. Guevara Niebla; Educación y política en México. México, 1983 de O. Fuentes Molinar.

** Josefina Z. Vázquez et al., Ensayos sobre historia de la educación en México. México, D.F., El Colegio de México. 1981. También: José M. Kobayashi et al., Historia de la educación en México, SEP, México, 1976.

La breve revisión efectuada nos dá una idea de lo basto de las interpretaciones y literatura que existen sobre el tema. No obstante, se está aún lejos de que exista un consenso al respecto y mucho menos se puede pensar que la problemática se encuentra resuelta. Por nuestra parte somos de la idea de que la educación es un fenómeno social y de que esta sólo puede entenderse a partir del papel que juega en la sociedad y momento histórico al que pertenece; en este caso la sociedad capitalista.

En este sentido, se puede considerar que la educación tiene un papel contradictorio dentro de nuestra sociedad, por un lado, cumple la tarea de reproducir la ideología dominante y al propio sistema capitalista y, por otro, es un instrumento de impugnación al mismo, potencialmente revolucionario como instrumento de las clases populares.

Respecto al primer elemento señalado el papel que esta actividad tiene en el desarrollo de las fuerzas productivas, -a través de la revolución científico técnica-; en la preparación de la fuerza de trabajo y como reproductora de la ideología dominante permiten su orientación en función de las necesidades del capital y la instauración, por parte del Estado y la burguesía, de un sistema educativo que apoya la conservación de su poder político y económico.

De esta suerte para la mayoría de los que ingresan al sistema educativo su preparación se concreta a: la adquisición de habilidades y destreza en un ramo laboral determinado, a obtener una limitada formación cultural y a final de cuentas, a su conversión en fuerza de trabajo específicamente formada, sin una visión de conjunto del mundo y de la sociedad. En este contexto el sistema educativo "prepara", por medio de la educación elemental, a los asalariados y a los potenciales integrantes del ejército industrial de reserva, a quienes se les "dota" de un mínimo de instrucción, como una condición de su explotación.

En otro nivel son formados los llamados "obreros calificados" o técnicos que se especializan en el manejo práctico de instrumentos y específicos de producción. Por último, en el nivel superior se busca formar a los cuadros científicos y administradores de "alto nivel" del sistema.

Así, se estratifica y parcializa la enseñanza, se limita el acceso real de las masas a ella, de tal suerte que la educación media es para los técnicos y la educación superior se dirige hacia la preparación de los directores y administradores del sistema.

Contradictoriamente, con el desarrollo del capitalismo la

educación también cumple un papel como instrumento de cambio, de avance, de difusión de valores e ideas susceptibles de -- cuestionar al orden establecido y por lo tanto, potencialmente revolucionarias. En este sentido a la vez que reproduce - el "orden establecido" coadyuva al avance y cambio de la so-- ciedad. Esta potencialidad se ha manifestado, a través de la historia, en donde los sectores estudiantiles y magisteriales han estado al lado del proletariado y el pueblo en sus luchas. En este sentido, compartimos el planteamiento de que "la educación atravesada por la lucha de clases, plena de contradicciones, es cada vez más una amenaza para los intereses de las clases dominantes y un instrumento imprescindible para la liberación de los pueblos: por ésto esas clases dominantes se - esfuerzan por limitarla, se despreocupan ante su deterioro, - la reducen a la capacitación más elemental, la confunden con el mero sometimiento a los ritos de la institución escolar"*. Es pues un factor más del cambio y lucha para la transforma-- ción de la sociedad.

B) Universidad y sociedad capitalista

Dentro del sistema educativo, la educación universitaria

* Pérez Rocha, Manuel, ob. cit., p. 235.

(o superior) tiene particular importancia, en virtud del papel específico que tiene dentro del sistema y de la sociedad, ya - que es ahí donde: se forman los técnicos y científicos de alto nivel, los segmentos más calificados de la fuerza de trabajo; los cuadros políticos y de administración de los negocios de - la clase dominante -a través o no del Estado- y se producen los conocimientos científicos y técnicos conforme a los requerimientos de la reproducción del capital.

Es también en el nivel universitario en donde las contradicciones ya señaladas, de la educación en general, se manifestan de manera particularmente clara. De hecho es ahí que adquieren su mayor agudización y en donde, -en muchas ocasiones-, encuentran una expresión concreta al nivel de la confrontación política e ideológica, la que incluso ha llegado a la lucha - abierta contra el Estado y la clase dominante. Este cuestionamiento se ha visto reforzado por la autonomía formal con que - cuenta la universidad actual respecto del Estado.

En efecto, los movimientos sociales contemporáneos hancontado con la activa participación de los movimientos estudiantiles y de los intelectuales universitarios, así mismo, - el desarrollo científico y tecnológico, en todas las áreas - del conocimiento, no puede ser explicado al margen de las tantas

reas de investigación y docencia que se llevan a cabo en las Universidades. Las ciencias aprendidas que en ella se realizan tienden a transmitirse al conjunto de la sociedad y a su vez, la propia universidad, tiende a mitigar las contradicciones sociales ya que su propósito es fomentar científico, el desarrollo de las fuerzas productivas, el avance del conocimiento y por lo tanto de la sociedad, con la estructura económica social existente en el mundo y la somete a los intereses de la clase dominante convirtiéndose por ello en uno más de los escenarios de la lucha de clases. Así, la universidad constituye un fenómeno complejo y contradictorio, producto de la sociedad actual, es un agente "...institución y contestación, reproductora del status, al preparar al personal que requiere el desarrollo en todos los niveles; conciencia y acción, cultura de la ciencia, técnica y tecnología, que la reproduce; es, pues, jerarquizada, burocrática, eficiencia, racionalidad capitalista, cuando esta se encuentra, y es también movimiento social, ruptura, crítica, movimiento estudiantil."*

Así pues, enmarcada en la sociedad capitalista la universidad contemporánea expresa, en su estructura, las contradic-

* Zermeño, García Sergio. "El fin de la comunidad universitaria (otros elementos para la historia)", en Deslinde No. 96, UNAM, México, 1977, pág. 2.

ciones de la sociedad pues constituye "...un medio socio-cultural específico en él convergen las diferentes clases y sectores de clases de la sociedad capitalista y en el que se expresan el conjunto de contradicciones sociales, culturales y políticas de la misma, bajo una forma que destaca los aspectos ideológicos y democráticos del conflicto social, (y al mismo tiempo es) ... un sector de la sociedad civil, no controlado directamente por el Estado en el que han tendido a articularse las expresiones críticas del sistema social dominante."*

De lo expuesto resulta clara la importancia que para las diferentes clases de la sociedad tiene la educación en general y de la universitaria en particular. Por ello, la clase dominante, de manera permanente, ejerce sobre ella presiones con el fin de orientar el contenido de sus funciones en beneficio de sus intereses, de subordinarla hacia la satisfacción de las necesidades del aparato productivo, de sujetarla a los dictados del capital y a sus leyes.

* "Bases para el desarrollo de una política comunista revolucionaria al interior de la Universidad", Corriente Estudiantil Democrática y otros, en Cuadernos de Teoría y Política; Julio 1983; Juan Pablos Editor, UAG-Teoría Política, México, 1983, págs. 88 y 93.

CAPITULO II

EL CONTEXTO ECONOMICO SOCIAL 1970-1986

A) Los antecedentes

El acelerado desarrollo del capitalismo mexicano a partir de la posguerra, ha traído aparejados profundos cambios - en todos los ámbitos de la sociedad mexicana. La transformación del capitalismo en los últimos años ha desatado una serie de procesos, inherentes al mismo, caracterizados por: - el predominio del modo de producción específicamente capitalista basado en la gran industria; un incremento notable de la centralización y concentración del capital; un gran crecimiento de los centros urbanos, el acelerado proceso de proletarianización de importantes segmentos de la población; cambios en el mercado de trabajo, etc.

Como parte de este proceso, en la década de los años se senta se desarrollan "...nuevas tendencias en la acumulación sobre todo en lo que se refiere a la ampliación de la división del trabajo y una mayor capacidad productiva, (...), a partir de ellas se puede hablar del predominio de un mo

do de producción específicamente capitalista, que implica la supeditación del trabajo a la gran industria". Es a partir de entonces que el capitalismo mexicano, entra en una nueva fase que se puede denominar de "... desarrollo intensivo en oposición al desarrollo extensivo que predominó hasta fines de los cincuentas."*

En este sentido la década de los sesenta se puede considerar como el período de consolidación de dicho proceso. Es en este lapso que el capitalismo en México se generaliza en extensión y profundidad de manera acelerada. Durante estos años, la economía crece a tasas significativamente altas, de tal suerte que el producto interno bruto llega a una tasa promedio anual de más del 7%. Por su parte la inversión llega a cerca del 20% como proporción del PIB y la participación de la industria en el mismo pasa del 29.4% en 1963-64; al 34.2% cinco años después, todo este crecimiento va acompañado por una baja inflación de alrededor del 3% anual.

* Rivera, Miguel Angel y Gómez, S. Pedro. "México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta", en Teoría y Política No. 2, Oct-Dic 1980, Ed. Teoría y Política, México, 1980, págs. 73-84.

Los autores desarrollan esta tesis con amplitud en este trabajo y otros posteriores, señalados en la bibliografía.

Las profundas transformaciones, que la nueva fase y el acelerado crecimiento económico producen, llevan inmersas las contradicciones y limitaciones para un futuro desarrollo sobre la base de las condiciones estructurales existentes hasta ese momento. En este sentido, para finales de la década, ya era evidente un importante deterioro de la tasa de ganancia(1), como producto de la sobre acumulación de capital.

También destaca el hecho "... de que las políticas de fomento del capital (...), estaban desde 1965 - 1966 aproximadamente en una fase de evidente deterioro marcado por el incremento tanto del déficit fiscal como de los intercambios in tercambios con el exterior...".*

Ante esta situación se empezó a manifestar una desacele ración de la inversión privada lo cual en el fondo indicaba que "...después de casi una década de desarrollo intensivo (...) se gestaba una crisis estructural"**. Se prefiguraban -

(1) Rivera y Gómez, en su cálculo sobre la tendencia de la tasa de ganancia en México, señalan que entre 1980 y - 1969 la misma se produce del 16.4% al 11.7% respectivamente, *Ibidem*, pág. 79.

* Rivera R. Miguel Angel. "Crisis y reorganización del ca pitalismo mexicano 1960-1985", Ed. ERA, México 1986. - pág. 70.

** *Ibidem*.

así las bases que marcan el desarrollo ulterior del capitalismo mexicano.

Paralelamente y como producto de este "auge", el descontento de importantes sectores de la población es una constante durante este período. Las manifestaciones de inconformidad, hacia la política estatal y los resultados del acelerado crecimiento, se expresaron cada vez con mayor radicalidad. La creciente proletarianización de los importantes sectores de la población; así como, el gran crecimiento de las zonas urbanas, son la base para la lucha por demandas de mejores condiciones de vida y de oportunidades. En el campo también, se llevan a cabo movimientos para enfrentar las pésimas condiciones de vida que ahí existen y que se ven agudizadas, cada día más, por el fracaso de la política agraria estatal.

En general la política del Estado hacia estas manifestaciones es la del ejercicio de la represión, tal es el caso de los médicos en 1966, los copreros del Estado de Guerrero, los campesinos de Morelos y el movimiento estudiantil popular de 1968, entre otros.

B) 1970-1986 una visión general del período

El inciso de la década de los setentas coincide con la -

manifestación abierta de las contradicciones económicas y políticas gestadas en el período precedente. Con ella se inicia un largo período en que el desarrollo capitalista en México se encuentra marcado por la crisis de la economía. Después del elevado ritmo de crecimiento de la anterior década, en 1971 la tasa de crecimiento del PIB se reduce sensible hasta un 4.2% (1) como una primera muestra de las limitaciones del sistema de dar salida a las fuerzas desatadas por el acelerado desarrollo de los años sesenta.

En este sentido la estructura industrial, del mercado de trabajo y en general del aparato productivo no se corresponden con las nuevas necesidades que la acumulación del capital plantean, para lograr la obtención de una tasa de ganancia "adecuada". Esta situación se ve agudizada por un creciente desempleo (del orden de 300 mil al año), un fuerte descontento en el campo, el cuestionamiento político derivado de la represión del sexenio anterior, la inconformidad de las clases medias y por la recesión de la economía norteamericana,

(1) Los datos referentes a este año no coinciden en las fuentes oficiales, hay otros dos, por lo menos. Del 2.5% y del 3.4% y se encuentran en la Economía Mexicana en Cifras respectivamente. El dato señalado corresponde al Informe Anual del Banco de México 1985. Lo mismo ocurre con los años 1972 y 1973.

Junto con ésto el crecimiento de la inversión empieza a reducirse, -como producto de la sobre acumulación de capital- al pasar de una tasa de crecimiento promedio del 8.8% anual entre 1960 y 1970, al 6.9% en el período 1970-1976.*

Así, ante la magnitud de las fuerzas prefiguradoras de la crisis, asentadas en la estructura y las tendencias históricas del capitalismo mexicano, (se hizo) ineludible una respuesta estatal cualquiera que fuera esta ...**, con la intención de contrarrestar las tendencias hacia la crisis -- -1972-1976-.

En efecto, el Estado Mexicano dió paso a una nueva estrategia que en el ámbito económico se denominó de "Desarrollo compartido". La política aplicada se caracteriza por un notable aumento de la participación del Estado en la economía, con el fin de incentivarla vía una ampliación del gasto y la inversión, sobre la base de un creciente déficit estatal. La magnitud de estas medidas se manifiesta en que la participación estatal llega a ser hacia 1976 del "... 25% de los servi

* Rivera y Gómez, op. cit.

** Ibidem, pág. 71

cios financieros, casi la mitad de los servicios médicos y del transporte aéreo, (...), casi un 9% de la manufactura..." y su participación en la inversión pasa a ser de un peso para cada 1.27 pesos que invierten los capitalistas a diferencia de los años sesenta en donde esta relación era de 1 a 2.06 pesos respectivamente.*

El fuerte impulso dado a través del Estado a la actividad económica -después de la caída de 1971-, tuvo como resultado que, en una primera fase, entre 1972 y 1974 la economía creciera rápidamente a un promedio del 7% anual en esos años.

Esta línea de apoyo al capital se ve acompañada de una amplia política de subsidios y de flexibilidad salarial. A través de estas medidas se pretende que, vía el fortalecimiento del poder de compra, se aliente una mayor inversión. Pero, no sólo este objetivo busca el gobierno de Echeverría, también se intenta recuperar el consenso político perdido a raíz de los acontecimientos de 1968, al mismo tiempo que se hace frente al surgimiento del sindicalismo independiente y las repercusiones políticas del movimiento guerrillero. La llamada "Apertura Democrática" y el apoyo de los gastos de "beneficio social" (par

* Ibídem, pág. 73.

ticularmente en educación y salud) son otros instrumentos del régimen para el logro de estos fines.

Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, los problemas estructurales de la economía mexicana seguían presentes: el creciente déficit estatal y la política de subsidios y salarial, al no corresponderse con la actividad económica dieron como resultado un incremento, sin precedente del endeudamiento público y privado, (1). La inminencia de la crisis estaba así presente y sus manifestaciones pronto se empezaron a concretar. En este contexto la inflación tiene un repunte significativo, el ritmo de acumulación en la industria decrece hasta llegar al -0.7% en 1975-1976, igualmente pasa con el crecimiento de la economía ya que el PIB aumenta en un 4.3% durante 1976, nivel similar al alcanzado en 1971 y significativamente mas bajo que el promedio del sexenio.

También, la fuga de capitales se manifiesta como un serio problema, dicha fuga se estimaba oficialmente en cerca de 2 600 millones de dólares y se encontraba presente la amenaza de nuevos retiros del sistema bancario.* Esta situación se -

(1) La deuda externa paso, de 5,000 millones de dólares en 1972 a cerca de 20,000 millones en 1976.

* Ibidem, pág. 82.

ve agravada por la presencia de recesión mundial de esos años.

- 1976-77 La Crisis

Es en este contexto que, en agosto de 1976, el Estado empieza a aplicar medidas "correctivas" con el fin de tratar de enfrentar la crisis. La devaluación de la moneda y el inicio de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), son las primeras de ellas.

Ante las necesidades financieras del gobierno, este acuerdo condiciona el otorgamiento de recursos a la adopción de un "programa de estabilización", mediante el cual se fijan una serie de "requisitos" entre los que destacan: el establecimiento de un límite al endeudamiento; aplicación de medidas monetaristas para lograr la reducción y control del gasto público; fijación de "topes" a los aumentos salariales; liberalización de precios internos; todo lo anterior en la búsqueda de reducir la "excesiva expansión de la demanda"* , que, según el FMI, constituyó la causa fundamental de la crisis.

En el fondo del problema se encuentran, en primer lugar,

* Rivera y Gómez, op. cit., pág. 104.

las contradicciones derivadas del período de acelerado crecimiento precedente; ante lo que la política expansionista del sexenio de Echeverría mostró sus limitaciones al no corresponderse, con los requerimientos del capital, ni con la estructura del capitalismo mexicano. El nuevo gobierno, con base en la aplicación de las medidas acordadas con el FMI, busca lograr la "reorganización capitalista". El eje fundamental de la política estatal para el logro de sus fines, es la aplicación de un estricto control salarial. Así se inicia, a partir de 1977 la aplicación de los llamados "topes salariales", los cuales mantienen a los salarios reales, por debajo del incremento de precios. Así el peso fundamental de la crisis se hace recaer sobre los trabajadores. La "alianza para la producción", la "reforma administrativa" y las formas, los instrumentos, para la aplicación de la política autocrisis y de recuperación de la "confianza" de la burguesía, así como del intento de racionalizar la intervención estatal en la economía.

- 1978-1982. El "auge" petrolero.

Esta política se mantuvo durante 1977 y parte de 1978, sin embargo el auge petrolero modificó sustancialmente el proyecto e hizo incluso, que fuese abandonado -salvo en la polif-

tica de control salarial-. En los abundantes ingresos petroleros, el otorgamiento de créditos externos y la "repatriación de capitales" hicieron que el régimen se prepara para lo que se llamó: "administración de la abundancia". Con base en los "planes Globales y Nacional de Desarrollo", la acumulación capitalista experimenta importante impulso, como producto de los estímulos económicos otorgados por el Estado. En efecto a la severa caída del crecimiento económico de 1977, siguió un repunte sin paralelo a partir de 1978 y hasta 1981, en este período el PIB crece a una tasa promedio, superior al 8% anual. En contraste con el auge económico del "auge petrolero" los salarios reales sufren un serio deterioro, que en el caso del salario mínimo llega a una pérdida de más del 20% entre 1977 y 1981.

En el ámbito político se lleva adelante la llamada "Reforma Política" la cual tiene como objetivo central dar cauce "institucional" a la "oposición" a través de su legalización y otorgarle acceso a la Cámara de Diputados. Esta iniciativa se liga a la línea de recuperar la "credibilidad política" del Estado cuestionada desde 1968 que el régimen de Echeverría no logró restablecer plenamente. La represión de 1971, el combate a la guerrilla y al asesinato de sus líderes, así como el movimiento del sindicalismo independiente, habían mantenido vigen-

te la confrontación y crítica hacia el régimen. La reforma in corpora a un sector de la oposición de izquierda aglutinada, - en lo fundamental, en el Partido Comunista hasta ese momento - no reconocida legalmente por el Estado. Esta política busca - crear una situación que facilita la aplicación de las medidas económicas señaladas sin una oposición "violenta"

En este contexto, la situación económica y política se - presenta prometedora para la línea impulsada por el gobierno. Las expectativas apuntaban a que, según cálculos oficiales, el crecimiento económico se mantendría a un ritmo de por lo menos el 6% anual durante todo el sexenio. Sin embargo, en tanto -- que las condiciones estructurales de la economía no se modifi- caron sustancialmente durante ese período, las causas que moti- varon la crisis en 1976 seguían vigentes y sólo habían sido - propuestas. El abandono de la búsqueda de "racionalización y eficiencia" del primer año del gobierno de JLP y la aplicación de una estrategia expansionista a partir de 1978-79, presionó fuertemente a la economía y ésta no la resistió.

Así, no obstante el "auge petrolero" y el control sala-- rial la "administración de la abundancia" fracasó. El proceso inflacionario se aceleró rápidamente y al mismo tiempo se ex-- presa una reducción del crecimiento del PIB el cual pasa del - 9.1% en 1979; al 8.3% en 1980 y 7.9% para 1981. Augurando se-

rios problemas para el futuro inmediato. Con el fin de hacer frente a esta situación "...el Estado aplicó, entre 1980-1981, una política de inspiración keynesiana que buscaba alargar el ciclo económico (...). Para ello se apoyó en la renta petrolera, que servía de fuente de recursos fiscales y de aval de préstamos extranjeros..."* . Con base en lo anterior, a partir de 1980, el déficit fiscal y el endeudamiento externo experimentan un súbito repunte, como parte de la política estatal para mantener la tasa de ganancia en un nivel redituable, ésto se hacía necesario en virtud de que el abandono del proceso de reorganización capitalista provocó que "...las condiciones de productividad del trabajo presionaran hacia un ascenso de los costos de producción. Eso significaba que las ganancias del capital tenían que depender de subsidios..." los cuales para 1981 representaban el 16% del PIB.**

* Ibídem, pág. 93

** Idem.

- 1982-1985. La crisis, en serio

Las contradicciones de la política estatal y su relación con la caída de la tasa de ganancia son los principales factores que inciden en deterioro económico de 1982. La agudización de los problemas estructurales de la economía mexicana, abonados en el período 1979-1981, finalmente hicieron explosión. La Devaluación de febrero de 1982 en su manifestación contundente a ella se suman, el deterioro de los precios del petróleo -iniciado desde 1981-; el repunte de la inflación; una creciente fuga de capitales y el acelerado crecimiento del endeudamiento externo. (1) El Estado fue incapaz de actuar sobre este conjunto de factores, dando lugar a lo que M.A. Rivera llama: el deterioro de la "capacidad de gestión económica estatal", la cual se caracteriza por la escasa comprensión de los fenómenos desatados a partir de la devaluación de febrero.*

Las medidas que se tomaron tuvieron muy poco éxito de tal manera que la fuga de capitales continuo, la captación bancaria se derrumbó, la inflación se disparó y se dió de hecho una bancarrota del Estado.

(1) La deuda externa total pasó de 20 000 millones de dólares en 1976 a cerca de 80 000 millones en 1982. Sólo en 1981 se incremento en 19 000 millones de dólares. La fuga de capitales se estima en cerca de 50 000 millones de dólares.

* Ibidem, pág. 98

En este sentido las medidas que se aplicaron tuvieron muy poco éxito, de tal suerte que la captación bancaria se derrumbó, la inflación se disparó y la fuga de capitales alcanza un nivel insostenible. Se da así una crisis financiera que pone prácticamente en una situación de bancarrota al Estado. Se busca controlar el déficit fiscal a través de la reducción del gasto público en un 8%, (en 1982) y el aumento de precios de servicios y bienes producidos por el Estado. Al propio tiempo se gestiona la obtención de créditos externos lo cual se enfrentó a serias dificultades finalmente en agosto de 1982 "...el gobierno de EUA preparó un plan de rescate financiero por 8 750 millones de dólares (...), el FMI otorgó un crédito por 4 000 millones y allanó el camino para que la banca privada internacional concediera un préstamo extra de 5 000 millones de dólares..."*. Como una medida drástica y complementaria para enfrentar la crisis - en su aspecto financiero, es que se decreta la nacionalización de la banca, para por este medio permitir al Estado ejercer un control más estricto sobre las divisas y los recursos financieros del país.

Así pues, la política expansionista de López Portillo fracasó, dando paso en 1982, a la más grave crisis de la economía mexicana. Los acuerdos con el FMI, para otorgar el "rescate fi

* Ibidem, pág. 102.

nanciero" y la nacionalización de la banca marcan un nuevo hito para el capitalismo mexicano ya que es a partir de ahí que este "... entró en un proceso de reorganización que afecta (...), - tanto las bases como los mecanismos de la intervención estatal, incidiendo además sobre otros aspectos del proceso social de reproducción..."*. La solución de los problemas estructurales de la economía dependerán, de aquí en adelante, de la aplicación - de dicho proceso de reestructuración económica.

El rescate financiero de agosto de 1982, exigió como condición de la banca mundial, la aplicación de un estricto programa de control -de ajuste económico-, dirigido, en un primer término, a resarcir la capacidad de pago del país (1). En este - sentido los acuerdos con el FMI señalan los lineamientos a seguir y que se pueden resumir en los siguientes rubros: a) control del gasto público y reducción del déficit del gobierno como proporción del PIB, el cual debía pasar del 16.5% en 1982 al 3.5% en 1985; b) liberación general de precios y eliminación -

* *Ibíd*em, pág. 110

(1) La fuga de capitales, el déficit de la balanza de pagos y el monto de los pagos de servicios de la deuda, virtualmente habfan anulado la capacidad de pago del país. Para junio de 1982 el gobierno mexicano "...requería renovar - 15 mil millones de dólares de corto plazo, otros 16 mil millones para otros vencimientos y 11 mil millones en nuevos préstamos". M.A. Rivera, *Ibíd*em, pág. 100.

de subsidios; c) establecimiento de un límite al endeudamiento; d) fijación de un tipo de cambio flexible y realista; e) manejo de las tasas de interés para fomentar el ahorro; f) control de la inflación; g) estricto control sobre la emisión monetaria y reestructuración tributaria; y, h) aplicación de un estricto control salarial. Estos planteamientos se canalizan con la expedición del "Plan Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE), aprobado en diciembre de 1982. A través de una política de "schok" el plan busca la obtención de resultados inmediatos que, según el gobierno, permitirían, en el corto plazo, sentar las bases para la recuperación económica a partir de 1984. Así, las primeras medidas aplicadas están dirigidas a liberalizar los precios, aumentar las tasas de interés, efectuar ajustes en la política cambiaria y control de los aumentos salariales.

En el mediano plazo, la estrategia del gobierno se concreta en el "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", el cual pretende lograr el llamado "cambio estructural". El eje de este plan es la modernización y ampliación de la capacidad industrial, para, por un lado tratar de competir en el mercado internacional, y por otro, para 1985-86, lograr "superar la crisis y retomar el camino al crecimiento". Sin embargo, la "reordenación económica" planteada en el PIRE, sufrió un serio revés al no lograr consolidar el control de la inflación tam-

bién, la aplicación y efectividad del PND se ha enfrentado a serios problemas al grado que, los signos de su eventual fracaso ya se empiezan a manifestar desde mediados de 1985. En efecto a la caída sin precedentes del PIB en 1983 en -5.3%, le sigue una incipiente recuperación del 3.7% en 1984, sin embargo para 1985 se manifiesta de nuevo baja en la tasa de crecimiento la cual se ubica en un 2.7% para ese año.

- 1986- ? La Crisis se Profundiza

En 1986 el fracaso de la "reordenación económica" y del "cambio estructural" son un hecho. Las manifestaciones de una agudización de la crisis se renuevan, incentivadas por la baja de los precios del petróleo; el peso de la deuda y el aumento de las tasas de interés, entre otros factores. En este sentido las previsiones para 1986 presentan negros nubarrones la inflación llegará a por lo menos 93.5%; el PIB caerá en -4.3%; el salario real se reducirá en 13.6%; el desempleo se ubicará en 14.1%, el déficit público ascenderá al 13% del PIB; la inversión privada se reducirá en 18.8% y la pública lo hará en 21.6%*. Por otro lado las necesidades de

* Datos de la CIEMEX, Whorton Econometrics de EUA, UNO - MAS UNO, 6 de agosto de 1986.

recursos externos se calculan en por lo menos 12 000 millones de dólares, para hacer frente a los compromisos inmediatos -- como una consecuencia de lo anterior la capacidad de pagos se encuentra en franco deterioro ante este panorama en julio de 1982, se organizó otro "rescate financiero", a través del FMI, en este nuevo acuerdo se refrendan, en lo substancial, - las medidas de 1982. En este sentido el proyecto de reorgani- zación capitalista, hoy en crisis y sus versiones renovadas - como el "Programa de Aliento y Crecimiento" (PAC)- coinciden en tener como un elemento fundamental de sustentación el ha- cer recaer las consecuencias del peso de la crisis. En este sentido del conjunto de medidas aprobadas, las que se han apli- cado con mayor rigor y sin concesiones son las que tienen re- lación con este sector. La política de control salarial ha - mantenido los aumentos salariales por niveles muy por debajo de la inflación, de esta manera entre 1982 y 1986 el salario- real de los trabajadores ha sufrido una disminución de entre- el 50% y 70%. La magnitud de esta situación se refleja con - más nitidez si vemos que entre 1982 y 1984 las remuneraciones a los asalariados, como proporción del PIB, bajaron del 35.8% al 27.7% en sólo dos años. También en lo que se refiere a - los "gastos sociales" del gobierno se da una situación similar ya que un 8.1% en 1982 se pasa a un 6.1% en 1984. Si consi- deramos la reducción real del producto en esos años el dete--

rioro es aún más significativo,

Nos encontramos pues -de nueva cuenta- ante la quiebra del proyecto económico impuesto por el Estado. La crisis es una realidad vigente cuya evolución es por lo menos incierta. Sin embargo, lo que si parece claro es que cualquier alternativa que asuman el Estado y la burguesía tratara de sostenerse sobre la base del deterioro creciente de las condiciones de vida de los trabajadores. Esta situación puede tornarse insostenible y demandará, de las organizaciones democráticas y de izquierda, respuestas para dar cauce al evidente descontento social que se está gestando. La tarea será pues luchar contra la política de austeridad que hace recaer el costo de la crisis en las clases populares.

CAPITULO III

UNIVERSIDAD Y PROYECTO ESTATAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR

A) Ideología Educativa del Estado Mexicano

Como parte del desarrollo capitalista de México en las décadas recientes, la política educativa del Estado ha coadyuvado a fortalecer el papel que cumple la educación como: "reproductora de la ideología dominante y formadora de cuadros para satisfacer las necesidades del sistema". Por otra parte, también esta política se ha orientado a limitar los elementos críticos e impugnadores del "orden establecido" que se desarrollan en las instituciones educativas.

El Estado se ha esforzado, por todos los medios a su alcance, en imponer su proyecto educativo, en particular en la educación superior, con el fin de subordinar, total-

mente esta actividad a los intereses del capital. El proceso para el logro de este objetivo se ha dado fundamentalmente a través de la utilización y manejo ideológico y político de las "cualidades" que se le atribuyen a la educación.

En este sentido, se ha ubicado a esta actividad como un factor fundamental para el logro del "bienestar Nacional", como un "bien" al que tienen acceso todos los individuos el cual les permite, sin distinciones, superarse y "subir" en la escala social, en la medida en que concluyan "satisfactoriamente" su educación escolar. Asimismo, se la presenta como un instrumento fundamental en la producción de la "riqueza social", a la vez, transformadora de la estructura social".*

- Educacionismo

Estos argumentos constituyen parte importante de la ideología de la clase dominante y contribuyen a hacer más viable el ejercicio de su hegemonía de clase. El atribuir, a la educación, exageradas posibilidades para el logro del desarrollo

* Pérez Rocha, Manuel. Op. cit. pág. 17.

económico y social del país y de los individuos ha sido una ca racterística permanente del discurso educativo del Estado, el cual ha caído frecuentemente en el "educacionismo", refiriéndose se a éste, Fernando Carmona, lo califica como: "esa generaliza da actitud de quienes atribuyen propiedades casi mágicas a la educación y pretenden que primero debe educarse y luego todo - lo demás"* a mayor abundamiento, refiriéndose al origen y con tenido de esta corriente, Pérez Rocha, se expresa en los si- g uientes términos:

"Hija del idealismo y del individualismo, la corriente - educacionista sostiene que todos los problemas de la humanidad se originan en la falta de educación de los individuos, en su ignorancia, en su falta de ilustración, lo cual los hace inca paces, ineficientes, indolentes, egoistas e inmorales. Recí- procamente, de acuerdo a esta corriente, todos los problemas, de la humanidad se resolverán cuando, por medio de la educa- ción se logre hacer virtuosos a todos los hombres".**

Como se puede apreciar el optimismo y las posibilidades -

* Carmona, Fernando. "Desarrollo y reforma educativa", en la educación, historia, obstáculos, perspectivas de va- rios autores. Citado por Pérez Rocha Manuel. Op. cit. - pág. 39.

** Ibidem, págs. 39-40. El autor trata ampliamente el tema- en su estudio, tanto en su fundamentación como sus ante- cedentes en México.

sobre lo que debe y pueda lograr la educación no tiene límites. Esta visión idealista no es nueva, ha sido la tendencia dominante de la política educativa del gobierno y de la burguesía de nuestro país desde el siglo pasado. En este sentido sus declaraciones, propuestas y planes expresan, de manera permanente, esta concepción. Desde los proyectos y reformas propuestos por Gabino Barreda, Rébsamen y Justo Sierra llegando a los científicos porfiristas, pasando por el período maderista y finalizando con los regímenes posrevolucionarios (1), se sostiene esta visión idealista sobre la educación, "... las declaraciones de presidentes y secretarios de educación exhiben esta idea de que la transformación del país, la superación de sus carencias dependen de la educación de los mexicanos y que ésta se pone en manos de la escuela."* Se proclama el derecho y libre acceso a todos los individuos a la educación y se sostiene que depende del esfuerzo personal y la capacidad de estos el "éxito o fracaso que alcancen en la vida" y por lo tanto su ubicación en la estructura social. Consecuentemente con estas premisas, se atribuye a la "irresponsabilidad de los educandos" y a las "ineficiencias en el sector educativo", buena parte de la responsa-

(1) Quizá la excepción sea Cárdenas y los impulsores de la Educación Socialista.

* Ibidem, pág. 56.

bilidad como causantes del atraso económico y social del país.

Contradictoriamente con las declaraciones, en los hechos, los planteamientos contenidos en el "educacionismo" no han sido aplicados más bien, han tenido un carácter eminentemente ideológico y político en la concepción educativa del Estado. Ni se ha llevado a la práctica el principio de "primero la educación y después todo lo demás", ni por supuesto, se ha otorgado el libre acceso de "todos" a la educación.

Así, se ha hecho una utilización demagógica de estos planteamientos pero no por ello, han dejado de ser el fundamento ideológico de la línea educativa del Estado.

El que no se ha hallan traducido en acciones los principios de esta multicitada corriente, no ha implicado de manera alguna, que sea abandonada como el principal elemento del discurso educativo del Estado. Por el contrario, esta característica parece reafirmarse con el desarrollo capitalista del país. Los tres últimos gobiernos -que abarcan el período del presente trabajo-, se han visto pródigos en fundamentar sus proyectos y su política sobre la educación en el "educacionismo". En este sentido baste presentar algunas muestras; por ejemplo: Echeverría señala que "... la contribución de la edu-

cación" al desarrollo es evidente, (...) también repercute directamente en la movilidad económica y social, (...), es decir, se convierte en el instrumento más poderoso para cambiar las estructuras mentales, que es el paso previo al cambio de las estructuras sociales.*

Por su parte Fernando Solana, Secretario de Educación - en el sexenio de López Portillo, sostiene que: "... la educación de la población (...) es necesaria para la transformación social y política del país. Cada vez se tendrá más conciencia de que la educación es el factor decisivo de nuestro desarrollo y se dedicarán a ella mayores esfuerzos".** En el actual régimen los documentos oficiales no se quedan atrás, así el Plan Nacional de Desarrollo señala que: "La educación y la cultura inducen al desarrollo lo promueven y a la vez participan en él. El progreso educativo y cultural resulta así decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social...",*** y con objetivo de la llamada "Revolución Educativa", esta "... deberá erradicar los desequilibrios, las ineficiencias y deficiencias que se han generado a través de -

* *Ibidem*, pág. 70

** Solana, Fernando. "Introducción", en *Historia de la educación pública en México*, SEP-FCE, México, 1982.

*** Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo - Federal, SPP, México, 1983, pág. 209.

nuestra evolución histórica".*

Como se puede apreciar, el "educacionismo", como parte de la ideología del Estado, ha tenido un importante papel en el contenido que se le da a la educación y por ende en el sistema de dominación vigente ya que, por una parte, cumple la función de apoyar la posición de poder de la clase dominante y el Estado y por otra, promueve esperanzas de progreso en las otras clases sin modificar el sistema de explotación vigente. En este sentido, es. "... junto con el principio rector de la libre concurrencia, la igualdad y la libertad; la ideología necesaria para el desarrollo del capitalismo y la legitimación de la dominación burguesa".**

- Economicismo - base del proyecto educativo.

Evidentemente lo anterior constituye una parte fundamental en la legitimación política del proyecto educativo estatal. Pero, para los intereses de la clase dominante, esto

* "Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1983-1988", Poder Ejecutivo Federal, SEP, México, 1984, pág. 37.

** Pérez R. Manuel, op. cit., pág. 62.

no es suficiente, ante todo, para ella, la educación debe ser capaz de proporcionar los elementos humanos "capacitados para satisfacer las necesidades del desarrollo económico del país", es decir las del capital. De esta suerte, sin abandonar el discurso humanista e idealista contenido en el educacionismo, la política educativa del Estado se ha dirigido, en los hechos, a tratar de adecuarse a las necesidades del aparato productivo y subordinar el quehacer educativo al logro de este objetivo. Así, a la vez que se señala el papel de la educación en el mejoramiento de la sociedad se promete la "salvación" por medio de la educación productora de mano de obra calificada. Se insiste en preparar al hombre, para responder a las necesidades de la industrialización acelerada, para resolver las necesidades de la acumulación capitalista.*

La ideología educativa del Estado asume así, un carácter eminentemente "economicista" al subordinarse a los requerimientos del desarrollo capitalista. Este objetivo no es nuevo, tiene sus antecedentes desde la presidencia de Portes Gil; después con Cárdenas y el Instituto Nacional -con un enfoque diferente-. Es a partir del gobierno de Avila Camacho con el Segundo Plan Sexenal; que la concepción de la educa-

* Ibidem, pág. 126.

ción: como entrenamiento para el trabajo, como apoyo al aparato productivo es un objetivo expreso de la política educativa del Estado, siendo una constante hasta la fecha.

Este es el eje fundamental sobre el que se ha estructurado el proyecto estatal hacia la educación superior, desde sus primeras formulaciones y hasta la fecha. La constante ha sido pues: subordinarla a los requerimientos del proceso de acumulación de capital. Esta concepción sobre la educación ha tenido particular incidencia en el nivel de la educación superior, dando especial énfasis a las universidades hacia las cuáles, se dirigen la mayoría de los esfuerzos del gobierno, por instaurar un proyecto que las oriente a cumplir con el objetivo señalado.

B) El proyecto del Estado hacia la Educación Superior.

- La primera etapa - 1972-1975.

A pesar de que desde la década de los cuarenta, como se señaló, se plantea la necesidad de dar coherencia y funcionalidad al sistema de educación superior, no es sino hasta principios de los años setenta que este interés adquiere-

relevancia en la política del Estado. Hasta antes de estos años, este nivel educativo no había sido considerado como -- prioritario para el Estado. Sin embargo, las profundas transformaciones económicas y sociales, derivadas del acelerado desarrollo capitalista a partir de la posguerra --particularmente el acelerado proceso de acumulación de capital entre 1960 y 1970--; así como, las consecuencias políticas del movimiento estudiantil de 1968; son determinantes para que la política -- educativa del Estado centre su atención en la educación superior.

El cuestionamiento al orden establecido y las crecientes necesidades del desarrollo capitalista, hacen imposter-- gable llevar adelante un proyecto hacia este sector, que permita asumir su control y dirigirlo a responder a las nuevas-- condiciones económicas y sociales del país. En este sentido, se parte de la base de que la educación superior se encuen-- tra en una seria "crisis" ya que no responde a las necesida-- des y a la realidad existentes, no cumpliendo con la "función social" que tiene asignada. Sobre esta base, se inicia lo -- que se puede denominar como una primera etapa del proyecto -- oficial, el cual busca crear condiciones para enfrentar los problemas que, desde el punto de vista del gobierno, son los fundamentales. Así, sin tener una visión global sobre el. -

problema y mucho menos a partir de un diagnóstico del mismo, se inicia la aplicación de medidas orientadas en dos direcciones principales: La primera de ellas se relaciona con aspecto político, en el que se busca incidir en el corto plazo, en este terreno la preocupación principal es el de recuperar el control y la confianza -principalmente de las universidades- (1), perdidos o seriamente deteriorados a raíz de los acontecimientos de 1968. Así, la política oficial busca "acercarse", por diferentes medios, a las universidades para tratar de "romper" el "divorcio" entre éstas y el Estado; por esta vía se intenta restablecer el consenso político, para hacer más viable la aplicación de las iniciativas educativas del gobierno. En este contexto, desde su campaña electoral, Echeverría se da a la tarea de visitar, casi todas, las instituciones universitarias de provincia. Ya en el gobierno, se otorgan recursos relativamen

(1) Las características del sistema de educación superior, -han originado, que dichos proyectos tiendan a centrarse en la educación universitaria. Lo anterior, se explica si tomamos en cuenta los siguientes elementos: a) la docencia e investigación (superior, media superior y técnica) se realizan en lo fundamental, en las instituciones universitarias; b) el importante papel político y social que tiene la Universidad, así como, las funciones que se le atribuyen como factor fundamental en el desarrollo económico; c) el reducido peso dentro del sistema educativo, de las instituciones de educación técnica, el cual empieza a aumentar hasta principios de los años setenta, no obstante la existencia del IPN.

te generosos; y se sigue una política de expansión relativa de la matrícula asimismo, a través de la llamada "Apertura Democrática" se intenta, mediatizar el descontento aún existente.- También cuando la "lógica del poder" lo hizo necesario, se reprime. No obstante, los planes oficiales para restablecer los vínculos entre el Estado y las universidades, de hecho se utilizó todo el sexenio para recuperar, sólo parcialmente, el control en algunas universidades.(1) Por lo que se refiere al consenso político es una meta que, hasta la fecha, no ha sido restablecido del todo.

La segunda, se relaciona con el funcionamiento interno de las instituciones, en este sentido se plantea lograr la eficacia, la modernización y el control de los procesos políticos internos de las universidades. En este terreno, es en el que propiamente se empieza a conformar un proyecto oficial para la educación superior. Sus primeras formulaciones se hacen por la "Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), entre 1972 y 1975. Hacia este último

(1) En 1975, en acuerdo con Soberon y con la anuencia de la dirección del STEUNAM, asiste a inaugurar los cursos en la UNAM. Esta "visita" resulta un rotundo fracaso ya -- que es rechazado por los estudiantes y sectores democráticos de trabajadores y profesores.

año y después de varias reuniones previas, se fijan las líneas fundamentales del proyecto estatal hacia la educación superior, en la llamada "Declaración de Querétaro" emitida por la reunión de Rectores de la ANUIES, del 7 de abril de 1975. La UNAM, a través del Rector Soberón, tiene un papel fundamental en la elaboración de las principales proposiciones. Incluso esta institución se destaca por ser la primera en aplicar varias de las medidas aprobadas. (1)

Sobre la base de señalar diversos aspectos en torno a la autonomía, la reforma educativa y la organización académica esta propuesta plantea un modelo de modernización para ese nivel educativo, en particular para las universidades, el mecanismo se concreta en enfrentar y tratar de "resolver" los que se consideran como los principales problemas de la "crisis" de este nivel educativo, de los cuáles los más relevantes se refieren a la falta de coordinación y cooperación entre las universidades; el financiamiento; la orientación y acelerado crecimiento de la matrícula y la excesiva centralización de la educación superior.

(1) En este sentido se da un mecanismo de mutua dependencia y de "retroalimentación" entre las dos instituciones, de tal suerte que las propuestas de la UNAM son asumidas por la ANUIES y una vez aprobadas, y aún antes, son aplicadas por aquellas. Ejemplos abundan pero destacan la política de admisión, la Legislación Universitaria y actualmente la "Reforma" del Rector Carpizo.

Aunque en el terreno de los hechos en un principio, poco se avanzó en dar un impulso coherente al proyecto, sí se dieron pasos en varios aspectos. Así por ejemplo, se inicia el establecimiento de acuerdos entre las instituciones; se toman medidas para controlar el acelerado crecimiento de la matrícula y se inicia una campaña de orientación vocacional con el fin de dirigir la demanda educativa hacia las carreras consideradas como "prioritarias para lograr el desarrollo económico del país".(1) En este mismo sentido se ubica el apoyo a las "opciones terminales" a nivel de la educación media. Un complemento de lo anterior y además intenta incidir en el ámbito político, así como, enfrentar la centralización del sistema de educación superior es la creación de la UAM, Bachilleres, las ENEPs y el apoyo relativo a universidades de provincia.(2)

Por lo que se refiere al financiamiento, como ya se indicó, se da una política relativamente generosa, pero al propio

-
- (1) En el sexenio echeverrista se da un gran impulso a la educación tecnológica, de tal manera que para 1975 había más de 450 mil alumnos inscritos en todos sus niveles, exceptuando al IPN.
 - (2) Esta creación de nuevas opciones, "diferentes" a las ya existentes responde a dos razones fundamentales: 1) Las exigencias del propio sistema capitalista de incrementar las carreras técnicas, y 2) tratar de recuperar el control perdido en centros radicalizados como la UNAM.

tiempo se empieza a aplicar medidas que buscan que los estudiantes paguen el "costo de la educación". En este sentido se instauran las becas crédito en la UAM y Bachilleres y a nivel nacional se crea el CONAFE, con el fin de promover fuentes alternativas para el financiamiento de la educación.

- La segunda etapa - 1976-1982

En este lapso de tiempo, se da, en un primer momento, lo que se podría considerar como un estancamiento relativo en el avance de la aplicación del proyecto formulado. Lo anterior tiene explicación a partir de dos razones fundamentales: por un lado se encuentra la crisis económica que se manifiesta en 1976-1977 y cuyas consecuencias impactan a toda la sociedad y limitan las posibilidades de intervención estatal y por otro se desara fuertemente la confrontación, en torno a las relaciones laborales y el derecho a la organización sindical en las universidades.(1) En este sentido los

(1) Esta confrontación tiene su origen en la huelga y creación del STEUNAM en 1973 la cual, se agudiza hacia 1974-75 con el movimiento iniciado para lograr el reconocimiento del Sindicato Académico en la UNAM:SPAUNAM. A lo anterior se suma una acelerada formación de sindicatos en casi todas las universidades durante ese periodo.

"esfuerzos" de las burocracias universitarias y del Estado, se dirigen a luchar contra las organizaciones sindicales universitarias. En efecto, esto se convierte en un requisito para salvaguardar "el principio de autoridad y el control sobre las instituciones, a la vez que coadyuva al restablecimiento del orden institucional" tan caramente buscado por la patronal universitaria y el gobierno. De esta suerte desde 1976, con la propuesta de apartado "C" del rector de la UNAM Guillermo Sobrón y hasta 1980 con la aprobación de la legislación laboral restrictiva; la prioridad esta en lograr el control de los procesos políticos internos, de los cuáles el sindicalismo es el más importante. la ANUIES juega un importante papel en este proceso, ya que por su conducto se elaboran y presentan las propuestas y a través de sus reuniones y declaraciones, asume la posición de representante colectivo de las burocracias universitarias y el Estado.

Paralelamente, y con el fin de recuperar la iniciativa hacia las universidades, en 1978 se elabora y aprueba el "Plan Nacional de Educación Superior" (PNES). (1) La planificación-

(1) Este plan se elabora conjuntamente por la ANUIES y la SEP (con importantes contribuciones de la UNAM). A partir de ese momento, los planes y formulaciones oficialmente, son elaborados por comisiones formadas ex-profeso, de las cuáles forman parte estos dos organismos.

constituye la base sobre la cual este "nuevo" proyecto tratará de resolver la problemática de ese nivel educativo. En este sentido se promulga la "Ley para la coordinación de la Educación Superior", y se crea el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, "todo ello con el fin de incidir con más "eficacia" el logro de los objetivos del Estado. Por esta vía se trata de dar coherencia y viabilidad al proyecto hacia este nivel educativo. En este período se perfilan con mayor nitidez los problemas a atacar, y se dota a las autoridades de instrumento para hacerlo; todo ello, se insiste, con el fin de lograr que: la Universidad forme con "eficacia" los recursos humanos, que hipotéticamente demandará la reactivación económica del "auge petrolero". Esta segunda etapa que se extiende hasta 1982 concluye con la agudización de la crisis en ese año. Durante este lapso (y paralelamente a la confrontación con los sindicatos en torno a la legislación universitaria), se avanza en concretar las medidas para regular la matrícula, tanto en su crecimiento, como en su orientación; el problema del financiamiento se pone en un primer plano, pues a pesar del "auge" este es condicionado y empieza a ser restringido a la mayoría de las universidades utilizándose como un instrumento de control político y siendo sujeto de intrincadas negociaciones (1); al mismo tiempo al seno de las institucio--

(1) Esta situación es particularmente conflictiva, en el caso de las universidades de provincia.

nes (de manera relevante la UNAM), la planeación, el fortalecimiento de las burocracias y el manejo del presupuesto por éstas, se erigen en bases para imponer el proyecto estatal y lograr los objetivos que en él se han fijado.

El éxito alcanzado, por las autoridades y el gobierno, con la imposición de la legislación laboral universitaria y el control político que se ejerce en la mayoría de las instituciones se conjuntan, con la recuperación económica del "auge petrolero", para constituir la base sobre la cual se formula el "Plan Nacional de Educación Superior: lineamientos generales para el período 1981-1991". Aprobado en 1981, constituye una actualización y proyección al futuro del PNEs de 1978. Continuando con la "tradicición", el plan reitera el objetivo de responder a las necesidades al aparato productivo y señala que la educación superior habrá de jugar en la próxima década, un papel muy importante en los procesos de crecimiento de la economía, en particular en lo que se refiere al incremento de la productividad será un factor fundamental.

De nueva cuenta la reorientación de la matrícula y su control y el financiamiento constituyen los principales problemas a enfrentar, para lograr las metas previstas, las cuáles son cuantitativamente muy de acuerdo con la "administra--

ción de la abundancia" del sexenio.

Para lograr sus objetivos el PNEB enfatiza la necesidad de reforzar equipos técnicos especializados en la planeación. La asesoría técnica juega un papel decisivo en su elaboración y aplicación. Se remarca el uso de mecanismos administrativos que regulan y controlan en gran parte, el desarrollo de la docencia y la investigación, ya que es a partir de ellos que se toman decisiones.*

- La Tercera Etapa 1983 -?

Ya que el PNEB 1981-1991, se fincó en los "sueños petroleros, su viabilidad se eliminó a partir de la agudización de la crisis en 1982, ante ello la política del gobierno de De la Madrid lo adopta, sobre la marcha, a la política de austeridad de su gobierno. En este contexto en 1984 se aprueba el

* Hikschi, A. Ana y Castro Ines, --COMENTARIOS al Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991, en Foro Universitario No. 21, STUNAM, México, 1982, pg. 52. Esta es parte de la explicación del gran incremento del personal de confianza en varias universidades, por ejemplo la UNAM, en la que este tipo de contrataciones creció en más de 10 veces entre 1972 y 1985 al pasar de 463 empleados a 5240 en esos años.

"Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), por medio del cual se pretende aplicar los lineamientos para la educación contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las formulaciones de la Revolución Educativa". Se abre así una tercera etapa del proyecto estatal, en la que se pretende "modernizar, racionalizar y hacer más efectivo el sistema educativo nacional en resumen, hacerlo más eficiente, productivo y menos costoso".*

Por este camino se pretende mejorar la calidad de la docencia y la investigación, como base para lograr un nivel de "excelencia académica" de las instituciones universitarias. - Los ejes centrales sobre los que se intenta concretar lo anterior son los siguientes:

- a) Separación de la enseñanza media superior de la superior- definiendo "salidas laterales" al nivel medio.
- b) Priorización de la orientación vocacional con el fin de - dirigir la matrícula hacia las carreras prioritarias.
- c) Necesidad de incrementar la eficiencia terminal.

* Robles, Berlanga Rosario y Guzmán, Ortiz Eduardo, "Revolución Educativa y Docencia en la UNAM", en Cuadernos - Educativos No. 1, Ed. Aguirre y Beltrán Editores, México, 1985, pág. 25.

- d) Incremento de la productividad de los trabajadores académicos y administrativos, así como, la aplicación del servicio civil de carrera en las universidades.
- e) Apoyo prioritario a las carreras técnicas y a la investigación ligadas al aparato productivo.
- f) Vinculación del servicio social al aparato productivo.
- g) Impulso a convenios con transnacionales y grandes empresas.
- h) Impulso a la privatización a ciertas áreas.
- i) Impulso al cobro de cuotas.*

El PRONAES, conjunta sustancialmente los objetivos, metas y problemas a resolver contenidos en formulaciones precedentes. Se busca por medio del mismo lograr la concreción del proyecto estatal para las universidades en su meta de adecuarlas a las necesidades del aparato productivo, en esta ocasión también para "enfrentar la crisis".

Este programa es un instrumento, por medio del cual se pretende otorgar apoyos financieros, con base en los once programas que lo integran; al mismo tiempo que se reafirman las medidas relacionadas con el control técnico y burocrático de

* Robles y Guzmán, ob. cit. p. 26.

la docencia y la investigación. Asimismo, el llevar adelante un proceso de planeación se hace requisito indispensable para tener acceso a los apoyos financieros. En suma, para obtener algunos recursos, que ayuden a paliar la grave situación económica, de las universidades, estas deben subordinarse y aplicar los lineamientos que en cuanto, matrícula, fuentes de financiamiento e incremento de la calidad, eficiencia y productividad de la docencia y la investigación contiene el PRONAES.

Sin embargo, en la medida en que este proyecto surge de la necesidad inmediata de adecuar el PNES a las condiciones generadas por la crisis a lo largo de 1984 se fue haciendo evidente que sus programas carecían de una base realista y que se improvisó su puesta en marcha.* De aquí que su aplicación y efectividad hayan sido limitados por ello en 1985 es reformulado y finalmente, en los hechos, abandonado en cuanto a su aplicación.

Ante este nuevo fracaso por llevar adelante un plan integral y coherente hacia la educación superior; desde noviem-

* Mendoza, Rojas Javier. "Reflexiones en torno al PRONAES y las relaciones actuales entre el Estado y las universidades públicas", en Cuadernos Educativos No. 1, Aguirre y Beltrán Editores, México 1986, pág. 57.

bre de ese año se encuentra en "elaboración y consultas" una propuesta para sustituir al PRONAES, la cual hasta septiembre de 1986 no había sido aprobada. El nuevo proyecto se denomina: "Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior 1986-1988 (PROIDES) y al parecer reasume las líneas de su predecesor en todos sus aspectos, de tal suerte que las cuestiones referentes al control y orientación de la matrícula, el financiamiento y la planeación y control marcan sus pautas. - Además el PROIDES, "... reitera que el cumplimiento de sus objetivos inevitablemente, dependerá de la crisis económica del país.* De esta manera, el nuevo proyecto se encuentra inscrito dentro de la dinámica de sus predecesores y muy probablemente seguirá el mismo camino que ellos.

* Ibarra, Ma. Esther. "Decide la SEP que se encojan las universidades", Revista PROCESO, No. 517, 29 Sept. 1986.

CAPITULO IV

GASTO EN EDUCACION PUBLICA Y FINANCIAMIENTO
DE LA EDUCACION SUPERIOR

La gratuidad de la enseñanza y el impulso de la educación han sido elementos importantes de sustentación del nacionalismo de los gobiernos posrevolucionarios e instrumento eficaz para la obtención y mantenimiento del consenso social. El financiamiento de la educación pública no sólo es una obligación legal del Estado, sino que también tiene un papel relevante, a nivel político e ideológico, en todos los ámbitos de la sociedad mexicana; al ser el Estado el que aporta la totalidad de los recursos para la educación elemental, así como, la parte sustancial del financiamiento para la educación superior y media superior de carácter público, este aspecto a pasado a ser uno de los ejes de su política educativa.

Junto con el financiamiento la política oficial, ha tra

tado de imponer criterios de eficiencia y productividad hacia el sector con el fin de que la "inversión" destinada al mismo rinda "beneficios" para el sistema. En este contexto, el financiamiento ha sido utilizado como un instrumento para tratar de dirigir la educación en función de los requerimientos del aparato productivo y los intereses de la clase dominante. Contradictoriamente a la importancia política, económica y social que la educación tiene para el Estado, los recursos hacia este sector no se han dado en la magnitud suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades.

De hecho, históricamente ha existido déficit en la atención de la demanda educativa(1) a pesar de las declaraciones e intenciones del Gobierno. Lo anterior se explica porque la política educativa ha respondido, en lo fundamental, a consideraciones económicas y políticas más generales y a los intereses dominantes en el Gobierno en un momento de terminado.

a) Gastos Sociales

El financiamiento de la educación forma parte de los -

(1) Según información oficial el índice de atención educativa en 1975-76 era del 58.1% del total de la demanda, este porcentaje se incrementa al 70% en 1985-86, o sea que actualmente no se atiende al 30% de la población.

llamados "gastos sociales" los cuales, al igual que el primero, son parte de los mecanismos de consenso social que tiene en sus manos el Estado, pero además, dichos gastos tienen un papel fundamental en el proceso de acumulación de capital, ya que son - una parte importante de las condiciones necesarias para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y así mismo, contribuyen al abaratamiento de su costo, para el capitalista, al socializar parte de los mismos. Los medios a través de los cuales se concreta lo anterior, se expresan de diferente manera según hacia donde se destinen los gastos, a saber: a) en el sector salud (...) como absolutamente necesarios para reproducir la fuerza de trabajo y conservar su capacidad; b) en los gastos de seguridad social (...), como una redistribución del capital variable social de los trabajadores activos hacia los pasivos y c) en la educación (...), como incremento de la capacidad de trabajo.*

Los gastos en "beneficio social" constituyen, una parte del pago del valor de la fuerza de trabajo, que se transforma en un subsidio a los capitalistas individuales. Se puede considerar como una parte del salario, que no paga directamente el -

* Dabat, L. Alejandro, "Los gastos del Estado y el capitalismo contemporáneo", Inédito, México, 1980.

capital. Al mismo tiempo estos gastos constituyen para los trabajadores, lo que se puede denominar como el pago de un "salario indirecto", por medio del cuál se retribuye una proporción del valor de la fuerza de trabajo. Al ser parte del salario - estos gastos, se encuentran sujetos a presiones y condicionamientos similares a los de aquél y por lo tanto la tendencia - que sigan ambos, serán similares.

Estas características son inherentes al sistema capitalista y se manifiestan, con mayor o menor, agudeza en la gran mayoría de las de los países capitalistas y por supuesto en México. En este sentido la política estatal, tiende a aumentarlos en períodos de expansión o relativa estabilidad económica y a disminuirlos en los períodos de crisis priorizando los gastos de inversión, apoyo directo al capital y pago de la deuda; la profundidad y magnitud que estos alcances, dependerá de las condiciones en que se encuentre la lucha de clases y por - lo tanto de los márgenes con que cuente el Estado, para que: - al mismo tiempo que reduce las erogaciones en este renglón (lo que se traduce virtualmente en una reducción del salario), pueda mantener dentro de límites "aceptables" el consenso social y el control político de los trabajadores.

Durante el período que abarca este trabajo (1972-1986),

se han manifestado, en la política de gastos de "beneficio social", las tendencias señaladas. El sexenio echeverrista, con su política de búsqueda de recuperación del consenso social - perdido a raíz de 1968, se caracteriza por un aumento de estos gastos, de tal suerte que hacia finales de dicho régimen alcanzan su más alto nivel histórico. Así, para 1976 el "gasto social" llega a un 8.9% como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) y representa el 23.4% del total del gasto público. El estallamiento de la crisis, en 1976-77, marca el inicio de la tendencia a reducir las erogaciones en este rubro del gasto público, lo anterior, junto con la priorización de los apoyos directos al capital y la reducción del salario real de los trabajadores, forma parte de la lógica capitalista de hacer caer sobre éstos el peso fundamental de la crisis y de, coadyuvar a la recuperación de la tasa de ganancia. Así, para 1984, los gastos sociales sólo llegan a un 6.1% como proporción del PIB y representan el 13.2% del gasto público, es decir que en sólo ocho años hubo una baja de más de un 31% en el primer caso y de un 43.5% en el segundo, no obstante la recuperación que se dió en 1978-81, como producto del "auge petrolero" (Ver cuadro I).

b) Gastos en Educación Pública.

Es un hecho que el Estado no acepta, que sus aportacio-

GASTO PÚBLICO EJERCIDO EN EL SECTOR DESARROLLO SOCIAL 1975-1984
(Millones de Pesos)

AÑOS	Gasto Público en Desarrollo Social	Proporción del Gasto en Desarrollo Social con respecto	
		PIB	Egresos totales del Sector Público
		%	%
1975	79350	7.2	19.8
1976	121545	8.9	23.4
1977	149271	8.1	20.4
1978	176300	7.5	18.9
1979	228551	7.5	18.0
1980	310501	7.3	15.4
1981	457240	7.8	16.6
1982	762728	8.1	15.6
1983	1054136	6.1	12.4
1984	1751433	6.1	13.2

FUENTE: Elaborado con datos de
Tercer Informe de Gobierno 1985, Anexo Estadístico.
Cuadros 1 y 3.

nes para "gasto social" esten siendo afectadas por su política. Por el contrario, sostiene que cada vez destinan más recursos a este fin. Como hemos visto esto es inexacto en el caso del conjunto de los gastos en beneficio social sobre todo, a partir -- del estallamiento de la crisis en 1976-1977.

Lo anterior es relativamente cierto en el caso de los gastos destinados a la educación, ya que estos ocupan un lugar, -- que podríamos llamar, "privilegiado" con respecto a los otros -- rubros del gasto social. En efecto, entre 1972 y 1982 se da -- una tendencia creciente de los recursos asignados a ese sector (aún después del estallamiento de la crisis), lo que se traduce, entre otros hechos, en el aumento de su participación en el total de "gastos sociales" así de representar el 39.2% de estos -- en 1975, los gastos en educación, pasan a ser el 48.3% en 1982. Dos factores fundamentales son los que obligan al Estado a aplicar una política de relativa "priorización" de los gastos en -- educación. Por una parte, las necesidades derivadas del acelerado incremento de la demanda de educación, así como, en menor medida, la extensión hacia poblaciones no atendidas. En este -- sentido los aumentos presupuestales, en lo fundamental se han destinado a atender el crecimiento del aparato educativo. Por otra parte y como un aspecto fundamental, se encuentran las -- cuestiones relacionadas con las prioridades políticas del Esta-

do. La impostergable necesidad del gobierno de recuperar espacios y consenso social determinan el otorgamiento de recursos, relativamente importantes hacia esta actividad, con el fin de aprovechar las amplias repercusiones políticas y sociales, que el apoyo a la educación puede producir.

- La "expansión" del gasto educativo 1972 - 1982.

Esta política se concreta en un incremento de los gastos reales destinados al sector educativo, durante los años setenta y hasta 1982. Esta tendencia se apoya y forma parte de la política de expansión del gasto público aplicada en el sexenio de Echeverría y continuada, con un "intermedio" entre 1977 a 1979, por la administración de López Portillo.

Durante estos años la tasa anual de crecimiento de ambos rubros, en términos reales, se coloca en un nivel muy superior a la del incremento del PIB lo cual determina que su participación, como proporción del mismo, aumente significativamente. Así, el gasto total del sector público pasa de un 26.4% en 1972 al 58.6% en 1982; por lo que se refiere al gasto educativo varia del 2.1% al 3.9% en el periodo. Lo anterior se explica si consideramos que en el lapso de tiempo alu

dido el PIB se incrementa en 0.8 veces, en tanto que el gasto público crece en 3 veces; el de educación lo hace en 2.3 veces. Esta situación también se refleja, en un incremento de las erogaciones para la educación en términos absolutos, al pasar de 11 760 millones de pesos en 1972 a 39 794 millones - en 1982 (a precios constantes de 1972). Otro indicador de la tendencia real que estos gastos siguen y la importancia efectiva que tienen para el Estado, se puede apreciar si los relacionamos con la proporción del gasto total del sector público que se destina a ese sector. En este sentido, entre 1972 y - 1977 se da una ligera tendencia ascendente, de la proporción del gasto en educación con relación al gasto público, al pasar del 8% en el primer año al 8.5% en el segundo. A partir de 1978 esta tendencia empieza a revertirse, por efectos de la crisis y de los acuerdos de 1976-77, con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de tal manera que para 1982 el porcentaje llega al 6.7% del total del gasto del sector público.

- 1982 - 1986. "La gran caída"

La agudización de la crisis en 1982-1983 y la imposición de la "política de austeridad", así como, la renovación de los convenios con el FMI, traen como consecuencia que, desde 1982

el gasto público empiece a sufrir una tendencia a la baja en términos reales al pasar de 595 354 millones de pesos en ese año a 334 809 (1) millones en 1986, lo cual significa una reducción del 44% en solo cuatro años. El impacto de la crisis se manifiesta en mayor magnitud en el sector educativo ya que el presupuesto que se le destina se reduce en un 50% en términos reales al pasar de 39 794 millones de pesos a 19 943 entre 1982 y 1986 respectivamente. Lo anterior incide en la -- tendencia hacia la baja de su participación en el total del -- gasto público de tal suerte que para 1986 se sitúa en un 6%.(2)

Obviamente las repercusiones también se manifiestan en la parte del PIB que se destina a este sector, así la tendencia creciente que se manifiesta hasta 1982, empieza a revertirse en 1983 al alcanzar una participación del 2.9%; hasta llegar al 2% (3) en 1986, nivel similar al que existía en --

-
- (1) En todos los casos cuando se señalan cifras en términos reales nos referimos a precios constantes de 1972, salvo que se señale otra cosa.
 - (2) Este nivel de gasto educativo no encuentra precedente, -- por lo menos, desde la terminación de la Revolución. Ver anexo estadístico en Solana Fernando, ob. cit.
 - (3) Este porcentaje al igual que la tendencia histórica de los gastos destinados a la educación en nuestro país, -- se encuentra por debajo de los mínimos recomendados por diversos organismos internacionales. La ONU y la OEA señalan un 4%; la Confederación de Educadores Americanos lo sitúa en el 6% y en lo que respecta a la UNESCO la -- proporción mínima del PIB que se debe destinar a la educación es del 8%.

1970. Esta tendencia del porcentaje del PIB que se destina a la educación, contrasta con otros países como Canadá en que aumentó del 7.7% en 1980 al 8% en 1983; en E.U.A. se mantiene en el 6.9%, a pesar de que buena parte de su educación es privada; o bien, Nicaragua en donde aumentó de 3.2% al 4% en dichos años esto no obstante encontrarse en un estado de virtual guerra. (Ver cuadro II).

c) Financiamiento de la Educación Superior y Media Superior.⁽¹⁾

El financiamiento de la educación superior y media superior, tiene particular importancia dentro de la política educativa del Estado. El punto adquiere relevancia, para el gobierno, debido al interés de este por superar la crisis política generada a raíz del movimiento de 1968 y la necesidad de satisfacer la creciente demanda de recursos originada, entre otros -

(1) Con estos conceptos nos referimos a las instituciones universitarias con carácter autónomo y a las de educación superior y media superior, sujetas al subsidio del gobierno federal. Esta es la caracterización general que se utiliza en la discusión sobre el financiamiento de este nivel educativo. Por lo demás la información estadística se refiere solo a este sector. No se incluyen los recursos destinados al IPN, Tecnológicos y Normales Superiores así como, las instituciones de este nivel que dependen directamente del presupuesto de la S.E.P.

GASTO PUBLICO DESTINADO A EDUCACION EN ALGUNOS PAISES,
 COMO PROPORCION DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO.

P A I S	Porcentajes del PNB			
	A N O S	1975	1980	1983
ARGELIA		7.1	7.9	4.5
EGIPTO		5.0	4.5	4.1
CANADA		7.8	7.7	8.0
CUBA		5.7	7.2	6.3
EL SALVADOR		3.4	3.9	3.7
MEXICO		3.8	3.0	2.7
NICARAGUA		2.4	3.2	4.0
E. U. A.		6.5	6.9	6.8
ARGENTINA		2.5	3.6	2.5
BRASIL		3.0	3.4	3.2
PERU		3.5	3.3	3.3
FRANCIA		5.3	5.1	-
JAPON		5.5	5.9	5.7
URSS		7.6	7.1	6.6

NOTA: Estos datos se refieren sólo a los gastos públicos destinados a la educación. No se toman en cuenta los gastos privados destinados para la educación.

FUENTE: Anuario Estadístico UNESCO, 1985.

factores, por el rápido incremento de la matrícula.

Además, las severas restricciones al subsidio federal, - por parte del Gobierno de Díaz Ordaz, habían colocado a las - instituciones, en particular a las universidades, en una diff - cil situación; (1) coadyuvando a agudizar la confrontación - con el Estado.

- 1972 - 1979: La Recuperación de lo perdido y ¡algo más!

Marcado por el imperativo de recuperar el "control y la confianza" de las universidades, el gobierno de Echeverría - inicia un incremento significativo del subsidio a la educa- - ción superior. Las medidas que se toman, para enfrentar la - problemática de este sector, cuentan así con recursos sufi- - cientes para ser llevadas a cabo. En este contexto se ubican la creación de opciones alternativas a la UNAM, como el Cole- - gio de Bachilleres (CB) y la Universidad Autónoma Metropolita - na (UAM); el impulso de las "opciones terminales" a nivel me-

(1) Un resultado de esta política, fué que las universida-- des se mantienen con un constante déficit financiero va - rios años. Este es el caso incluso, de la UNAM hasta - el año de 1972,

dio, como los tecnológicos; la "descentralización" de la UNAM, etc. a partir de 1976 y hasta 1980, una parte de los recursos se destina a enfrentar y tratar de subordinar al sindicalismo universitario y al apoyo al proceso de legislación universitaria, (1) a través del cual se intenta resolver y finalmente resuelve, la confrontación con los sindicatos. (2)

Paralelamente, el incremento del financiamiento permite que las universidades salgan del estancamiento en que se encuentran, al contar con mejores condiciones relativas, de trabajo y salariales para trabajadores y personal docente. (3) Lo anterior es parte fundamental de la táctica política para restablecer los vínculos entre el Estado y la Universidad.

La importancia que este nivel educativo adquiere tiene una clara manifestación en la magnitud de los recursos que se

-
- (1) De hecho esta es la principal preocupación que ocupa la atención y los esfuerzos políticos de las autoridades -- universitarias y del gobierno durante ese período.
 - (2) La legislación niega el derecho de creación de un Sindicato nacional y deja en manos de las autoridades universitarias los procedimientos de selección, promoción y -- adscripción del personal académico, sin admitir la participación de los sindicatos en las mismas.
 - (3) No obstante que se mantiene el incremento de los recur-- sos hasta 1979, los salarios del personal académico y ad-- ministrativo, al igual que los del resto de los trabaja-- dores del país, se empiezan a deteriorar desde 1977, como producto de las medidas del gobierno para enfrentar -- la crisis.

le destinan, sobre todo entre 1972 y 1976. En este período - los subsidios que se le asignan se incrementan a una tasa pro medio del 23% anual, cifra significativamente superior a la - del gasto total en educación y la del gasto total del sector público que en ambos casos se ubicó en el 18% aproximadamente. Esta dinámica se expresa en una tendencia a que los recursos que corresponden a la educación superior aumenten su participa ción relativa con respecto a los grandes agregados macroeconómicos.

Esta tendencia se mantiene hasta 1979 en que llega a su nivel histórico más alto, así, entre 1972 y 1979 los gastos en educación superior casi triplican su participación como propor ción del PIB al pasar del 0.22% al 0.63% del mismo respectivamente; en lo que respecta a la parte del gasto del sector pú-- blico que se destina a ese fin este aumenta del 0.88% en el - primer año al 1.53% en el segundo. Por último si consideramos el porcentaje del gasto total en educación que corresponde a - ese nivel educativo tenemos que el mismo crece del 11% al 19% en el período señalado. En términos absolutos, podemos seña-- lar que se pasa de los 1 241 millones de pesos en 1972 a 5 491 millones en 1979 (a precios de 1972).

- 1980 - 1984. "La tendencia a la baja del subsidio"

Estas tendencias se mantienen hasta 1979 en que llega a su más alto nivel histórico.(1) Lo anterior coincide con la terminación, en ese año y el siguiente, del proceso de legislación -- universitaria y la recuperación del control político de la mayoría de las universidades. Logrado este objetivo, los imperativos de la crisis económica se imponen, no obstante el "auge petrolero", de tal manera que se inicia una tendencia a la baja en la asignación de subsidios. La agudización de la crisis en 1982-1983 acelera fuertemente esa tendencia disminuyendo severamente la disponibilidad de recursos.

Resulta significativo que ya en 1980 se da, en términos reales, un decremento del 9%, del rubro que nos ocupa, cuando el gasto público se incrementa en un 23.8% y el de educación lo hace en 5.6%; para los dos años siguientes los gastos en educación superior se incrementan, pero muy por abajo de los otros rubros.

En 1983 y 1984 se repiten las tasas negativas siendo estas

(1) Salvo en términos absolutos en que después de una caída en 1980-81, se da un "repunte" en 1982, para volver a bajar de 1983 en adelante.

del -22.6% y del -8.2% respectivamente.

Lo anterior dá como resultado una reducción en términos absolutos y relativos de los recursos asignados a este nivel educativo respectivo al año 1979; de esta suerte para 1984: representan el 0.40% del PIB con una reducción del 36%; son el 0.85% del gasto del sector público, con una disminución del 44% y llegan al 14% del total del gasto en educación, lo que significa un decremento del 26%.

Como se ve, el "apoyo" que se dá a la educación superior está muy lejos de ser ilimitado, ya que ni siquiera es suficiente para que las instituciones educativas cubran sus necesidades completamente. Esto es aún más evidente a raíz de las manifestaciones de la crisis y la imposición de las medidas de "austeridad" aplicadas para tratar de enfrentarla. Resulta evidente que la política educativa del Estado, se encuentra cada vez más separada de los principios ideológicos en que se sustenta, ni coincide con la propaganda que en torno suyo se realiza. Por el contrario, se puede afirmar que ante la crisis, la "línea" del gobierno ha sido la de reducir las asignaciones destinadas al sector educativo, -en particular a las universidades-, y las de los demás rubros de "gasto social", priorizando la inversión para apoyar al capital, en

la "búsqueda" por contrarrestar la caída de la tasa de ganancia.

d) Contenido de la Política de Financiamiento

A pesar de los hechos, los voceros estatales insisten en que los recursos destinados a la educación -en particular los de la educación superior-, han sido incrementados en un monto considerable y que, desde hace tiempo, ya no es posible aumentar dichos recursos. En este sentido, cada vez es más clara la intención de disminuir la participación y responsabilidad del gobierno en el financiamiento. Esta posición se basa en que los subsidios destinados a la educación superior y media superior: no han dado resultados acordes con la magnitud de los mismos, ni responden al "esfuerzo" que realiza el gobierno para otorgarlos, por la "poca vinculación" con los problemas y las necesidades del país. De aquí, se concluye, que el Estado no puede seguir cargando con este peso: ya que es un "desperdicio de recursos"; por ello, la responsabilidad de la obtención de recursos debe recaer, en proporción creciente, en las propias instituciones a través de que éstas busquen "fuentes alternativas de ingresos", dentro de las cuales destaca el cobrar a los estudiantes el costo de la educa-

ción, lo que en la práctica se traduce en la anulación de la gratuidad de la enseñanza. Teniendo como base la llamada "economía de la educación" estos planteamientos, parten de la aplicación del análisis del costo-beneficio a la política educativa. Al respecto Pérez Rocha señala que: "a partir del concepto de "capital humano" y de las tesis de que las diferencias de ingreso obedecen a las diferencias de "stock" de dicho capital los economistas de la educación se preguntan: ¿quién debe hacer los gastos de inversión?. Por supuesto responden que deben hacerlos quienes van a recibir más tarde "los réditos de la inversión", o sea los trabajadores calificados (...) a partir de estas ideas se justifica la supresión de la gratuidad de la enseñanza y se proponen mecanismos y criterios alternativos diversos. El argumento de fondo es pues que el estudiante debe cargar con el costo real de la educación porque él será el único beneficiado".*

Sobre esta base, se cuestiona la obligación del Estado de otorgar los recursos suficientes para el financiamiento de las universidades, no obstante estar contemplada constitucio-

* Pérez Rocha Manuel, ob. cit, p. 200

nal y legalmente el proporcionarlos. (1) Esta problemática se refiere a las universidades autónomas ya que dependen de subsidios y tienen cierta independencia por su carácter autónomo. No es el caso del IPN, Tecnológicos y Normales Superiores que dependen directamente de la S.E.P. (2)

La posición oficial también hace caso omiso de precisar el que los recursos para el otorgamiento de los subsidios a la educación provienen de los impuestos y en este sentido, son los padres de los estudiantes, o ellos mismos si trabajan, los que pagan los costos de la misma.

Esta argumentación no es nueva, por el contrario, se ha venido esgrimiendo por lo menos desde el sexenio de Díaz Ordaz, conformando cada vez una opinión más acabada. En

-
- (1) Esta obligación se deduce del carácter público que por ley tienen las universidades autónomas, como organismos públicos descentralizados del Estado. El artículo 3o. Constitucional en sus fracciones VII y VIII contiene esta referencia. La Ley Federal de Educación de 1973 reitera estas apreciaciones; por su parte la ley para la coordinación de la Educación Superior de 1978 establece los criterios de financiamiento; sujetando, en este caso, a la "evaluación" y planeación, el otorgamiento de recursos.
 - (2) Esto no quiere decir que no tengan problemas de recursos sino que su financiamiento, por parte del Estado, no se cuestiona.

gobierno de Echeverría los retoma y son una preocupación constante hasta nuestros días. En este sentido hacia 1970 "el Jefe de Administración y Finanzas de la ANUIES, declaró -ignoro si a título personal u oficialmente- las razones por las cuales se propone un cambio en el modelo de financiamiento universitario. Dice que cada peso que el Estado invierte en educación es un peso que (se) deja de invertir en otras áreas.... En el futuro se hará cada vez más necesario un plan nacional de financiamiento a la educación, en donde la participación del sector público deberá ser complementario, más no esencial"*.

Otro aspecto complementario sobre el punto, lo expresó el Secretario de Educación en 1974, al señalar que: "la actual política de financiamiento sirve para subsidiar a grupos económicamente pudientes (Excelsior 14-IV-74)".**

Estas "preocupaciones" son una constante dentro de la política educativa estatal. La idea de recurrir a fuentes adicionales de financiamiento para las universidades, cada vez es más vigente. En este contexto y con el fin de llevar a la práctica lo anterior, en 1973, se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual, junto con la ANUIES propo

* Esto no quiere decir que no tengan problemas de recursos sino que su financiamiento, por parte del Estado, no se cuestiona.

** Citado por: Wences, Reza Rosalio, "Financiamiento de la Educación Superior", en "Economía Informa" No. 25, F.E., UNAM, México, Julio de 1976, p. 5.

nen, entre otras, medidas como las siguientes:

- 1) Crédito revolvente para que el estudiante pague el - costo total de su educación, una vez que deje de estudiar.
- 2) Cuotas discriminadas de colegiatura de acuerdo a la situación socio-económica del estudiante.
- 3) Prestación de servicios y asesorías por medio de las cuales se incrementara el autofinanciamiento." *

El eje de lo anterior es el "crédito educativo", para cuyo otorgamiento se pone como condición promedio mínimo de ocho y un número de materias aprobadas en cada ciclo, para poder seguir teniendo derecho a él. El principio, es que las oportunidades de estudio se darán sólo a los jóvenes estudiosos. El contenido de este crédito, lo expresan sus promotores muy claramente en los siguientes términos: "...esta idea del financiamiento del talento en forma rentable", el propósito de ofrecer recursos "a los estudiosos con talento" y que "estos estudiosos con talento y escasos recursos económicos serán orientados de acuerdo con las necesidades del país y de la región".**

* Ibídem, pp. 6-7.

** Pérez Rocha Manuel, ob. cit., p. 202

Así mismo, se trata de que por este medio se influya en la orientación de la matrícula, dirigiéndola a las carreras - que se consideran "prioritarias" para el Estado. Un objetivo político no expreso es el de que por este medio, se logre disminuir la participación política de los estudiantes al suje- - tarlos a la no reprobación y un promedio mínimo a riesgo de - que de no tenerlos les será retirado el crédito.

La instrumentación de estas medidas se inicia en la - UAM y el Colegio de Bachilleres, con la aplicación de cuotas relativamente elevadas y crédito revolvente. Los resultados - no son los esperados y el proyecto resulta un fracaso en el - logro de su objetivo central que es obtener financiamiento - por esta vía; por ejemplo para 1978 la UAM sólo cubre el 14.2% de su presupuesto con recursos propios. En aspectos relativamente secundarios como es incidir en la orientación de la ma- - trícula, esta no se modifica en lo sustancial. En todo esto, resalta el hecho de que los estudiantes siguieron optando por tratar de ingresar a la UNAM, y sólo en caso que se les rechazara en esta institución, optan por las otras alternativas. - Lo anterior ha llevado a que la capacidad instalada de la UAM y Bachilleres no se haya cubierto ni en esa etapa, ni en la - actual.

El fracaso se expresa también, en que prácticamente en ninguna otra institución son aplicados los mecanismos del CONAFE. El Estado se ve obligado a seguir aportando los subsidios, cuestión que en ningún momento dejó de hacer. (1) Prueba de esto es que los ingresos propios de las universidades estatales tienden a reducirse como proporción de sus ingresos totales y de ser un 19.4% en 1970, pasan al 9.1% en 1980. (Ver cuadro III). Si consideramos el caso de la UNAM, que es la institución mas importante, tenemos que ese tipo de ingresos llega al 9.2% en 1972; es del 8.9% en 1980 y para 1986 alcanza el 5.6%, de su presupuesto total.

Cuadro III

PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES 1970-1980

AÑO	FEDERAL		ESTATAL		PROPIOS		TOTAL	
	*Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1970	100.4	22.80	254.6	57.78	85.6	19.42	440.6	100
1972	210.8	37.91	258.0	46.39	87.3	15.70	556.1	100
1974	626.7	50.52	461.3	37.19	152.4	12.29	1 240.4	100
1976	1 575.7	53.22	1 066.0	36.01	320.5	10.81	2 960.4	100
1978	4 037.8	55.34	2 252.7	30.87	1 006.6	13.79	7 297.1	100
1980	8 498.6	61.34	4 100.3	29.59	1 256.1	9.07	13 855.0	100

* En millones de pesos.

Fuente; Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

Tomado de: Soberón, A. Guillermo, "La Educación Superior en los Sistemas - Federados: El caso de México", en Deslinde No. 137, UNAM, México, Mayo 1981, p. 23.

(1) Esto no quiere decir que los recursos sean suficientes, sino que aun que restringidos e insuficientes la parte sustancial es aportada por el Estado.

Lo anterior no es un hecho aislado ni mucho menos, exclusivo de nuestro país. El subsidio a la educación por parte del Estado es una tendencia dominante en el mundo actual. Es el caso indiscutible de los países socialistas; en lo que se refiere a los capitalistas diversas investigaciones, realizadas en los casos de la "...universidad francesa (napoleónica), la alemana y la norteamericana (...), demuestran que su modernización (...), que la preparación de cuadros profesionales debidamente calificados requieren del financiamiento masivo por parte del Estado. Además se ve claramente que a medida que la universidad juega un papel cada día más importante en la producción, el financiamiento estatal aumenta considerablemente, tanto en términos reales como relativos. No se observa otro modelo de financiamiento. *

Esta es la realidad que se ha impuesto. En los hechos - las necesidades políticas y del aparato productivo así como, la magnitud de los recursos que se requieren, han obligado a que, a pesar de las intenciones, el Estado siga dando el financiamiento para la educación superior.

A partir de 1978-79 la política de financiamiento empie-

* Wences, Reza Rosalfo, ob. cit., p.2. Subrayado nuestro.

za a tomar un cauce distinto. Sin dejar de utilizar políticamente el otorgamiento de los subsidios a las universidades por parte del Estado y de insistir en que esta busque fuentes de ingresos propias el interés tiende a centrarse en otros aspectos del problema. Así, la Ley de Coordinación de la Educación Superior, de Diciembre de 1978, señala las condiciones en que se darán recursos a estas instituciones y en su artículo 21 indica que "La Federación dentro de sus posibilidades presupuestales y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignara recursos conforme a la ley para el cumplimiento de sus fines", complementariamente en el artículo 23 de la ley plantea que "...los recursos que conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación se asignen a las instituciones de educación superior se determinaran atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el sistema de educación superior y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación previstos." *

* Citado por: Rangel Guerra Alfonso, "La Ley para la Coordinación de la Educación Superior" (ponencia) en "Planeación y Regulación en la Educación Superior", UNAM, México, 1981. pp.132-134.

Como se ve, si bien se plantea la obligación del Estado de otorgar recursos económicos para la educación superior, los mismos se encuentran condicionados a la "evaluación" que se haga de su procedencia así como, de su justificación en términos de las "prioridades nacionales". El financiamiento es utilizado como instrumento para obligar a las universidades a plegarse a los lineamientos del proyecto estatal. La adecuación a las necesidades del aparato productivo y su "modernización" -- son condiciones para obtener recursos. La subordinación política no resulta menos importante.

Esta situación es particularmente grave en las universidades de provincia; sobre todo en aquellas consideradas como democráticas (Guerrero, Puebla, Zacatecas, Sinaloa). Wences Reza señala que "los criterios para la designación del subsidio federal parecen ser secretos de Estado, que la SEP no ha querido hacer explícitos, ni mucho menos permitir que se discutan". (1) Esto es parte de una política muy clara que es "otorgar los subsidios cuando las condiciones coyunturales lo hacen

(1) Cabe señalar que no sólo es el caso de los criterios, - el monto de los subsidios también es secreto de estado, ya que la información de los mismos por universidad no son públicos. Por lo menos en el curso de esta investigación, no fué posible obtenerlos.

necesario".* Los subsidios se otorgan o incrementan después de un proceso de "estira y afloja", en el cual, en varias ocasiones, se han negociado con movilizaciones importantes.

Otros objetivos no menos importantes se relacionan con el control y orientación de la matrícula, el desarrollo de la investigación. La planeación y evaluación juegan un papel fundamental en la instrumentación de este proyecto así el Plan Nacional de Educación Superior (PNES) establece comisiones con este fin a nivel estatal, regional y nacional para llevar adelante esa tarea. Se crea así una basta red de organismos que coordinados por la SEP y la ANUIES, le dan cada vez más "cuerpo" al proyecto oficial para la educación superior, un primer resultado es el PNES: 1981-1991, en el cual se fijan las metas para este nivel educativo, con base en los "sueños petroleros".

La agudización de la crisis en 1982-83, trae aparejado un reforzamiento de la acción "rectora" del gobierno hacia la educación superior. Ante la inminente restricción del presupuesto a los criterios anteriores, se les suman los de eficiencia y productividad para evaluar las tareas de las universidades. Se busca que estas hagan más, con cada vez menos recursos.

* Wences Reza Rosalío, ob. cit., p. 5.

El Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988 (PND), establece los lineamientos al respecto, en el siguiente sentido: "En el caso de la Educación Superior se establecerán criterios de asignación de los recursos financieros que tomen en cuenta no sólo la dimensión de la población escolar, sino los esfuerzos en favor de la calidad y de la eficiencia.

Es indispensable establecer sistemas que evalúen la correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados con ellos obtenidos". En este mismo contexto, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 en su apartado de la llamada "Revolución Educativa", indica que "El sector educativo deberá actuar en congruencia con la política de austeridad y utilización óptima de los recursos existentes...".

El instrumento para la aplicación de los lineamientos anteriores, es el PRONAES el cual pretende hacer frente a la "precaria situación financiera de las universidades, canalizando recursos extraordinarios e independientes del presupuesto anual". Estos estímulos se concretan en once programas; este es el intento de "ajustar" el PNES-81-91, a la política de austeridad del actual régimen.

Sin embargo, de nueva cuenta este intento se tradujo en

en un fracaso. La improvisación y lo exiguo de los recursos no permitieron la aplicación del PRONAES y sólo dos años de instru-
mentación es abandonado. A partir de Octubre de 1986, es sus-
tituido por el Programa Integral para el Desarrollo de la Educa-
ción Superior (PROIDES) el cual, al parecer, retoma los objeti-
vos de aquel y trata de dar coherencia a los objetivos que, des-
de hace más de una década, se han tratado de imponer en la Edu-
cación Superior y busca sean aplicados a partir de 1987.

"En lo económico, pide a los gobiernos estatales que li-
beren al Ejecutivo Federal de la carga financiera de la educa-
ción superior y que las instituciones educativas implementen me-
canismos para que se lleguen recursos propios. También, por su
puesto, demanda racionalizar, y optimizar los exiguos presupues-
tos universitarios".*

Como se ve, nada nuevo bajo el sol.

* Ibarra, María Esther, ob. cit. p. 17

NOTA: Los datos de este capítulo provienen del anexo estadís-
tico, cuadros 1 a 4.

CAPITULO V

LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO ESTATAL HACIA LA UNAM

Dentro del sistema de educación superior y media superior, la institución más importante es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ya que: concentra la población escolar más grande en una sola institución, en ella se realiza la mayor parte de la investigación del país y sus tareas de difusión llegan a un importante sector de la población.

Estas características han hecho que tenga una importancia política relevante para el Estado, tanto a nivel general como para su proyecto educativo en particular. De hecho es en la UNAM en donde tienden a centrarse los esfuerzos por concretar los objetivos de dicho proyecto.

Podemos considerar que la viabilidad del proyecto de -

universidades, impulsado por el Estado y las burocracias universitarias (SEP-ANUIES), tienden a mostrar sus límites y posibilidades a partir de su éxito o fracaso en la UNAM; lo que tiende a repercutir de manera determinante en todas las instituciones.

En este sentido se establece una correspondencia entre el proyecto estatal y las medidas aplicadas en la UNAM, por lo menos desde 1973 hasta la fecha. Las autoridades de ésta han sido impulsadoras y activas participantes en la elaboración y aplicación de dicho proyecto, colocando a esa institución a "la cabeza" en la concreción de las líneas estatales para las universidades. Incluso se puede afirmar que la administración de Soberón juega el papel fundamental, dentro de la ANUIES, en la determinación del contenido de las mismas.

Así, el proyecto del Estado para la educación superior, ha encontrado un terreno fértil para su aplicación dentro de la UNAM. En este sentido las "preocupaciones" de sus autoridades se orientan a lograr la educación de esta institución -al igual que su pretensión para todo el sistema-, a las necesidades del aparato productivo o que ésta "...cumpla en forma

eficaz las funciones que el pueblo mexicano le ha encomendado".*

Las acciones que se han emprendido para lograr los objetivos del proyecto oficial para este nivel educativo son múltiples, en el presente capítulo nos ocuparemos de uno de los ejes fundamentales de dicho proyecto y su aplicación en la UNAM, a saber: el financiamiento y la política presupuestal de esta institución.

- a) El financiamiento de la Universidad Nacional, un recuento histórico.

La UNAM obtiene recursos de dos fuentes de financiamiento: a) el subsidio que otorga el Estado, y b) los ingresos propios que obtiene por la prestación de servicios, trabajos de investigación, asesorías, contratos, donaciones, etc. De estos rubros el primero, es de donde proviene la parte sustancial de los recursos financieros con que cuenta la institución representando más del 90% de los mismos.

* Guillermo Soberón, en su discurso de toma de posesión en 1973.

El financiamiento de la UNAM, y de la educación superior en general en nuestro país, como ya señalamos, responde a las necesidades económicas y políticas del propio Estado y coincide con la tendencia general, que se manifiesta a nivel mundial, en el sentido de que son los gobiernos los que asumen en lo fundamental esta responsabilidad. Pero además el que el Estado aporte los recursos para el financiamiento de la Universidad de México es un hecho histórico, que tiene su origen desde la fundación de la misma. Aunque insuficientes o condicionados, los recursos aportados por aquél siempre han sido la principal fuente de ingresos de la institución, salvo en contadas ocasiones o en períodos relativamente breves en que se agudiza la confrontación entre Estado y Universidad.

Desde 1547 como parte de la cédula de creación de la Universidad se le otorgan los "medios para subsistir", los cuales se integran con aportaciones en dinero y propiedades e incluso se crean tributos especiales para su sostenimiento, es sobre esta base que funciona la institución durante toda la época colonial. Durante esta época la situación financiera se puede resumir así: "hubo dificultades en el siglo XVI y la primera mitad del XVII, tranquilidad en la segunda mitad de esta centu

ría y un relativo florecimiento durante el siguiente siglo*. La llegada del siglo XIX con la independencia y la época de la Reforma, marcan el inicio de un período de serias dificultades financieras y de múltiples problemas para la Universidad que la dejaron "empobrecida, y con sus labores académicas desquiciadas", y sujeta a una serie de clausuras y reaperturas**, y no es sino hasta 1910 que es abierta definitivamente (1).

La ley que se expide para este efecto tiene como antecedente un proyecto de Justo Sierra elaborado en 1881, el cual entre otras cuestiones, señala que el Poder Ejecutivo subvencionara a la Universidad. Recogiendo esta idea la ley de 1910 señala que la institución "...contará con dos especies de fondos: los que señalen los presupuestos o leyes especiales y los que adquiera por cualquier otro medio...", con este fin se le otorgan recursos iniciales de hasta \$ 50 000 durante el ejercicio fiscal 1910-1911***.

* García Stahl, Consuelo, "Síntesis histórica de la Universidad de México", UNAM, México, 1975, pp. 60-62.

** Ibídem, Cap. IX.

*** Ibídem, P. 108

(1) La Universidad fue "suprimida" desde 1867 hasta 1910.

La coincidencia entre la reapertura de la Universidad y el inicio de la Revolución que se extendió hasta 1920, hacen que sus funciones se vean limitadas. Con todo, los gobiernos "se preocuparon por la enseñanza universitaria, no obstante - la inestabilidad de ellos y de la penuria económica que se fue dejando sentir en el país"* . Transcurrida la etapa de la lucha armada en 1921 con el gobierno de Obregón se crea la Secretaría de Educación Pública, la cual tiene como una de sus dependencias a la Universidad, integrándola a su presupuesto.

- 1929-1944

Esta misma estructura se mantiene hasta el establecimiento de la autonomía en 1929. En este período, se pone en práctica la utilización de los subsidios como un instrumento de presión para subordinar a la Universidad a la política del Gobierno(1). Durante el mandato de Calles se dan las primeras acciones en este sentido, sobre la base de que "se acusó

* Ibidem, p. 122

(1) Este será un recurso que el Estado utilizara con relativa frecuencia, en el trato con la Universidad. También a partir de los años setenta se les aplicará a las universidades democráticas, como: Puebla, Guerrero, Sinaloa ó Zacatecas.

a la Universidad de no tener contacto suficiente con el pueblo, (...) en el presupuesto del año de 1926, las partidas que se destinaban a la Facultad de Altos Estudios no aparecieron..."*.

De aquí en adelante el otorgamiento de recursos para la Universidad depende de las relaciones políticas que existan entre ésta y el Estado. Incluso, a raíz de la conquista de la autonomía se desarrolla una tendencia para que se convierta en una institución privada, según se señala en la exposición de motivos de la ley respectiva. No obstante esta intención, también se indica que "...aunque lo deseable es que la Universidad Nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que lo hagan del todo independiente desde el punto de vista económico, por lo pronto, y todavía por un periodo cuya duración no puede fijarse, tendrá que recibir un subsidio del Gobierno Federal suficiente, cuando menos, para seguir desarrollando las actividades que ahora la animan..."**.. Lo anterior se convierte en un condicionamiento tácito de la recién otorgada autonomía, que se ubica dentro de la línea de manejo del subsidio ya apuntado líneas arriba, Jiménez Rueda

* *Ibíd.*, pp. 127-128

** *Diario Oficial*, 10 de julio de 1929, citado por: García Stahl, *ob. cit.*, pp. 135-136.

refiriéndose a esta problemática señala que la autonomía era meramente nominal en varios aspectos, entre otros: "porque no gozaba de patrimonio y el subsidio que le otorgaba el Estado la ataba al gobierno incontrastable ya que podía ser au-mentado o disminuido según la voluntad del propio gobierno y de acuerdo con los intereses políticos del mismo."*

De esta suerte, la confrontación entre la obligación del Estado, de otorgar recursos para la Universidad y el incumplimiento de la misma; los intentos por desprenderse de esa responsabilidad y la utilización de los recursos con fines de subordinación política son las normas que de aquí en adelante regirán las relaciones entre el Estado y la Universidad, respecto al financiamiento de esta última.

Obviamente, las consideraciones políticas de cada momento determinan, en qué magnitud y con qué matices se aplican los criterios señalados. En este sentido, la confrontación más aguda, en torno a los recursos financieros, se da con la expedición de la Ley Orgánica de la Universidad en 1933, en

* Jiménez Rueda, Julio, "Historia Jurídica de la Universidad de México", Facultad de Filosofía y Letras, México, 1955, p. 206. Citado por: García Stahl, ob. cit., p. 137.

ella se le quita el carácter nacional y se le retira el subsidio del gobierno para "otorgarle plena autonomía". Así mismo, se le otorga un fondo de diez millones de pesos por una sola vez"; una vez cubiertos éstos, "...la Universidad no recibirá más ayuda económica del Gobierno Federal, establecía, en su artículo 9o., la nueva ley".*

Con esta medida se pretende resolver la confrontación - que en diversos aspectos se daba con el Estado e influir en el rumbo de los conflictos internos de la institución. Se trataba de que "con situación económica tan aflictiva, la Universidad abdicara de su autonomía"^{**}. Esta situación no se pudo mantener y, no obstante la Ley Orgánica, el Estado otorgó diferentes cantidades para el sostenimiento de la Universidad; que aunque, insuficientes permitieron el funcionamiento de la misma. Se da así una situación en la que "...se vió la imposibilidad de la vida universitaria, fuese tan autónoma como - fuese, sin la ayuda del gobierno."^{***}.

Las reflexiones de Jiménez Rueda respecto a esta situa-

* García, Stahl, ob. cit., p. 140

** Ibidem,

*** Silva Herzog, Jesús, "Una Historia de la Universidad de México y sus problemas", Siglo XXI, México, 1974, p. 77. Citado por: García, Stahl, ob. cit., p. 144.

ción, expresan muy claramente el contenido de la misma, al indicar que "...el gobierno estuvo dando el dinero necesario para el sostenimiento de la Universidad, convencido de que era imposible e inconveniente acabar con ella por hambre. La situación era peligrosa para la autonomía, puesto que este subsidio variable, obligaba a la institución a estar siempre en buenas relaciones con el Estado y a plegarse a sus deseos. Tenerlo contento era política sabia; pero también redundaba en mengua de la autonomía de la Universidad. Siguió además otra política el Estado: otorgar puestos de importancia en las secretarías de Estado, particularmente en la de Educación Pública, a los directores de facultades, escuelas e institutos, haciendo compatibles sus funciones directivas en la Universidad con las que desempeñaban en el gobierno, con lo cual se aseguró una representación considerable en el Consejo Universitario y la seguridad, además, de que la Universidad no iba a interferir en las funciones del gobierno."*

Esta cita muestra con nitidez, lo que señalabamos, como una característica del manejo del presupuesto: su utilización como instrumento de presión. Pero también muestra el manejo

* Jiménez Rueda, op. cit., pp. 233 y 234. Citado por: García Stahl, ob. cit., pp. 148 y 149. Subrayado nuestro.

político que se hace dentro de los órganos de representación de la institución en función de los intereses del Estado. Este último elemento se ira perfeccionando con el tiempo hasta convertirse en un intercambio en donde funcionarios del Estado pasan a la Universidad y viceversa (1).

- 1944-1972

La falta de aplicabilidad de la ley de 1933, en el aspecto financiero y los conflictos políticos internos en que se ve inmersa la Universidad; así como, la intención del Estado de ejercer un mayor control sobre la misma, son las bases que llevan a la expedición de una nueva Ley Orgánica para la institución en 1944. En esta se retira, al decir de sus redactores, el carácter "eminente político" contenido en la anterior ley. Así, se elimina el derecho de los profesores y estudiantes de elegir al rector, los directores y a sus representantes. A cambio de ello se impone una estructura de poder en la Universidad que deja su gobierno prácticamente en manos del Rector y de una Junta de Gobierno in-

(1) En este contexto destaca recientemente la ubicación de miembros del "equipo del ex-rector Soberón y de él mismo dentro del gobierno actual.

tegrada con 15 miembros, todos ellos miembros del personal - académico.

También se puede considerar que por esta vía se "...concedió el control de la Universidad a los gremios profesionales, puesto que esa ley otorgó al profesorado el peso decisivo en los órganos de decisión y, en cambio, limitó la intervención de los estudiantes. El profesorado se constituyó desde 1944 en el actor social más importante de la vida académica y el estudiantado pasó a ocupar un plano secundario".*

Y aunque se reintegra el carácter nacional a la Universidad, la "nueva ley" inicia un largo período de falta de democracia y autoritarismo en la UNAM, que se mantiene hasta la fecha, salvo en relativo "respiro" con los rectores Barros Sierra y González Casanova. Haciendo un juicio al respecto de la Ley Orgánica de 1944, Alejandro Gómez Arias, dirigente del movimiento de 1929, señala que: "La Ley Orgánica de 29, era superior a las posteriores. Estas significan, en la historia de la UNAM, un retroceso, porque sustituyen con un Consejo ilusorio y una Junta de Gobierno momificada y oficializa

* Guevara Niebla, Gilberto, "Masificación y profesión académica en la UNAM", en: "Revista de la Educación Superior", Vol. XV, No. 2 (58), ANUIES, México, Abril-Junio 1986, p. 38.

da al verdadero gobierno libre formado por maestros y alumnos. Gobierno que, es evidente, no debe limitarse a escuelas, facultades e institutos sino establecerse en todos los órdenes. Afirmar que es posible la existencia de una base democratizada, gobernada desde lo alto por un poder personal y autoritario, es demagogia despreciable. Cuando la Universidad esté en verdad gobernada por estudiantes y maestros, electos por mecanismos democráticos, la autonomía se habrá realizado en un sentido superior, porque el pueblo universitario podrá libremente definir la organización, los medios y los fines de la Universidad". *

En el aspecto de las finanzas, la exposición de motivos de la ley, reconoce la imposibilidad de aplicar la medida de restricción de recursos fijada en la ley de 1933, en el sentido de otorgar diez millones de pesos por una sola vez. Al respecto, en el proyecto de ley, elaborado por el Consejo Universitario, se indica que: "Esta disposición, (...), no se explicaría en los momentos actuales, en que el Ejecutivo de la Nación ha demostrado con hechos innegables el interés que el gobierno tiene por la mejor preparación de los técnicos y pro

* Dromundo, Baltasar, "Crónica de la Autonomía Universitaria de México", Edit. Jus., México, 1978, p. 91.

fesionistas universitarios, a los que considera indispensables para el desarrollo económico y cultural del país".*

Sobre esta base se puede considerar que el Estado reasume implícitamente el financiamiento de la UNAM al suprimir la prohibición existente en este sentido. Sin embargo, no se consigna la obligación de otorgar un subsidio. Esto se hace con la obvia intención de que el gobierno pueda seguir utilizando el otorgamiento de recursos con toda "libertad", según le convenga y sin "violar la ley". Sobre esta base de ahí en adelante el monto del subsidio ha dependido, prácticamente de la voluntad del gobierno en turno, de consideraciones políticas y - de la importancia que se le dé a este nivel educativo; pero en ningún momento ha respondido al criterio de satisfacer las necesidades reales de la Universidad.

A pesar de lo anterior, las limitaciones financieras continúan, de tal suerte que, también en esta "nueva etapa" de la UNAM, se continúa con la política de condicionamiento y restricción del subsidio.

En este sentido, resultan ilustrativos algunos datos: en

* García Stahl, ob. cit., p. 151

1953, a nueve años de reformada la Ley Orgánica, se destina a la institución un subsidio de sólo 13 millones de pesos, lo que equivale al 0.021% del PIB; para 1955 esta proporción sube al 0.046% con 42 millones de pesos y en el año de 1958 son de 63 millones y del 0.051% del PIB. A pesar del incremento en términos relativos y absolutos, de los recursos que se le otorgan a la UNAM, éstos no son suficientes para solucionar los problemas financieros originados, entre otros, factores por el rezago financiero acumulado. Una muestra de la magnitud del mismo la encontramos si, por ejemplo, tomamos en cuenta que en el último año mencionado el IPN, atiende a cerca de 25 000 alumnos, con un subsidio igual al de la UNAM, y esta lo hace con más de 42 000.

Que los recursos son insuficientes, lo demuestra el hecho de que, durante toda la década de los sesenta los presupuestos universitarios son deficitarios; esto a pesar de que la tendencia ascendente del subsidio se mantiene y para 1970 llega a representar el 0.135% del PIB. En 1969, el Estado da un paliativo a esta situación, al cancelar 100 millones de pesos de déficit acumulados durante el sexenio*, para de nueva cuenta en ese año y en 1970 incurrir en una situación igual.

* Zermeno García, Sergio, ob. cit., p. 14

Cuadro IV

PRESUPUESTO DE LA UNAM 1953-1970
(Millones de Pesos)

AÑO	TOTAL	SUBSIDIO	INGRESOS PROPIOS	DEFICIT	PROPORCION RESPECTO AL PIB (%) ^{1/}
1953	ND	13	ND	ND	0.021
1955	ND	42	ND	ND	0.046
1958	ND	63	ND	ND	0.051
1962	195	153	26	16	0.087
1963	209	161	29	18	0.082
1964	259	204	30	25	0.088
1965	312	265	33	14	0.105
1966	386	327	33	26	0.117
1967	437	369	33	35	0.120
1968	506	425	52	29	0.125
1969	608	510	62	36	0.136
1970	667	565	67	35	0.135

1/ Sólo del subsidio.

Fuente: 1953, 1955 y 1958: Cardiel Reyes, Raúl: "El Período de Conciliación y Consolidación", en Historia de la Educación Pública en México, SEP-FCE, México 1982, p. 354.

1962 a 1967: Plan de Arbitrios de la UNAM.

1968 a 1970: Presupuesto y Plan de Arbitrios de la UNAM.

En 1971, el gobierno de Echeverría, como parte de su "política de reconciliación", y con el fin de terminar con la imagen de incumplimiento que da la aparición permanente de un déficit; cancela los adeudos de la UNAM, e incrementa el subsidio en un "...38 por ciento a precios corrientes" lo que significa un poco más de 30 por ciento a precios constantes".

"Gracias a esta última medida, continua el autor, es que el Presidente de la República podía afirmar recientemente que -- '...Por vez primera en muchos años nuestra Máxima Casa de Cultura dispondrá de un presupuesto no deficitario...' (cita textual)".*

En efecto, a partir de 1971 se logra equilibrar el presupuesto; sin embargo, la limitación de recursos sigue ya que estos, no son suficientes para satisfacer las necesidades de la UNAM. Muy lejos del optimismo oficial se encuentran la situación real de la institución, pues los problemas continúan, según señala Menéndez Guzmán: "el déficit que durante la mayor parte de su vida institucional ha existido en la UNAM desaparece en 1971 gracias al incremento en el subsidio (...), y aunque se pensara que los actuales recursos son suficientes para el cumplimiento de las funciones, la realidad es que ese equilibrio entre ingresos y egresos ha sido logrado a costa de limitar algunos de los programas que la institución cumple".**

* Méndez Nápoles, Oscar, "Análisis del Financiamiento de la Educación Superior en México", en Revista de la Educación Superior". Vol. II, No. 1, ANUIES, México, Enero-Marzo 1973, p. 32.

** Menéndez Guzmán, Alberto: "Tendencias del Presupuesto Universitario (1965-1976)", UNAM-Dirección General del Presupuesto por Programas, en Serie Estudios No. 1, México, 1976, p. 55. El autor fue director de Presupuesto de la UNAM, por varios años en el rectorado de Sobrerón.

- b) El financiamiento estatal en el período reciente
- 1972-1978

Como se ve, el aumento del subsidio (y por tanto del presupuesto), y la eliminación del déficit presupuestal no significa que los problemas financieros de la UNAM se encuentren resueltos.

En este sentido, si bien es cierto que a partir de 1971 se acelera el ritmo de crecimiento de los recursos financieros que el Estado destina a la Universidad, esto se debe, por una parte, a la ya mencionada política del gobierno, en el sentido de tratar de recuperar el consenso social y por otra, al imperativo de satisfacer las necesidades derivadas del rápido incremento de la matrícula. Así mismo, responde a la política de expansión del gasto público y al apoyo general que al sector educativo se da en ese período.

Al crecimiento del subsidio, relativamente lento, que -

(1) Salvo en el año de 1985 en que aparece un déficit de 3 781 millones de pesos; esta cantidad, según las autoridades, se redujo a fin de ese año a 1 503 millones los cuales fueron absorbidos por el gobierno. A partir de 1986 ya no existe déficit, aunque en términos reales, el presupuesto de ese año es menor que el de 1985.

se da entre 1964 y 1970, en que la proporción del PIB que se destina a la UNAM, solo aumenta en 53% durante el sexenio, le sigue un significativo incremento del 107% entre 1970 y 1976 en que dicha proporción pasa del 0.135% al 0.28% respectivamente. Esta tendencia creciente se mantiene hasta el año de 1978 en que llega a su más alto nivel histórico con un 0.32% del PIB. En términos reales el subsidio pasa de 987 millones de pesos en 1972, para 1976 se llega a los 1 979 millones y en 1978 la asignación es de 2 604 millones de pesos constantes (1) es decir 1.6 veces más que en el primer año.

Las tendencias apuntadas, coinciden con las que se manifiestan en el conjunto de la Educación Superior y la Educación Pública, y al igual que en estos casos, el incremento de su participación en el PIB, en buena parte se debe a que tanto el subsidio como el gasto público, crecen a un ritmo mucho mayor que el del producto.

Por lo anterior, la importancia real que el Estado le da al financiamiento de la UNAM, se expresa con mayor nitidez

(1) A precios constantes de 1972.- Este es el caso de todas las cantidades que se indiquen como pesos constantes.

si lo comparamos con la parte del gasto total del sector público que se le destina. En este sentido la política estatal ya no se presenta tan "generosa"; en efecto de 1971 a 1976 la proporción de dicho gasto que se otorga como subsidio pasa del 0.66% al 0.73%, lo que significa un incremento de solo el 11% en seis años. El nivel más alto en la historia se alcanza en 1978 al ubicarse la proporción en el 0.81% con lo que aumento llega al 28% entre 1971 y 1978, a diferencia de la participación en el PIB, la cual se duplicó en ese periodo.

Un comportamiento similar se da, si establecemos la comparación respecto al gasto total en educación, la proporción de este que se destina a la UNAM, se incrementa en un 6%, al pasar del 8.4% al 8.9%, entre 1971 y 1976, respectivamente, y para 1978 se ubica en el 9.8% del total con un incremento porcentual del 15%.

Como se ve la importancia que el Estado le da al financiamiento de la UNAM es solo relativa ya que, si bien, aumentan los recursos que se le destinan; no se altera sustancialmente, la participación de los mismos como parte de los gastos del gobierno; es decir que no se aplica una política que tienda a aumentar el peso relativo de estas erogaciones, en

suma no se privilegia el sector educativo como afirma el gobierno. (1)

- 1979-1982.- "Auge Petrolero" y baja del subsidio

El estallamiento de la crisis en 1976, no afecta de manera inmediata a la UNAM en cuanto al subsidio que se le otorga. Como hemos visto el incremento del mismo se mantiene hasta 1978. A partir de 1979 se inicia una tendencia decreciente, que en términos generales se mantiene hasta la fecha. Llama la atención el que en el periodo en que el Estado se prepara a "administrar la abundancia", derivada del "auge petrolero"; los recursos empiecen a ser disminuidos. Esto forma parte de la tendencia de privilegiar los gastos de apoyo al capital, lo que implica una reducción de los destinados al "sector social" y los de educación en particular. Siguiendo una tendencia similar a la de los gastos en educación, la proporción del PIB que se da como subsidio a la UNAM, decrece en un -19% entre 1978 y 1982; al pasar del 0.32% en el primer año - al 0.26% en el segundo; esto no obstante el notable incremen-

(1) En este sentido son coincidentes las tendencias entre el gasto total en educación y el subsidio de la UNAM. El incremento relativo del financiamiento total de las instituciones de educación superior y media superior, se da sobre la base de la reducción relativa de las asignaciones de los otros niveles educativos. (ver capítulo IV y primera parte del anexo estadístico).

to que se da en el gasto público cuya participación dentro del producto se eleva de un 40.1% al 58.9% respectivamente en los años señalados.

Lo anterior se reafirma al tomar en consideración que en términos absolutos el gasto público total casi se duplica durante esos años en tanto que el subsidio apenas se incrementa en un 7% al pasar de 2 604 millones de pesos a 2 787 millones de pesos constantes 1978 y 1982. Siendo esta última cifra la mas alta que se a tenido en cuanto al financiamiento.

El impacto real de lo anterior, se ve en la parte del gasto público total que se destina al subsidio de la Universidad el cual disminuye en -44%, en el período que se menciona, al pasar del 0.81% en 1978 al 0.45% para 1982. La reafirmación de lo anterior la tenemos al considerar la parte del gasto en educación que se destina a este fin, el cual también sufre una reducción de -31%, al disminuir del 9.8% al 6.8% de dicho gasto en los años extremos ya mencionados.

Esta es la importancia real que para la política estatal tiene la educación en general y la UNAM en particular. Cabe señalar que uno de los principales pilares en que se apoya la disminución de recursos es el deterioro creciente del salario

real de los trabajadores universitarios, elemento que es una constante aún más marcada a partir de 1982.

- 1983- ?? El deterioro se acelera

La agudización de la crisis, a partir de 1982-1983, repercute de manera muy significativa en el financiamiento hacia la UNAM. La tendencia a la disminución con respecto al PIB continúa pero de manera mucho más acelerada que en los cuatro años anteriores. Así, para 1986 solo se destina al subsidio de la universidad un 0.17% del PIB ó sea sólo la mitad de lo que se destinaba nueve años antes y un 37% menos que la asignación que existía en 1982, en términos absolutos el deterioro alcanza un -40% entre 1981 y 1986, ya que en este año el subsidio sólo asciende a 1 686 millones de pesos constantes, en comparación con los 2 787 millones de pesos constantes para 1981.

Esta sensible baja del financiamiento, tiene su base en la imposición de la "política de austeridad" desde el inicio del régimen de De la Madrid. La reducción del gasto público constituye uno de los objetivos de esa política. Entre 1982 y 1986 dicho gasto disminuye en -44%, en términos rea-

les, esto no obstante que las erogaciones por servicio de la deuda se incrementan de manera espectacular. (1) En este contexto el sector que se ve mas afectado es el de los gastos sociales; en particular el sector educativo tiene una reducción del 50%, cantidad mayor que la del gasto total.

Dentro del proceso de deterioro del gasto público, el subsidio de la UNAM, mantiene su participación como parte del mismo, e incluso aumenta ligeramente al pasar del 0.44% en 1983 al 0.50% para 1986; en cuanto a la participación en el gasto en educación se da un comportamiento similar al pasar del 7.7% al 8.5% respectivamente en los años de referencia. La relativa atenuación de las restricciones, con respecto a la UNAM no significan un cambio de la política estatal al respecto; mas bien se puede atribuir (tentativamente) a los amplios márgenes de negociación, que tiene la burocracia universitaria con el Estado y a la importancia política, que para este, tiene la Universidad actualmente. (2)

(1) Se acaba de anunciar que para el año de 1987, las erogaciones por este concepto serán del 56% del presupuesto del Sector Público.

(2) Un número significativo de ex-funcionarios universitarios ocupan desde 1982, puestos importantes en el Estado por ejemplo: Guillermo Soberón; Javier Jiménez Espriú Fernando Pérez Correa, Diego Valadés, Gerardo Ferrando, entre otros muchos.

Lo anterior, no ha evitado el deterioro real del subsidio en términos absolutos, solo se ha logrado aminorar un poco su caída. En efecto, en este sentido tenemos que de 2 687 millones en 1982, se pasa a 1 686 millones de pesos constantes¹⁾ en 1986, es decir se produce un deterioro del -37% en esos cuatro años.

1) a precios de 1972.

NOTA: Los datos de este capítulo provienen del anexo estadístico, cuadros 1 a 4.

CAPITULO VI

POLITICA PRESUPUESTAL Y SALARIAL EN LA UNAM

A) Política Presupuestal 1972-1986.

En los últimos quince años se ha impuesto una política presupuestal en la UNAM, que se caracteriza por ser decidida e instrumentada exclusivamente por la burocracia universitaria. Lo anterior a hecho posible que la asignación del presupuesto, cada vez más, se ha convertido en un instrumento de control interno y de "negociación" política entre los "grupos de poder", que existen en la Universidad.

También, el manejo de los recursos financieros a jugado un papel insustituible para el apoyo e impulso del proyecto de universidad, del Estado y de la burocracia de la UNAM. La importancia de lo anterior resulta obvia, si consideramos que, los recursos financieros son imprescindibles para llevar adelante las funciones de la UNAM. La magnitud de los -

recursos necesarios para poder realizar las tareas de docencia investigación y de difusión, implica una dependencia absoluta a los mismos, y por lo tanto, implícitamente a quien controla su asignación, si no se quiere correr el riesgo de ver cancelados o cuando menos limitados los proyectos.

El control formal de los recursos de la universidad le corresponde al Patronato Universitario, el cual se integra -- por tres personas, nombradas por la Junta de Gobierno por tiempo indefinido. Estas personas no tienen que ser necesariamente miembros de la Universidad. De hecho esta ha sido la regla para su conformación ya que los puestos en el Patronato han recaído siempre en personajes destacados de la iniciativa privada o en funcionarios bancarios del Gobierno.⁽¹⁾ (Ver cuadro V).

(1) Hasta 1984 el Patronato Universitario estaba integrado por:
Lic. Ernesto Fernández Hurtado
Lic. José Ernesto Costemalle Botello
Dr. Juan José de Olloqui Labastida

CUADRO V

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA UNAM, 1945-1980

Nombre	Período	Experiencia en asuntos financieros	
		Institución	Cargo
Evaristo Araiza	7/11/45 30/VI/49	Central Financiera y Fiduciaria de Inversiones S.A.	Presidente del consejo de Administración.
Roberto Casas Alatríste	7/11/45 25/111/49	Despacho Contable Roberto Casas Alatríste, A.C. Varias instituciones de crédito.	Dueño y fundador. Perito contador y miembro del consejo de administración.
Valentín Garfías	7/11/45 9/111/48	Banco de Londres y México, S.A.	Vocal del Consejo de administración.
Gustavo P. Serrano	9/111/48 26/XII/49	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.	Presidente del consejo de administración.
David Thierry	25/111/49 16/111/67	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.	Comisario del consejo de administración.
Carlos Sánchez Mejorada	30/VI/49 3/1/50	Despacho contable Crédito Minero y Mercantil, S.A.	Dueño Vocal propietario del consejo de administración.
Carlos Novoa	3/1/50 16/111/67	Banco de México, S.A.	Director General
Eduardo Suárez	3/1/50 12/V/65	Banco de México, S.A.	Consejero propietario del consejo de Administración
Gabino Fraga	12/V/65 16/111/67	Comisión Nacional Bancaria	Presidente
Alfonso Ochoa Ravizé	16/111/67 12/IX/76	Despacho Alfonso Ochoa Ravizé. Contadores Públicos y Consultores en Administraciones, S.C. Varias instituciones de crédito.	Dueño Perito contador y comisario del consejo de administración.
Carlos Abedrop Dávila	16/111/67 19/VI/78	Banco del Atlántico, S.A. Asociación de Banqueros de México, A.C.	Presidente Presidente

Ernesto Fernández Hurtado	16/III/67 *	Banco de México, S.A. Banco de Cédulas Hipote- carias, S.A.	Director General Director General
Carlos Alfredo Isoard Jiménez de Sandi	21/IX/76 *	Secretaría de Educación Pública Instituto Panamericano de Alta Dirección de Em- presas (Opus Dei)	Auditor General Profesor
Joaquín Gallo Sarlát	19/VI/78 *	Banca CREMI, S.A. *	Vicepresidente eje- cutivo

* El 31 de diciembre de 1980 todavía ocupaba el cargo.

Fuente: Jiménez Mier y Terán, Fernando. El autoritarismo en el gobierno de la UNAM. Foro Universitario y Ediciones de Cultura Popular.- México, 1982.

Tomado de: Alcázar Josefina, ob. cit.

Este es uno de los mecanismos por medio del cual se ejerce el control sobre los recursos financieros de la UNAM, por parte del Estado y también es fuente de negocios para la iniciativa privada como por ejemplo: durante varios años el Banco del Atlántico se encargó de manejar los recursos financieros de la UNAM, siendo miembro del Patronato Abedrop Dávila y Presidente de dicho banco. Al dejar el puesto en la Universidad, las cuentas se cambiaron a otras instituciones bancarias.

Contradictoriamente con el control directo y la fijación de criterios que tienen la burocracia universitaria; el Estado y en cierta medida la iniciativa privada, en cuanto a la utilización del presupuesto; la intervención del conjunto de profe-

sores, estudiantes y trabajadores de la UNAM es casi nula. Y aunque oficialmente le corresponde al Consejo Universitario el aprobar el presupuesto, esto no constituye mas que un acto formal, en el que no se analizan realmente los criterios de asignación de los recursos, ni el destino de los mismos.

El proceso de "discusión" que se sigue para la aprobación del presupuesto, da cuenta de lo señalado ya que: "...cada consejero recibe un volumen de más de 300 páginas con sólo dos cuartillas recomendando su aprobación por parte de la comisión de presupuesto, tres días después de recibido el volumen se reúne el consejo para 'discutir', entre otros puntos, el referente al presupuesto." * Lo anterior lleva implícito el que, salvo honrosas excepciones, el presupuesto tampoco es discutido por los integrantes (profesores, investigadores, alumnos y trabajadores) de las diversas dependencias de la UNAM.

Resulta evidente que un procedimiento de este tipo, excluye de toda participación real a la casi totalidad de los integrantes de la institución. Además de que hay que tomar en cuenta que más de la mitad de los miembros del Consejo Universitario son autoridades.

* Fuentes Molinar, Olac, ob. cit. p. 174.

- El Presupuesto por Programas.

La política presupuestal de la UNAM, se concreta en el presupuesto por Programas que se elabora anualmente. En este documento se presentan las líneas generales de asignación de los recursos y se organiza su destino. Implantado desde 1973, ha sido un instrumento eficaz para concretar una parte de los objetivos del proyecto de las autoridades universitarias. Esta técnica, posibilita la introducción de criterios de eficiencia y control sobre los recursos financieros, asignándolos de acuerdo a las prioridades oficiales y los lineamientos de la burocracia de la UNAM.

Sobre esta base, otro servicio que ha prestado es el de permitir el manejo discrecional del déficit, en que estaría colocada permanentemente la institución, al presentar un equilibrio contable entre ingresos y egresos a costa, como ya indicamos, de aplicar restricciones al desarrollo de las funciones universitarias, dando la impresión de que los recursos que otorga el Estado son suficientes. Lo anterior cumple también una función política, al dar la imagen de que el gobierno cumple cabalmente con el financiamiento a la UNAM.

Lo anterior no es un elemento secundario, como lo demues

tra, la utilización que se hizo del supuesto déficit que existía en el año de 1985. A partir del mismo la Rectoría, inicia la campaña para tratar de incrementar las cuotas; para que a fin de cuentas el gobierno lo cancelara. Algo que resulta muy significativo, es que este déficit aparece, no obstante que el presupuesto en términos reales, para ese año, se incrementa en 3.8% con respecto a 1984 y de que, además, el personal contratado por la UNAM, se reduce en un 4.7%. Para redondear el panorama, en 1986 ya no existe déficit a pesar de que, hay una reducción real del -15% del presupuesto con respecto a 1985.

- Presupuesto total y Costo por Alumno.

Dos son las fuentes de recursos financieros con que se integra el presupuesto de la UNAM: en primer término se encuentra el subsidio del Gobierno Federal, el cual representa más del 90% de los ingresos de la institución, la otra fuente esta integrada por los ingresos propios que, por diferentes conceptos, recauda la Universidad.

En virtud de que el primer rubro constituye la parte fundamental del presupuesto universitario la evolución general de este, sigue tendencias similares a las analizadas para el caso del subsidio, en el capítulo anterior. Así pues las limitacioo

nes en el financiamiento federal primero, y la reducción del mismo en los últimos años, han dado como resultado que el principal problema al que se enfrenta la UNAM, sea el de la insuficiencia de recursos para llevar adelante sus tareas de manera satisfactoria.

Si bien hasta 1978 los recursos de la UNAM, se incrementan, esto no se traduce, mas que relativamente, en un mejoramiento de las funciones de la institución, fundamentalmente - porque los incrementos en el presupuesto se destinan a: 1) subsanar las limitaciones financieras que ya existían; 2) atender el incremento de la población estudiantil; 3) apoyar el crecimiento y fortalecimiento del aparato burocrático de confianza y 4) el mejoramiento salarial de los trabajadores, entre 1972 y 1976. A partir de 1979-1980 se invierte la tendencia a la alza del presupuesto real (salvo en 1981-1982, que se dá un repunte), para dar paso a un deterioro creciente de las finanzas de la Universidad.

El nivel de deterioro al que se ha llegado, por un lado se expresa en la disminución del presupuesto total en un 41% - entre 1981 y 1986, al pasar de 3 026 millones de pesos constantes a 1 787 millones, en esos años respectivamente. Un indicador que nos da una imagen mas precisa de la magnitud a que lle

ga esta situación, lo tenemos en el comportamiento del costo por alumno; en este sentido tenemos que el mismo inicia una tendencia hacia la baja desde 1979, después de haber alcanzado su nivel más alto en 1978 con 6 301 pesos constantes por alumno; y para el año de 1986 esa cantidad se ha reducido en un -54% al ubicarse en 2 899 pesos. Aparte de que la tendencia decreciente del costo por alumno se inicia antes que la del presupuesto total, resalta el hecho de que la baja relativa es significativamente mayor en el primer caso, lo cual indica que cada vez se atiende a un mayor número de alumnos con menos recursos. No se necesita hacer mucho esfuerzo para vislumbrar las consecuencias, que en todos sentidos, tiene este hecho para la vida y funciones de la UNAM.

Si bien la baja en el costo por alumno, se manifiesta en todos los niveles que se imparten en la Universidad, el nivel más afectado, es el de la educación media, ya que a la de por sí limitada asignación de recursos con que ha contado, se le suma el deterioro de los años recientes. Lo anterior, no es un hecho aislado de la política de las autoridades, con relación a los Colegios de Ciencias y Humanidades y las Preparatorias, sino que es una constante que se refleja en -

todos los aspectos de la problemática de la Universidad (ver cuadros VI y VII).

La queja sobre la escasez de recursos, ha sido una -- constante de la burocracia de la UNAM, casi todos los presupuestos contienen referencias en este sentido. Sin embargo esto no se ha traducido en una exigencia al gobierno para -- que proporcione los recursos suficientes, mucho menos a im-- plicado una denuncia de esta situación. Por el contrario, -- después de que la aplicación de medidas de "racionalización", "eficiencia" y "prioridades", respecto al presupuesto, han -- agotado sus posibilidades para enfrentar el problema de la -- escasez de recursos; recientemente la rectoría a dirigido -- sus "baterías" a la obtención de ingresos por medio del au-- mento de cuotas por servicios y de inscripción; cuotas volun-- tarias; donativos, convenios con la iniciativa privada y -- otras medidas similares, con el fin de tratar de resolver -- por esta vía, los problemas económicos de la institución o -- cuando menos atenuarlos. Esta posición lejos de resolver al-- go, lo que hace es eximir al Estado de la obligación de fi-- nanciar totalmente la educación, ocultando la magnitud real de los recursos que son necesarios para atender las exigen-- cias mínimas de la UNAM; las que para ser satisfechas, cuan-

Cuadro VI

COSTO ANUAL POR ALUMNO SEGUN LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS POR
NIVEL EN LA UNAM 1972-1986
(Pesos Constantes de 1972)

C O S T O P O R A L U M N O

AÑO	Respecto al Presupuesto Total de la UNAM 1/	Respecto al		Presupuesto	Destinado sólo	Docencia	
		Total 2/	Educación Media Superior			Educación Técnica	Educación de Posgrado
1972	6181	3457	2372	--	3031	--	--
1973	5867	2914	1920	--	2694	--	--
1974	6433	3595	2225	--	3737	7742	--
1975	6901	3968	2613	--	3840	7570	--
1976	7692	4611	2885	--	4897	6800	--
1977	8571	5486	3377	--	6040	6854	--
1978	9723	6301	3851	--	7456	9563	5226
1979	8985	5561	3401	1786	6512	10167	3020
1980	7624	4667	2828	1176	5766	8872	1501
1981	8534	5356	3008	1764	7090	10945	1457
1982	7754	4849	2699	3647	6364	8934	1377
1983	6322	3866	2021	2865	5090	7643	1244
1984	5488	3415	1414	2537	4646	6384	840
1985	5481	3282	1824	1532	4589	5907	621
1986	4659	2899	1741	1786	4210	4032	382

NOTA: Se utilizó como deflactor el Índice de precios del PIB.

1/ Incluye todas las funciones de la UNAM: Docencia, Investigación, Difusión y Apoyo.
2/ El total incluye la asignación correspondiente a auxiliar de docencia. Este programa está integrado por acciones de apoyo a la docencia, sin alumnos asignados ya que son servicios que se prestan al conjunto de la población escolar.

FUENTE: Elaborado con datos de los Cuadros: 12 y 67.

VARIACION DEL COSTO POR ALUMNO A PRECIOS CONSTANTES DE 1972, EN LA UNAM,
DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO POR NIVEL EDUCATIVO 1972-1986
(Variación respecto a 1972)
Porcientos

C O S T O P O R A L U M N O

AÑO	Respecto al Presupuesto Total de la UNAM	Respecto al Presupuesto Destinado sólo a Docencia					Educación Especial
		Docencia	Educación Media Superior	Educación Técnica	Educación de Licenciatura	Educación de Posgrado	
1972	100	100	100	--	100	--	--
1973	-5	-16	-19	--	-11	--	--
1974	4	4	-6	--	23	100	--
1975	12	15	10	--	27	-2	--
1976	24	33	22	--	62	-9	--
1977	39	59	42	--	99	-11	--
1978	57	82	62	--	146	24	100
1979	45	61	43	100	115	31	-42
1980	23	35	12	-34	90	15	-71
1981	38	55	27	-1	134	41	-72
1982	25	40	14	104	110	15	-74
1983	2	12	-15	60	68	-1	-76
1984	-11	-1	-40	42	53	-18	-84
1985	-11	-5	-23	-14	51	-24	-88
1986	-25	-16	-27	0	39	-48	-93

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro VI

do menos a un nivel equivalente al de 1982, requerirían de 290 000 millones de pesos¹⁾, durante 1987; es decir que habría que incrementar el presupuesto de 1986 en un 108%. Medidas como las descritas poco tienen que hacer en la solución del problema que se menciona, mas bien intentan desviar la atención del meollo del asunto, que es: la imposición de los criterios y objetivos económicos y políticos del proyecto del Estado hacia la educación superior, del cual, como hemos dicho, las autoridades de la UNAM son fieles impulsoras, llevando a la práctica los lineamientos del mismo.

En este sentido se explica, entre otros aspectos, el deterioro creciente del salario de los trabajadores académicos y administrativos; la limitación de la matrícula, la cancelación de proyectos; la escasez de recursos materiales o el casi nulo apoyo hacia los estudiantes (sobre este último punto ver el cuadro VIII); todo lo anterior constituye a su vez, el punto en que se apoya la multicitada reducción

1) Sin considerar la inflación para el año de 1987.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DE LA UNAM PARA BECAS, PRACTICAS DE CAMPO Y
COMPRA DE LIBROS Y REVISTAS 1978-1986
(Millones de Pesos)

AÑO	TOTAL		BECAS PARA MEXICANOS		Para el Extranjero		Prácticas Escolares*		Libros y Revistas		Presupuesto U.N.A.M.
		%		%		%		%		%	
1973	51	.65	30	.38	21	.27	14	.18	74	.94	7851
1979	109	1.14	61	.64	48	.50	16	.17	101	1.06	9559
1980	128	1.13	77	.68	51	0.45	23	.20	119	1.05	11366
1981	148	.85	85	.49	63	.36	56	.32	137	.79	17396
1982	337	1.26	165	.62	172	.64	113	.42	175	.65	26800
1983	916	2.18	449	1.07	467	1.12	197	.47	591	1.41	41936
1984	705	1.21	325	.56	380	.65	165	.28	518	.89	58387
1985	956	1.02	455	.49	501	.54	256	.27	1011	1.08	93554
1986	1596	1.14	646	.46	950	.68	271	.19	1380	.99	138988

* De estudiantes

NOTA: El porcentaje es con relación al presupuesto total de la UNAM

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM 1972-1986. UNAM.

del subsidio y el presupuesto de la UNAM.

Un elemento mas deseamos señalar antes de abordar el análisis del presupuesto de ingresos y es el que se refiere a la falta de homogeneidad en la información sobre el presupuesto de la UNAM. En efecto, al recurrir a las diversas fuentes de información se puede constatar que existen diferencias, a veces muy importantes, en cuanto a los ingresos que en cada una de ellas se consignan. Si bien lo anterior no altera las tendencias fundamentales, si apunta a suponer que existe un "márgen de maniobras" en el presupuesto que pueden manejar con toda libertad las autoridades universitarias.

De lo anterior, se puede deducir que: a pesar de la supuesta racionalización de los gastos, en varios años existe un déficit no declarado el cual se ha cubierto con la ampliación del subsidio federal y con ingresos propios que no se consideraron previamente en el presupuesto. Aquí también existen diferencias en las fuentes, ya que de manera permanente la cuenta anual de la UNAM consigna una cantidad mucho mayor que la que previamente se encuentra en el presupuesto (cuadros 5 y 6 anexo). En este contexto, incluso existen aportaciones fede--

rales que no son integradas, hasta donde logramos investigar, ni en el presupuesto de ingresos ni en la cuenta anual de la UNAM, como las consignadas en el cuadro IX.

Cuadro IX

FIDEICOMISO PARA OBRAS E INSTALACIONES EN CIUDAD UNIVERSITARIA

1977 - 1984

(Millones de pesos)

ANO	Cantidad destinada
1977	361
1978	298
1979	456
1980	713
1981	415
1982	415
1983	1875
1984	2289

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, S.P.P. del Tomo I ANEXO, "Información del Sector Paraestatal de control indirecto".

- En 1978 se consignan 25 millones más en favor del STUNAM, que se destinaron por éste, para la compra del terreno de la Unidad habitacional.
- En 1983, en la misma fuente, se consignan 925 millones de pesos, en un rubro denominado "Flujo de efectivo a la Dirección General de Obras de la UNAM".

Si comparamos estas cifras con las contenidas en el presupuesto se puede constatar que este no las refleja, (ver cua--

dro 16 anexo), lo cual nos muestra un aspecto más de las posibilidades de "manejo" que tienen las autoridades sobre el presupuesto. Por ahora, una evaluación desde este ángulo escapa a nuestras pretenciones por lo que sólo la mencionaremos.

- Presupuesto de Ingresos 1972-1986.

Los recursos que requiere la UNAM, como ya hemos dicho, -- provienen de dos fuentes, el subsidio y los ingresos propios. El primer rubro constituye desde hace tiempo, el principal componente del presupuesto de ingresos de la institución y, aunque el financiamiento estatal siempre a estado presente, no es, sino hasta -- los años cincuenta, que adquiere relevancia, sobre todo por la -- creciente demanda de recursos, producto del incremento de la matrícula.

De esta suerte, desde 1959 el subsidio representa, cuando menos, el 85% de los ingresos de la UNAM y en el período que nos ocupa la proporción se mantiene por arriba del 90%, teniendo su nivel más alto en 1978 con el 96.2% del total.

Como consecuencia de lo anterior, la importancia de los ingresos propios, resulta simbólica ya que su monto, en el mejor de los casos, sólo es complementario de los recursos de la UNAM. Los rubros que integran este concepto, mantienen una tendencia a redu

cir su participación en el presupuesto total, salvo en el caso de los "Productos del Patrimonio", los que han llegado a representar un 7.8% del presupuesto en 1982. Los ingresos por "Servicios de Educación", es decir los que se obtienen, de las cuotas a los estudiantes prácticamente son insignificantes, con un porcentaje del 0.6% en 1986.

La burocracia universitaria a intentado incidir sobre este aspecto sin mayores resultados, las medidas recientemente propuestas por el rector Carpizo y aprobadas por el Consejo Universitario¹⁾, pretenden, por la vía de aumentar las cuotas por servicios, iniciar el camino para un posterior aumento general de todos los rubros. Por lo pronto, este incremento afecta a los estudiantes y sus familias²⁾ y se traduce en un beneficio mínimo para la institución, ya que los ingresos por este concepto no serán mas del 3% del presupuesto, lo que no resuelve ningún problema. Por el contrario opinamos que debieran eliminarse estas cuotas y que los esfuerzos deben dirigirse a exigir que el Estado cubra totalmente el costo de la educación. Obviamente esto no forma parte del proyecto del Dr. Carpizo.

1) El 11 de septiembre de 1986.

2) Las autoridades hacen caso omiso de que, cerca del 80% de los estudiantes de la UNAM, tienen ingresos familiares de menos de dos salarios mínimos mensuales. Además no se considera que dentro de los costos de educación están: la alimentación, transporte, vestido, libros, etc.

- Presupuesto de Egresos 1972-1986

Recientemente el rector -en un documento titulado "Fortaleza y Debilidad de la UNAM"-, refiriéndose al presupuesto, afirmo, que este "... internamente se ha venido otorgando sin un -- criterio solidamente fundado (...) lo que demuestra la carencia de una adecuada política universitaria al respecto". Esta aseveración, demuestra un desconocimiento total del tema o, como creemos, tiene una intención política para justificar, por omisión, - la política que, desde la administración de Guillermo Soberón, - se ha impuesto en la UNAM, y de la que son responsables, los que la han instrumentado, a saber las autoridades universitarias. - Que si han existido y existen criterios al respecto, ya se apuntan en varios de los aspectos hasta aquí analizados. Entre -- ellos destaca el procedimiento que se sigue para la elaboración, asignación y aprobación del presupuesto, el cual es profundamente antidemocrático, y constituye la base sobre la que ha sido posible que la burocracia de la UNAM, maneje los recursos en función de sus intereses.

La agregación mas general, del presupuesto por programas, esta dividida de acuerdo a las funciones fundamentales de la UNAM, que son: la Docencia, la Investigación y la Extensión (Difusión), las que absorben un poco menos del 90% de los recursos-

financieros; el resto se destina al rubro denominado "Apoyo"¹⁾. Esta clasificación incluye, el presupuesto total que se destina a cada función, es decir, el global, del gasto corriente y la inversión que corresponde a cada caso.

Atendiendo a la distribución porcentual del presupuesto, entre las cuatro funciones mencionadas, tenemos que de 1972 a 1986 se destina en promedio, el 60.1% a la Docencia, el 15.7% a la Investigación, a Extensión Universitaria le corresponde el 9.3%²⁾ y al rubro "Apoyo" se le destina el 11.9%. Si tomamos en cuenta la evolución de estos indicadores nos encontramos con tendencias no coincidentes; así, en el primer caso, de 1972 a 1978 se tiene un aumento de la participación de la función Docencia la cual pasa del 55% al 64.8% del total, lo que representa una variación del 16 por ciento en ese lapso; entre 1979 y 1986 esta participación se reduce hasta llegar a su nivel más bajo, en el período, en 1985 con el 60% del presupuesto. La proporción que se destina a la Investigación se reduce entre 1972 y 1976 alcanzando, en este año, su mas bajo porcentaje con el 13.1%, a partir de 1977 se invierte esta tendencia hasta lle

1) Este rubro incluye los recursos para: dirección, planeación, servicios administrativos generales y adaptación y mantenimiento.

2) Promedio de 1978 a 1986.

gar a un 18.1% en 1984, en los dos años siguientes los porcentajes son del 16.4% y 16.2%. En lo que se refiere a la Extensión su participación mantiene una tendencia creciente, durante catorce años, de suerte que del 3.9%, en 1972, aumenta al 12% en 1985, es decir un 208% en ese período. Por último, el porcentaje de recursos destinados a el rubro de Apoyo varia sin una tendencia definida, entre un mínimo del 9.8% en 1972 a un máximo del 13.9% en 1979, lo que significa un incremento del 42%. (cuadros 10 y 11 anexo).

De lo anterior se desprende que hay una tendencia a privilegiar las dos últimas funciones y mantener en un crecimiento relativo mas lento a la Docencia y a la Investigación. Lo anterior adquiere concreción si recurrimos al análisis del índice de crecimiento, en términos reales, de los cuatro rubros, contenidos en el cuadro X.

La dinámica de crecimiento del presupuesto real, destinado a la Docencia y a la Investigación, es mas lenta que la de los otros dos conceptos. Esta solo se mantiene entre 1972 y 1978, en que con un crecimiento de 1.9 veces y 1.6 veces respectivamente, llegan a su mas alto nivel. A partir de 1979 inician una tendencia decreciente, hasta acumular un deterioro para 1986, de -41% en el primer caso y del -45% en el segundo. En este sentido, el comportamiento del presupuesto de estas funciones, -

INDICE DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR FUNCIONES DE LA UNAM, A
 PRECIOS CONSTANTES DE 1972 (1972-1986)
 (1972 = 100)

ANO	Presupuesto Total	Docencia	Investigación.	Extensión	Apoyo	Servicios Complementarios
1972	100	100	100	100	100	100
1973	123	109	110	121	141	178
1974	130	129	121	124	151	131
1975	159	164	137	145	190	149
1976	181	197	157	250	232	114
1977	215	249	222	290	265	-54
1978	247	291	258	436	327	-91
1979	250	281	258	557	360	-
1980	231	257	254	552	310	-
1981	278	317	318	633	322	-
1982	266	302	304	623	307	-
1983	216	241	243	550	270	-
1984	186	211	222	421	212	-
1985	193	211	208	602	233	-
1986	164	186	176	450	186	-

FUENTE: Elaborado con datos de los cuadros: 5, 7 y 10.

coincide con el que sigue el subsidio. Por su parte, las asignaciones para Extensión Universitaria, tienen el crecimiento -mas acelerado y el que se sostiene durante un periodo más largo, el cual va de 1972 hasta 1981, para este año el presupuesto real de esta función se había incrementado en 5.3 veces, entre 1982 y 1986 decrecen sus recursos en un -29%, cifra significativamente menor que la de Docencia e Investigación. Respecto al rubro de Apoyo, aunque su incremento no es tan impor

tante como el anterior si resulta mayor que el de las dos primeras funciones. El período de crecimiento de este concepto se da entre 1972 y 1979, aumentando en 2.6 veces en dicho período, de 1980 en adelante decrece para tener un deterioro -- del -48% en 1986.

Como se ve, se empiezan a perfilar algunos de los -- elementos de la política presupuestal de la burocracia universitaria, la cual se ha orientado a dar un apoyo relativo mayor en recursos destinados a la Extensión, esta misma tendencia siguen las erogaciones destinadas a las funciones de Apoyo hasta el año de 1979, de aquí en adelante estas mantienen una participación relativamente estable. Se privilegian así las funciones de la Universidad que no son fundamentales dejando, en un relativo segundo plano a la Docencia y la Investigación.

- Presupuesto de Egresos en Docencia.

Los recursos que se asignan a cada una de las funciones, a su vez se distribuyen en diferentes programas, los cuales se definen de acuerdo a las actividades que se realizan y los distintos niveles educativos que se imparten.

La función Docencia tiene sus divisiones, ó progra--

mas, que son los siguientes: Educación media superior, Educación técnica; Educación de licenciatura; Educación de posgrado, Educación especial y Auxiliar de docencia.

El 50% del presupuesto total de la UNAM y aproximadamente el 80% del destinado a docencia se concentran en los programas de educación media y de licenciatura los que a su vez, -- atienden en conjunto a más del 92% de los alumnos¹⁾ de la -- UNAM. Estos datos muestran que la atención de estos dos niveles, es una de las tareas fundamentales que se realizan en la institución.

- El C.C.H. y la Preparatoria

La política de las autoridades universitarias, respecto a este nivel educativo, ha redundado en un deterioro de las condiciones de estudio y trabajo en la educación media que imparte la institución. La permanente restricción de recursos, que se le ha impuesto, es la causa fundamental de lo anterior. En este sentido destaca, en primer término, que la parte del presupuesto total que se le otorga a venido decreciendo desde 1972 hasta la fecha, de tal suerte que de una proporción del 17.6% en ese año, para 1986 solo se asigna el 13.2%. El -

1) No se consideran los de Educación especial.

resultado es una reducción del -25% en el período, (cuadro 13 anexo).

Si abordamos la relación con el presupuesto de docencia exclusivamente, la afectación es aún más grave, pues la participación de la enseñanza media, con referencia a dicho presupuesto, se reduce en -34% al pasar del 32.1% en 1973 al 21.1% en el año de 1986. Evidentemente el presupuesto en términos absolutos se ve afectado por lo anterior. Si bien las erogaciones (a precios constantes de 1972), aumentan entre 1972 y 1978, al pasar de 188 a 449 millones de pesos respectivamente, esta dinámica se encuentra por abajo de la tasa de crecimiento del presupuesto total en docencia ya que mientras este aumenta en 1.9 veces, en el período mencionado, el de educación media solo lo hace en 1.4 veces. A partir de 1979 se inicia el descenso de el presupuesto de este nivel, hasta acumular una pérdida del -43%¹⁾ para 1986, al ubicarse en 235 millones de pesos (cuadro 14 anexo).

Un resultado de lo anterior es que el costo por alumno en prepas y CCH se ha reducido entre 1978 y 1986 en un -55% -

1) De nueva cuenta si comparamos esto con el presupuesto total en docencia, tenemos que éste continúa creciendo hasta 1981 y de este año hasta 1986, acumula un deterioro del -41%, que es equivalente al acumulado por el presupuesto total de la UNAM.

(cuadro XI), también tenemos que dicho costo es un 40% menor - que el promedio de la UNAM, está 60% por abajo de lo que se -- gasta en licenciatura y es 70% mas reducido que el del pos-- grado. (cuadro VI).

Una visión general de la situación analizada, la podemos obtener si conjuntamos la información anterior, con otra no incluida hasta aquí, para un año determinado, por ejemplo 1985; así tenemos que en ese año, a la Educación media superior se - le destina el 13.2 del presupuesto total, lo que equivale al - 22.1 del de docencia, así mismo, cuenta con el 15.3% del total de profesores, para dar atención al 46% del total de los alumnos de la UNAM; además el 99% del personal académico es de hora clase. De aquí el bajo costo por alumno y también el que - sólo existan 3 profesores por cada 100 alumnos en este nivel, cuando el promedio de la UNAM es de siete y el nacional de 6.

Esta situación ya de por si preocupante, lo es aún más - en el caso del colegio de Ciencias y Humanidades, ya que en el se encuentran inscritos el 28.7% de los alumnos y cuentan con sólo el 8% de los profesores, lo cual da una proporción de dos profesores por cada 100 alumnos, lo que contrasta con la preparatoria, que se ubica en cuatro. Lo anterior no resulta extraño si tomamos en cuenta que el CCH es un sistema, al que la burocracia de la UNAM, a combatido desde Soberón.

Esta limitación de recursos, desde nuestro punto de vista, necesariamente tiene consecuencias negativas en el nivel académico y en el rendimiento docente. Es pues una de las -- principales causas que explican la baja del nivel académico. -- Es una de las "desviaciones" del presupuesto señaladas por Carpizo, pero de la que es responsable la burocracia universitaria de la cual él forma parte. Pero lo que es más significativo es que lo anterior forma parte del proyecto de universidad de las autoridades y el Estado, para limitar la matrícula en la UNAM, fortalecer las opciones terminales a nivel medio superior y finalmente, si las condiciones son favorables: separar al bachillerato de la UNAM.¹⁾

- La Licenciatura y el Posgrado

Las disposiciones aplicadas para la asignación de recursos al nivel de licenciatura han sido diametralmente opuestas a las determinadas para el nivel medio. En efecto, la participación de la licenciatura en el presupuesto total de la --

1) Desde nuestro punto de vista, esta es la opción que se busca. No en balde en la "consulta" de Carpizo, esta -- fué una "propuesta" muy reiterada. Además ya se han impulsado acciones concretas en este sentido, en la Universidad de Guerrero, con la desaparición de varias escuelas preparatorias y en Sinaloa donde, ya se intentó separarlas sin éxito, afortunadamente.

UNAM, sigue una trayectoria ascendente de 1972 a 1986, alcanzando su nivel más alto en el año de 1978 con el 38.3%, después de que en 1972, la proporción fue del 26.6%. Para 1986 el porcentaje se coloca en el 36.5%. Así, se da un importante incremento de este renglón, como parte del presupuesto total de la UNAM, el cual es del 37.2% en estos quince años.- (cuadro 12 anexo).

Como resultado de lo anterior también la parte del presupuesto de docencia, que corresponde a este nivel educativo, tiende a aumentar. En este caso la tendencia se sostiene entre 1972 y hasta 1980, al pasar del 47.6% al 60.5% respectivamente, finalmente la participación de la licenciatura se coloca en el 58.6% en 1986. En términos absolutos, se observa un comportamiento similar, ya que de una asignación de 285 millones de pesos en 1972, le corresponden 1 131 millones en 1981 (a precios constantes de 1972), es decir que este período los recursos se incrementan en 3 veces, en este mismo lapso de tiempo el presupuesto total en docencia crece en poco más de dos veces. Al igual que otros indicadores, a partir de 1982, se inicia un deterioro de los recursos de la licenciatura acumulando, hasta 1986, una pérdida del -42%. (cuadro 14 anexo).

Con base en lo anterior el costo por alumno se encuentra por arriba del promedio de la UNAM, en una proporción de

18% en 1978 al 45% en 1986. Así mismo también se observa una tendencia creciente de este costo en términos absolutos de -- 1972 a 1978, período en el cual crece más de dos veces al pa sar de 3 031 a 7 456 pesos en esos años. Hacia 1986 se ha pro ducido una baja que lo coloca en 4 210 pesos por alumno, con un deterioro acumulado desde 1978 del 44%, no obstante esta -- cantidad es un 39% mayor que la existente en 1972 (cuadros VI y XI).

Como se ve, la política aplicada en educación profesio nal ha sido de darle un mayor apoyo, con lo que se ha evitado su deterioro al nivel del bachillerato e incluso que el prome dio de la UNAM¹⁾. Relacionando algunos datos podemos ver la magnitud en que se ha concretado dicho apoyo; por ejemplo tene mos que para 1972 se destina a la licenciatura el 26.6% del -- presupuesto de la UNAM, lo que equivale al 47.6% del de docen cia, le corresponden el 74.4% del total de profesores (inclu yendo posgrado) con lo cual se atiende al 53.2% de los alumnos de la Universidad y el promedio de profesores por cada 100 a--

1) Esto no significa que los recursos sean o hayan sido su ficientes y como veremos más adelante, con respecto a la prioridad de fortalecer el aparato burocrático, la docen cia se ha visto afectada.

lumnos es de 8; de los profesores solo el 3.8% es de carrera. En el año de 1985 la situación era la siguiente: 34.9% y 58.2% del presupuesto total y del de docencia respectivamente; 81.5% de los profesores de la UNAM, en tanto que los alumnos atendidos bajan al 48.1% del total, por tanto el número de profesores por cada 100 alumnos, se eleva a 13, y de este personal el 11.7% es de carrera.

Este fortalecimiento relativo, al igual que el deterioro de la educación media, forma parte del multicitado proyecto oficial para las universidades, del cual hemos dado las líneas generales y su contenido político e ideológico en un capítulo anterior.

La educación de posgrado, no tiene un peso significativo dentro del presupuesto en cuanto al monto que se le asigna del mismo, el cual va del 3.1% en 1972 al 4.2% en 1986, teniendo su más alto nivel en el año de 1981 con el 4.9%. Por otra parte su incremento si es significativo ya que, entre su nivel más bajo y el más alto, alcanza un 58% de diferencia entre 1972 y 1978, al pasar de 33 a 148 millones en ese período.

Este crecimiento es mayor aún que el de la licenciatura el cual aumenta en 3 veces en el período, en tanto que el pos-

grado lo hace en 3.5 veces. También a partir de 1982 empieza su decremento de sus recursos en términos reales con lo que en 1986 acumula un deterioro de 49%; promedio similar al de la educación media.

Con todo, el costo por alumno en este nivel es el más alto en toda la UNAM, colocándose hasta un 82% por arriba del promedio de la Universidad y hasta un 56% más que el costo en licenciatura (cuadro VI).

Cuadro XI

VARIACION DEL COSTO POR ALUMNO EN LA UNAM 1978 y 1986
(pesos de 1972)

	1978	1986	Variación %
Educación Media	3851	1741	- 55
Educación Superior	7456	4210	- 44
Posgrado	9563	4032	- 58
UNAM	6301 ⁽¹⁾	2899 ⁽¹⁾	- 54

Fuente: Cuadro III

- Presupuesto de Egresos en Investigación

La investigación es otra de las funciones de la UNAM. Su asignación es de cerca del 17% del presupuesto total, con estos recursos actualmente la institución lleva a cabo más del 60% de la investigación del país, actividad que se desarrolla en tres áreas: Investigación en Ciencias, Investigación en Humanidades e Investigación en Facultades, Escuelas y Auxiliar. Del total de los recursos, más del 55% son para el primer rubro; entre 20% y 25% para el segundo y el resto para el tercero. Esta distribución no se ve afectada por fuertes variaciones, en virtud del restringido margen en que evoluciona la participación en el presupuesto total, lo cual hace que exista una interdependencia entre las tres áreas de tal suerte, que el movimiento en cualquier sentido de una de ellas casi siempre, afecta a las otras.

- Investigación en Facultades, Escuelas y Auxiliar

Este programa más que definir una área, establece una clasificación a partir de dependencias y no del contenido de la investigación misma. En este sentido, los recursos que tiene asignados en los hechos son utilizados para realizar investigación en alguna de las otras dos áreas. Con base en lo anterior se puede considerar que su evolución a final de cuentas, reper-

cute ya sea en la investigación en Ciencias o la de Humanidades. Una estimación del Presupuesto por Programas de 1985, -- nos indica que aproximadamente un 70% de sus recursos se coloca en dependencias del area de Ciencias y el restante 30% en las de Humanidades. Así pues el rubro que nos ocupa, cumple con un papel de comodín para facilitar la ordenación presupuestal. Esto se puede ver, por ejemplo, en que de no existir esta clasificación en 1971, para 1972 aparece con el 0.6% del -- presupuesto total, ya para 1973 aumenta al 2%, ubicándose en años posteriores en un poco más del 3% en promedio. Lo propio acontece con relación al presupuesto de investigación ya que en el año de su aparición le corresponde el 6.1%, para el segundo el 14.4% y después su promedio es de un poco menos del 20%. (cuadros 13 y 16 anexo).

Por otra parte, respecto al personal de investigación -- que corresponde al programa, el mismo se reduce drásticamente al pasar del 19.3% del total en 1976 a sólo el 2.6% en 1985; -- no obstante que el monto de los recursos financieros se mantiene. Lo anterior se explica a raíz de la "reordenación" del personal académico, llevada a cabo por Soberón, mediante la cual se elimina el personal de investigación en escuelas y facultades via reclasificación o reubicación del mismo en los Centros e Institutos. De esta suerte, la investigación en las primeras dependencias la realiza personal con nombramiento de profe

sor o investigador oficialmente asignados a los institutos.

- Investigación en Ciencias

Para poder mantener relativamente estable el monto de los recursos para la investigación en la UNAM, las autoridades han aplicado una reducción relativa de los recursos de la investigación en Ciencias. Esta tendencia se manifiesta, parcialmente, en la parte del presupuesto total que corresponde a esta área. En este sentido tenemos que entre 1972 y 1976 la misma, disminuye al pasar del 11.3% al 7.2% en ese período, a partir de 1977 y hasta 1984 se invierte la tendencia, colocándose la asignación respectiva, en este último año, en un 10.9%; en 1985 y 1986 la proporción decrece llegando al 9.4% (cuadro 13 anexo).

Estableciendo la relación respecto al presupuesto en investigación, tenemos que existe una tendencia a la baja que, aunque con breves repuntes, se mantiene ininterrumpidamente de 1972 a 1981 al decrecer del 73.3% en el primer año al 54.4% en el último. Para el período 1982 a 1986 se da una ligera recuperación de tal suerte que, en el segundo año, la proporción se coloca en el 57.9% del total. La base del comportamiento descrito está en que el ritmo de crecimiento de las asignaciones, para este rubro, en términos reales es el más lento que la de los otros

niveles de investigación y que el total, incluso se ubica a la par del correspondiente al de la educación media.

En números absolutos, lo anterior se traduce en que entre 1972 y 1981, el presupuesto real sólo se incrementa en 1.4 veces al pasar de 121 millones de pesos a 285 millones respectivamente. En ese mismo período el presupuesto total en investigación aumentó en 2.18 veces. Contradictoriamente con los datos expuestos, la proporción del personal de investigación que le corresponde, tiende a crecer, ya que de un 61% en 1972, para el año de 1985 el área de investigación cuenta con el 65.1% del total.

Desde nuestro punto de vista, este mayor deterioro relativo, se encuentra matizado de manera importante, por el "juego" que se da a partir del programa de investigación en facultades...En efecto, si prorratamos las asignaciones del mismo, en la proporción apuntada líneas arriba, tenemos que la variación va del 78% en 1972, al 73.4% en 1976 y del 71.8% en los años de 1977 a 1986, lo cual manifiesta una tendencia decreciente más atenuada, pero también, junto con la cantidad de personal que se le asigna y el menor deterioro relativo de sus recursos que llega al -41% entre 1981 a 1986, muestra la mayor importancia que se le ha dado a la investigación científica, con relación a la social, en la UNAM.

- La Investigación en Humanidades (en Ciencias Sociales)

En lo que se refiere a esta área, se da un aumento de su participación tanto en el presupuesto total como en el de investigación, esta tendencia se mantiene entre 1973 y 1981. En el primer caso la proporción varía del 2.6% al 4.5%, en el segundo la variación va del 19.3% al 26.1%, respectivamente en los años indicados. Al que en el caso anterior, la investigación en facultades es la que pondera la cuestión, sobre todo en los años en que hay "caídas" (cuadros 13 y 15 anexo), de cualquier manera la tendencia creciente se manifiesta, apoyada por una tasa de crecimiento, del presupuesto en términos reales, que es mayor que el promedio en investigación (ver cuadro X), de aquí que en el período las asignaciones aumentan en tres veces, al pasar de 34 millones de pesos constantes en 1972 a 137 millones para 1981. No obstante este apoyo, la posición de subordinación de esta área se mantiene ya que para 1985, la proporción se ubica en 20.6%, lo que es equivalente al nivel que se tenía en 1972, en 1986 se da una pequeña alza colocando la participación en el 22.4% del presupuesto en investigación. A pesar de esto, entre 1982 y ese año, también se ha acumulado un deterioro del presupuesto real del -53%, porcentaje ocho puntos mayor que la baja del total de los recursos en investigación y 12 puntos más, que el del área científica. (cuadro 15 anexo).

Otro indicador del segundo plano de la investigación en

Humanidades (aparte del propio nombre), en Ciencias Sociales para nosotros, es el personal de investigación que tiene asignado. Si bien en números absolutos, como es obvio, el número a aumentado, en términos relativos no es así ya que del 32.5% en 1972, en el año de 1985 la participación disminuye al 29.9% del total de investigadores; esto equivale a que existen más de dos académicos en el área científica por cada uno en la de Ciencias Sociales.

Esta es una característica mas de la política presupuestaria de la burocracia universitaria, como lo es que, a pesar de la propaganda, los recursos destinados a la investigación no han sido aumentados significativamente; otras han sido las prioridades, algunas ya apuntadas y otras por señalar.

B) Política Salarial en la UNAM

- Presupuesto y Salarios

Un elemento fundamental en la política presupuestal de la UNAM, es el referente a la problemática salarial. El control que también ejercen las autoridades en este ámbito, ha sido fundamental para la concreción de tres cuestiones, a saber:

a) fortalecimiento de la estructura burocrática en detrimento de funciones académicas, b) aplicación de la política de restricción salarial, impuesta por el Estado y, c) facilitar la reducción del presupuesto en términos reales.

El fortalecimiento de la estructura burocrática en la UNAM es una realidad, que tiene su origen con la llegada a la rectoría de Soberón hacia 1973. De entonces a la fecha, el incremento del personal de confianza es una constante que hoy constituye una pesada carga para la institución. Lo anterior adquiere mayor relevancia si tomamos en cuenta que el crecimiento del aparato burocrático ha ido acompañado de un deterioro de los recursos destinados al sector académico. El análisis de las partidas destinadas al pago de sueldos y prestaciones al personal de la UNAM, apoya la afirmación hecha, como veremos a continuación.

En primer término estas partidas en conjunto presentan una ligera tendencia decreciente entre 1972 y 1985, en el primer año llegan al 79.8% del presupuesto total y para el último su asignación es del 77.2%, la participación más elevada de sueldos y prestaciones se da en 1986 con el 83.3%. Como se ve, existe una relativa estabilidad de este indicador, que no se ha visto alterado por las variaciones en el número de personal ni en los salarios. Las variaciones se presentan al

analizar por separado, las distintas partidas del rubro que nos ocupa.

En este sentido, tenemos que mientras los recursos totales para el pago de salarios disminuyen su participación, los correspondientes a prestaciones aumentan; así, podemos ver que en el primer caso entre 1977 y 1986,¹⁾ las asignaciones pasan del 67.9% al 59.2% del presupuesto total, respectivamente y en el segundo la variación va del 9.2% al 23.1% en los mismos años. Una primera conclusión que se puede desprender de lo anterior, es que la imposición de los "topes salariales" ha permitido la disminución de las partidas de sueldos; este hecho y el aumento real de algunas prestaciones, como aguinaldo, despensa o antigüedad son los factores que han coadyuvado al incremento de dicho rubro. Es decir que a partir de la fijación del monto total que se asigna a sueldos y prestaciones cada año, las autoridades universitarias aplican los topes salariales y el remanente se usa para "negociarlo" como prestaciones, dándose por tanto una transferencia entre ambos rubros.

Desde otro ángulo tenemos que, analizando las partidas para el pago de salarios, según al sector de trabajadores a que se destinan, las correspondientes al pago del personal de con--

1) Tomamos este período para el análisis de estos rubros, -- porque entre 1972 y 1976 no existen datos desagregados para algunas partidas.

fianza -(que es el que realiza las funciones de control y vigilancia y sobre el cual se apoya buena parte de la estructura de poder de la Rectoría)-, crecen a un ritmo acelerado, es más, es el único rubro que mantiene una tendencia creciente entre 1977 y 1986, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro XII

PORCIENTOS DEL PRESUPUESTO TOTAL

Partida	1977	1986	Variación %
Sueldos al personal de carrera	19.7	13.9	- 29
Sueldos al personal de h/clase	19.8	15.6	- 21
Sueldos al personal admvo. de base	17.9	17.3	- 3
sueldos al personal de confianza	3.6	8.9	+147

Fuente: Cuadro 21 anexo

En estos datos destaca el incremento del 147% de las --partidas destinadas a ese sector de empleados (esto se traduce en que actualmente cerca del 9% del presupuesto total de la --UNAM, se destina a "vigilar" la administración), esto contrasta con la tendencia de las partidas para el personal académico de carrera, que se ha reducido en un 30% y la del profesor de hora

clase que igualmente ha tenido un decremento del 21%. Respecto a la partida de sueldos para el personal de base, aunque mínima mente, también decrece como consecuencia de lo anterior tenemos que en el año de 1977, de cada peso que se gastó en sueldos, se destinaron 64 centavos al personal académico, 26 al de base y - 5 centavos al de confianza; para 1985 la distribución fue de -- 51, 31 y 15 centavos respectivamente. De aquí que en este último año, en cuanto a sueldos, se destinó el 50.5% al sector académico y el resto (49.5%) al área administrativa. Es decir, -- que por cada peso que se gastó en docencia se destinó otro para administración. (cuadros 22 y 23 anexo).

Un elemento mas que contribuye al fortalecimiento del -- área de confianza, lo encontramos al considerar la parte del -- presupuesto destinado al pago de sueldos de personal administrativo, del que, en 1977, le correspondió al de confianza el 20% y al de base el 80%; para 1986 la proporción, es del 34 y 66% -- respectivamente. (cuadro 26 anexo).

Otro elemento que abunda en lo hasta aquí expuesto, es que: entre 1982 y 1986 el salario promedio del personal de confianza crece en 5.5 veces en tanto que el del personal de base lo hace en 4 veces y el destinado al sector académico solo se -- incrementa en tres veces, en el período señalado.*

* Guzmán Ortiz Eduardo, et. al. "UNAM: Crisis y Democracia", en "Economía Informa", No. 142-143, F.E.- UNAM, México, Julio-Agosto 1986.

Cuadro, XVII

EVOLUCION DEL SALARIO MENSUAL PROMEDIO, POR TRABAJADOR EN LA UNAM

AÑO	Presupuesto de sueldos y salarios (Millones de pesos)			Plazas Según el Presupuesto			Salario Promedio Mensual (pesos (6))		
	Acad.	Admvo. base	Confianza	Acad.	Admvo. base	Confianza	Acad.	Admvo. base	Confianza
1982	4432	4192	1993	6520	21506	4885	56646	19420	28566
1986	19343	24069	12385 ⁽²⁾	7227	23094 ⁽³⁾	5240 ⁽⁴⁾	223041	86852	196962 ⁽⁵⁾

- 1) Presupuesto para plazas de carrera.
- 2) El número de plazas corresponde a 1985 pues en el presupuesto de 1986, se omitió esta información.
- 3) Plazas programadas, totales menos plazas de confianza.
- 4) Dato calculado pues desde 1983, no se hace pública esta información.
- 5) Si se tomara la cifra de 4000 empleados de confianza como en 1982, el salario promedio sube a \$258 021 pesos, y el de base bajaría a \$82 422.
- 6) Salario mensual promedio = presupuesto asignado ÷ no de plazas ÷ 12

FUENTE: Presupuesto por programas de la UNAM, DGPP-UNAM
Anuario Estadístico de la UNAM. Depto. de Estadística UNAM.
Elaboración propia.

A lo anterior se agrega el "congelamiento" de recursos de todo tipo que se han asignado presupuestalmente, en particular, en el caso de la docencia destaca la no utilización del total de plazas presupuestadas para este programa. Esto ha sido una -- práctica de las administraciones universitarias, que llega a niveles preocupantes como en el año de 1978 en que el porcentaje --

Cuadro XIV

COMPARATIVO ENTRE PLAZAS ACADEMICAS PRESUPUESTADAS Y
 PLAZAS ACADEMICAS OCUPADAS EN LA UNAM 1974-1985
 (Número de Plazas)

AÑO	Plazas <u>1/</u> Presupuesto	Plazas <u>2/</u> ocupadas	Plazas no* Utilizadas	% de plazas no* utilizadas sobre las presupuesta- das.
	A	B	A - B	
1974	2957	1986	971	32.8
1975	3676	2183	1493	40.6
1976	2449	2103	346	14.1
1977	4051	2586	1465	36.2
1978	4953	2829	2124	42.9
1979	--	3753	--	--
1980	5538	4529	1009	18.2
1981	6352	5022	1330	20.9
1982	6520	5368	1152	17.7
1983	7701	5714	1987	25.8
1984	6964	5930	1034	14.8
1985	7227	6409 <u>3/</u>	818	11.3

* Las plazas no estaban ocupadas por lo menos hasta la fecha en que se levantaron los datos en las fuentes, por ejemplo: para 1980 fin de marzo; para 1982 fin de julio, 1984 mayo y 1985 julio. Por lo demás se puede apreciar la tendencia histórica de no utilizar la totalidad de las plazas presupuestadas.

FUENTE: Elaborado con datos de:

1/ Presupuesto por Programas de la UNAM 1974 a 1985. UNAM

2/ Anuario Estadístico de la UNAM 1974 a 1985. UNAM.

3/ "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM (Julio de 1985)". UNAM-DGAPA.

de plazas sin ejercer llegó al 42.9% del total. Por otra parte el destino de los recursos "ahorrados" de esta forma, no se encuentra especificado en su caso, en la cuenta anual de la UNAM que es el documento que tiene que consignar esta cuestión.

C) Tendencia del Salario Real de los Trabajadores de la UNAM.

La consecuencia mas seria de la política salarial aplicada por las autoridades universitarias, se concreta en la importante disminución de los salarios reales de los trabajadores -- académicos y administrativos de la UNAM. De hecho, esta ha sido la base sobre la que se ha sostenido la reducción del presupuesto universitario en términos reales y consecuentemente, del subsidio que otorga el Estado a la institución.

En la UNAM es una constante el que la burocracia universitaria aplique puntualmente los lineamientos fijados por el gobierno en cuanto a los salarios. De esta suerte, la facultad que otorga la autonomía de decidir sobre el destino del presupuesto no se ejerce, ya que, la política salarial en la UNAM, se ha subordinado totalmente a la fijada oficialmente. Así, por lo menos desde inicios de la década de los setenta, los salarios reales en la Universidad han seguido una tendencia simi-

lar a la de los que se otorgan al resto de los trabajadores del país, en este sentido en ambos casos, se produce un incremento hasta 1976 en que alcanzan su nivel histórico más alto; a partir de 1977 se inicia un continuo decremento que se agudiza hacia 1982-1983, llegando a un nivel sin paralelo en la época actual.

- Política Salarial del Estado.

Se pueden ubicar dos períodos en la política salarial -- del Estado, y por tanto, de la evolución de los salarios reales de los trabajadores, de 1970 a la fecha. El primero de ellos abarca todo el sexenio de Echeverría, caracterizándose por un incremento permanente del salario real el cual alcanza su más alto nivel histórico en 1976. Así se tiene que entre 1972 y ese año el salario mínimo, en términos reales, se incrementa en un 38%; en este contexto la proporción del PIB, que se destina a los asalariados también llega a un nivel sin precedente al colocarse en un 40.3% en 1976, en comparación con el 36.9% que era cuatro años antes. La política "expansionista" de este régimen es la base que hace posible lo anterior.

El estallamiento de la crisis en 1976-1977, marca el ini

cio del segundo período el cual se caracteriza por un deterioro creciente de los salarios reales. Este es el principal expediente al que recurre el Estado para tratar de enfrentar la crisis y forma parte de los acuerdos que, para obtener financiamiento externo, se firman con el FMI. Sobre esta base desde 1977 se impone un estricto control salarial, al establecer "topes" a su incremento los cuales se fijan siempre por debajo del aumento del costo de la vida. Con este mecanismo se intenta contrarrestar en parte, la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, haciendo recaer sobre los trabajadores el peso fundamental de la crisis. Esta política no tiene matices, y se aplica aún durante la "administración de la abundancia"; producida por el "auge petrolero" del gobierno de López Portillo.

La agudización de la crisis a partir de 1982-83, trae consigo un mayor deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores del país y de la UNAM. El "nuevo" régimen inicia la aplicación de una severa "política de austeridad", por medio de la cual se pretende hacer frente a la crisis, esta política tiene como una de sus bases centrales de apoyo la continuación del control salarial solo que ahora, a un nivel aún más radical que en el período anterior. En este sentido los aumentos salariales tienen "topes" que se encuentran muy por debajo del nivel de la inflación, lo que se incrementa, en

forma significativa, el deterioro del salario real iniciado desde 1976, la magnitud a que llega esta situación se puede apreciar si tomamos como ejemplo el caso del salario mínimo el cual, de una pérdida acumulada del 14% entre 1976 y 1982, pasa al 43% en 1984 y para el año de 1986 el deterioro llega a un 46%. (cuadro XV).

A lo anterior se suma un nuevo elemento que forma parte de la "estrategia", que en materia salarial se contiene en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Según este plan, se busca una "... distribución más equitativa del ingreso entre los (propios) trabajadores, (...) en este sentido se señala que a partir de 1985, los salarios reales tenderan a crecer al mismo ritmo que la productividad, lo cual implica que la participación de la masa salarial en el producto permanecerá constante ...".* Esto implica, por un lado que se pague a una cantidad cada vez a más trabajadores con una misma cantidad de recursos y, por otro, que se de una compresión, de lo que se pudieran considerar como salarios medios y "medios altos". Un ejemplo de esto lo tenemos en el caso del personal académico de la UNAM, cuyo salario llega a un deterioro del 64% en 1986, proporción 18 puntos mayor que la correspondiente al salario mínimo. Esta situación de baja generalizada del salario real, no tiene

* Cazás I, José, "La política económica del nuevo régimen", - en Economía Mexicana No. 5, CIDE, México, 1985. Subrayado - nuestro.

equivalente en la historia de nuestro país, "...ni siquiera con la reducción de entre el 25% y el 40% del salario real industrial en los años cuarenta.* Un indicador más nos confirma lo anterior a saber: la disminución de las remuneraciones de los asalariados como parte del PIB. Al contrario de lo pregonado por el Estado, tan sólo entre 1982 y 1984, esta se redujo en un 22.6% al pasar del 35.8% al 27.7% respectivamente en esos años (cuadro 28 anexo); esta depreciación de los salarios reales a jugado un papel fundamental en el mantenimiento de "márgenes aceptables", en el nivel de la tasa de ganancia y por lo tanto a permitido una notable recuperación de la rentabilidad de las empresas".**

- Los Salarios en la UNAM.

Como señalamos en párrafos anteriores, la política salarial en la UNAM, esta subordinada a las líneas fijadas por el Estado para los salarios a nivel general. No obstante esto la magnitud, en que los salarios en la UNAM se han visto afectados, alcanza un distinto nivel según se trate del salario administrativo de base, del académico o del salario mínimo.

* Rivera Ríos, M. Angel, ob. cit., p. 115.

** Idem.

Si se analiza la tendencia seguida por estos tres rubros, tenemos que el incremento del salario real que se da en el sexenio de Echeverría, no es homogéneo ya que entre 1973 y 1976 (período de mayor crecimiento), en el primer caso se da un incremento del 52%, en el segundo el aumento es de sólo 16.9%, en tanto que en el tercero la variación llega al 30.4%. Como se observa, los salarios académicos son los que se incrementan en menor proporción, de hecho esta es una constante en la UNAM, y al parecer en la mayoría del sistema de educación superior, que abunda en la tendencia al fortalecimiento de la burocracia en detrimento de lo académico (cuadro XV).

En 1977 se inicia el deterioro de los salarios reales de los trabajadores universitarios, con la imposición de los "topes salariales", si bien esta política afecta al conjunto de los trabajadores, en el caso de los de la UNAM, los ingresos se han visto mermados en una proporción mayor que la sufrida por los salarios mínimos. En este sentido tenemos de 1976 a la fecha, que estos se han incrementado en 25 veces, en tanto que el salario administrativo lo ha hecho en 23 y para no variar, el correspondiente al personal académico lo hace en sólo 16; en este mismo período los precios se incrementaron en 46 veces.¹⁾ (cuadro 30 - anexo).

1) Si estas relaciones las consideramos a partir del índice de crecimiento, de los aumentos salariales ponderados (cuadro 31 anexo), tenemos que en el mismo período el salario mínimo crece en 23 veces; el académico en 13 y el administrativo lo hace en 19 veces.

- El Salario Real del Personal Académico

Como ya se apuntó en varias partes de este trabajo, la situación salarial del personal académico es particularmente seria, por el gran deterioro que ha sufrido el salario real de este sector, el cual se encuentra muy por arriba del del personal de base de la UNAM y del mínimo general. En efecto, el salario del personal académico además de las repercusiones derivadas de la política salarial estatal, se ha visto afectado por restricciones adicionales que se inician con el menor aumento relativo del salario real de este sector, hasta 1976.¹⁾ Para 1977, cuando se impone el tope del 10% a los aumentos salariales, a este sector se le da el 7%. Posteriormente en 1982, el salario académico solo recibió un 10% de incremento de emergencia, a diferencia del 30% que se otorgó al mínimo general y al administrativo de base de la UNAM; para 1983 y 1984 no se aplican los incrementos de emergencia otorgados al salario mínimo y finalmente en 1985 y 1986, los incrementos de emergencia de junio solo llegan al 5.8% y 9.5% respectivamente, lo cual se encuentra -- muy por debajo del aumento dado al salario mínimo que fue del 18% y 25.1% en esos años. (cuadro 29 anexo).

Los factores expuestos junto con el proceso inflacionario y la imposición de los topes salariales, explican el por--

1) Respecto al administrativo de base y mínimo general.

qué entre 1976 y 1986 el deterioro acumulado del salario real llegue al 64%, lo que contrasta con el del mínimo general que es del 46% y el del administrativo de base de la UNAM con un 49%. Lo anterior se traduce en que por ejemplo un profesor - asociado A de tiempo completo que hace diez años ganaba 13910 pesos, hoy gane solo el equivalente de 4939 pesos. (cuadro - XV). Lo anterior implica que para recuperar el poder adquisitivo que se tenía en 1976, actualmente se requiere de un incremento del 181% al salario vigente.

La relación entre el salario académico y el mínimo general nos dá más elementos sobre la situación que nos ocupa. - Como producto de las tendencias expuestas tenemos que dicha - relación ha variado considerablemente por ejemplo: en el caso del profesor asociado A de tiempo completo, pasa de 5.2 veces en 1972 a cuatro en 1976, para 1982 se ubica en 3.5 veces y en enero de 1987 la proporción baja a ser de 2.6 veces el - salario mínimo. (cuadro 32 anexo).

Un indicador más del deterioro salarial de los profesores e investigadores, es la equivalencia en dólares de las -- percepciones que reciben las cuáles, para la misma categoría señalada, pasan de 1112 dólares a finales de 1981, a sólo 245 dólares en diciembre de 1986. Por último, es importante seña

lar que también con relación al mercado de trabajo el salario académico en la UNAM es inferior. De todos es conocido que en instituciones como el Centro de Estudios Avanzados del IPN o el Colegio de México, la percepción salarial de las categorías académicas es mayor que en la Universidad Nacional, y que, desde luego, muchos profesionales con el mismo nivel de escolaridad y experiencia reciben salarios sensiblemente mayores en el sector público o en la iniciativa privada. Por ejemplo, en el Colmex, el salario de la categoría más alta, hasta diciembre de 1985, era de \$299,410.00, a diferencia del salario más alto en la UNAM correspondiente al de Titular C TC que, en ese momento, percibía \$193,476.00, es decir, prácticamente cien mil pesos menos que en el Colegio. Aún más, en el mismo Colegio de México, el profesor de asignatura que sólo labora 2 horas semanales recibe al mes 25,316 pesos. Además, mientras que en el Colegio de México el salario académico más bajo es de 112,990.00 para profesores o investigadores de tiempo completo, en la UNAM dicho salario es de 82,304 pesos.*

Pero la problemática de este sector no se restringe al aspecto salarial, a este aspecto de por sí ya preocupante se su

* Robles B. Rosario y Guzmán O. Eduardo, "La situación salarial y laboral del personal académico de la UNAM", en Boletín Académico, STUNAM, México, Enero de 1986, p. 7.

man otros factores, que aunque no analizaremos aquí si es conveniente mencionar. Entre otros destacan los siguientes:

- a) La inseguridad en el empleo es un problema muy importante ya que sólo el 31.4% del personal tiene definitividad, el resto, más de 20,000 profesores se encuentra sujeto a los contratos semestrales y únicos pagos, con las dificultades que esta situación presenta para el disfrute de sus derechos laborales; todo esto siempre sujeto al criterio de las autoridades.
- b) La selección y promoción del personal académico, es controlada por las autoridades. Estas definen, en la mayoría de los casos, los términos de las convocatorias y los procedimientos del concurso de tal manera que, a final de cuentas, ellas determinan cuando una plaza sale a concurso o no.
- c) La profesionalización de la enseñanza constituye otro factor a destacar, la universidad no ha ofrecido opciones que permitan caminar significativamente en este sentido, inclusive ha impulsado una política que trabaja en contra de lograr realmente la profesionalización; los datos apoyan esta afirmación; como ya señalamos no se utilizan la totalidad de las plazas presu

puestas (14.8% en 1984 y 11.3% en 1985); el presupuesto destinado para el personal de carrera, - como parte del presupuesto total, se ha reducido del 20% en 1972 al 13.9% en 1986; por último sólo el 12.% del total del personal docente, para 1985 era de carrera. (Profesores y técnicos de MT y - TC.).

- d) Finalmente, existen otros factores como: las deficiencias en las condiciones de trabajo, el casi - nulo apoyo para materiales, las cargas de trabajo inequitativas (en particular en el C.C.H. y Pre--pas), etc.*

- El Salario Real del Personal Administrativo de Base

La tendencia que ha seguido el comportamiento de este rubro, aunque ligado también a las tendencias generales, adquiere una dinámica propia la cual se encuentra marcada, desde nuestro punto de vista, por el surgimiento de la organización sindical en la UNAM.¹⁾ Resulta significativo que antes del reconocimien

* Guzmán Ortiz Eduardo, et. al. ob. cit., p. 68

1) El Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNAM (STEUNAM) surge en 1972, y es reconocido en 1973.

to del sindicato, en el año de 1972, el salario mínimo administrativo en la UNAM se encuentra un 10% por debajo del salario mínimo general. Esta situación se revierte a partir de 1973 y ya para 1976 la situación es totalmente diferente pues en el lapso de sólo cuatro años dicho salario se incrementa en un 120%; en el mismo lapso el salario mínimo aumenta en un 30% y el académico lo hizo en un 25%, así para 1976, el diferencial entre el salario mínimo y el de la UNAM, es de cerca del 60% - en favor de este último lo que contrasta claramente con la situación prevaleciente en 1972.

Para que lo anterior se haya concretado confluyen entre otros, varios factores, de los que destacan los siguientes: -

- a) el "rezago" existente en los salarios administrativos; -
- b) la política de "cancelación" del Estado hacia las universidades; c) la disponibilidad de recursos; d) la necesidad de "fortalecer" la nueva administración de la UNAM y e) el surgimiento del sindicato.

Al igual que en los otros casos, el nivel del salario real mas alto de este rubro, se alcanza en 1976, y también a partir de 1977 se inicia su deterioro. En este contexto la tendencia hasta 1979, es igual a la que sigue el salario mínimo general, llegando en ambos casos a una pérdida acumulada del 16% en este año. Los siguientes tres años marcan una recu

peración relativa del salario administrativo, que lo colocan en una situación que podría considerarse privilegiada ya que la pérdida de poder adquisitivo se ubica en un margen del 5 al 7% entre 1980-82. En estos años el deterioro del salario mínimo se encuentra en un rango del 14 al 21% y el académico va del 18 al 30%. (cuadro XV). Este repunte del salario se encuentra enmarcado en un contexto político que hace posible su concreción; algunos elementos del mismo son los siguientes: a) hacia 1980 se concluye el proceso de legislación universitaria al final del cual el STUNAM demanda la titularidad del contrato colectivo académico, coincidiendo con la revisión del contrato administrativo, con el objetivo de incidir en esta situación las autoridades otorgan un aumento del 32.1% a este sector, cuando el del mínimo fue del 18.8% y el académico llegó al 20%; b) en 1981, se da el cambio de administración en la UNAM la cual, para tratar de fortalecerse, otorga un aumento significativo en este año y el siguiente¹⁾ (cuadro 29 anexo); c) un factor muy importante está en el hecho de que los salarios administrativos de la UNAM, se encuentran por abajo del mercado de trabajo en un promedio del 30%; d) todo lo anterior coincide con el "auge petrolero" y por lo tanto, existe -

1) En el caso de 1982, el aumento también responde a la presión ejercida por el sindicato que finalmente se concretó en el estallamiento de una huelga en el mes de noviembre.

disponibilidad de recursos.

A partir de 1983, se da un brusco cambio en esta tendencia, y de un 5% de pérdida en el año anterior, se pasa a un 40% en este. La política de austeridad del nuevo gobierno se hace sentir de inmediato, y una de sus primeras medidas es no otorgar el aumento de emergencia en la UNAM en ese año, mucho menos cuando para exigirlo el STUNAM, estalla una huelga en el mes de junio. De esta suerte el deterioro salarial se mantiene, aunque en un nivel cercano al del salario mínimo, así para 1986 el mismo llega al 49% -incluyendo el aumento del 56.1% dado en noviembre de este año-(cuadro XV). Esta situación trae consigo - que desde 1983, los salarios especializados de la UNAM queden - por debajo de los mínimos profesionales del país, es decir que en la UNAM no se pague ni el salario mínimo para las categorías que están en este caso.¹⁾ En este sentido el deterioro salarial de las categorías medias y altas del personal administrativo han visto disminuir su salario en mayor proporción que el -- salario mínimo de la UNAM.

Las consecuencias de una situación como la hasta aquí des

1) En 1983, 31 categorías estaban en este caso, para 1984 - llegan hasta 36 y en 1986 fueron 46. Estos puestos se ni velaron a partir de subsecuentes retabulaciones pactadas en esos años, sin embargo la situación ha sido recurrente a partir de los aumentos de emergencia aplicados al mínimo general y no en la UNAM.

EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES, NOMINALES Y
VARIACION DEL PODER ADQUISITIVO RESPECTO A 1976.

S A L A R I O M E N S U A L U N A M

AÑO	Mínimo General D.F.		Mínimo Administrativo de Base		Prof. Asoc. "A" T.C.	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
1972	1140	2107	1025	1895	6000	11041
1973	1346	2225	1875	3049	7200	11901
1974	1902	2533	2975	3961	8300	11052
1975	1902	2199	3625	4191	9600	11098
1976	2901	2901	4715	4715	13910	13910
1977	3192	2471	5186	4020	14884	11538
1978	3600	2500	5808	4033	16670	11576
1979	4140	2435	6708	3946	18838	11081
1980	4890	2457	8860	4452	22606	11360
1981	6300	2283	12065	4371	29162	10566
1982	10920	2493	19608	4477	42664	9741
1983	15690	1775	25098	2839	53330	6033
1984	24480	1673	40823	2790	76363	5220
1985	37500	1624	60978	2642	111300	4939
1986	74400	1573	114048	2411	233600	4939

NOTAS: La variación del poder adquisitivo se calculó respecto al año de 1976 ya que, es en este año, donde históricamente, alcanza su más alto nivel el salario real. Los salarios nominales corresponden a los más altos alcanzados en cada año.

FUENTE: Elaborado con datos de los Cuadros 29 y 30.

crita, son múltiples, tanto para los trabajadores universitarios como para la propia Universidad, el deterioro de las condiciones de vida evidentemente que tiende a repercutir negativamente, en las funciones que éstos realizan, lo que sumado a las deficiencias en las condiciones de trabajo que existen, son uno de los factores fundamentales que explican la situación actual de la UNAM. No es posible dar una importancia secundaria a esta realidad y aún afirmar, como lo hizo el secretario general de la UNAM, que "los profesores que no esten satisfechos con los salarios y no puedan cumplir, que se vayan". (Proceso, No. 497. 2 de mayo de 1986). Y más, cuando esta política de reducción del salario real, impuesta por el Estado, ha sido convalidada por las autoridades universitarias, al justificarla y aplicar los topes salariales fijados por el gobierno.*

- Contratación de Personal

El deterioro salarial también ha sido la base que ha permitido que la Universidad incremente su personal, requiriendo menos recursos y sin alterar la proporción del presupuesto que se destina al pago del mismo, ya que el análisis de esta cuestión no forma parte de este trabajo, nos limitaremos a dar algunos da

* Guzmán Ortiz, Eduardo, et. al, ob. cit. p. 68

tos relevantes al respecto. (Para mayor información ver anexo estadístico, cuadros 33 al 58).

De los datos contenidos en el presupuesto y en el anuario estadístico se desprende que entre 1972 y 1985 el personal total de la UNAM aumentó en 1.7 veces, en tanto que la población estudiantil lo hizo en 1.16 veces, sin embargo, este crecimiento de la matrícula, ni obedece a las mismas causas y en el caso del personal de confianza no tiene ninguna justificación. Para ilustrar esta situación podemos ver los siguientes datos:

Cuadro XVI

	Personal Académico y Administrativo en la UNAM		Porcientos del Total		Índice de Crecimiento	
	No. de Personas 1972	1985	1972	1985	1972	1985
Personal Docente	10286	27557	49.6	48.7	100	268
Personal de Investigación	505	2581	2.5	4.5	100	511
SUMA Personal Académico	10791	30138	52.1	53.2	100	279
Personal Admvo. de Base	9466	21263	45.7	37.5	100	225
Personal Admvo. de Conf.	463	^{1/} 5240	2.2	9.3	100	1122
SUMA Personal Admvo.	9929	6503	47.9	46.8	100	267
Total Personal UNAM	20720	56641	1000	100	1000	273

1/ Dato estimado.

Fuente: Cuadro 33 anexo.

Como se puede observar el sector que ha tenido un menor crecimiento en el período es el del personal de base, lo cual se refleja claramente en la disminución de su participación en el total, además este incremento se da en lo fundamental, de 1972 al año de 1980, de ahí en adelante el personal se ha incrementado en aproximadamente un 8%, en tanto el número de alumnos (incluyendo educación especial) lo hizo en un 16%, en este sentido se puede apreciar una cierta estabilización; sin embargo, es también en ese período en que se incrementa de manera significativa el número de personal de confianza nada menos que en 10.3 veces, cuando el de base sólo lo hace en 1.25 veces, si establecemos otra relación tenemos que en 1972, por cada 100 trabajadores académicos existían 4 trabajadores de confianza y 88 de base y para 1985 esta relación se había modificado a 17 y 70 respectivamente.

Esta situación se deriva de la multicitada política de fortalecimiento de la burocracia universitaria en detrimento de lo académico, aquí con otro factor más que es el debilitamiento del STUNAM, vía la usurpación y retiro de funciones al personal de base. De hecho, éste ha sido un punto de reiterado conflicto entre el sindicato y las autoridades, por la magnitud a que ha llegado, ya que para 1985 el 19.8% del total del personal administrativo tenía un cargo de confianza cuando en 1972,

sólo el 4.7% se encontraba en ese caso. Así pues, el incremento desproporcionado de este personal, desde nuestro punto de -- vista, no tiene justificación y si es la base de múltiples problemas, entre los que destacan el burocratismo y la asignación de importantes recursos presupuestarios hacia este sector.

Como ya señalamos en lo referente al personal de base su incremento es mínimo, además, no sólo hay que considerar en este el crecimiento de la población estudiantil, sino otros factores que han incidido en él, como la creación de nuevas dependencias (docentes y no docentes) -en este aspecto destaca el importante incremento de instalaciones como las 5 ENEPs, la zona cultural, la zona científica, las tiendas, etc.,- así como, el incremento en la prestación de servicios de todo tipo al conjunto del personal de la UNAM.

Por lo que se refiere al personal de investigación, este tiene una dinámica de crecimiento independiente del incremento del número de alumnos y no representó un número exagerado, mas bien todo lo contrario, ya que sólo llegan al 4.5% del total de personal, y de acuerdo a la importancia que la investigación - tiene para el conocimiento científico debe aumentarse significativamente su número.

En cuanto al personal docente, no obstante que su creci-

miento es también mayor al de los alumnos, existen otros elementos que determinan su incremento, entre éstos podemos mencionar los siguientes:

- La creación de nuevas carreras y planteles,
- Cambios en los planes de estudio.
- Incremento de las opciones y alumnos de posgrado.
- Creación de nuevas dependencias y carreras.*

Con base en lo anterior no se puede considerar, que el número de personal académico sea exagerado, como lo indica el que el número de alumnos por profesor se mantenga prácticamente sin variación según se puede ver en el cuadro XVII. Cabe resaltar la desproporción que existe entre la educación media y la superior en cuanto a la carga docente.

Por último, la contratación se ha convertido, en muchos casos, en un instrumento de poder en manos de las autoridades, ya que son éstas las que deciden a quien se contrata o no; no en balde durante el debate sobre la Legislación Laboral Universitaria este fue un punto "no negociable" para las autoridades y como se sabe, quedo en sus manos el proceso de admisión, promoción y adscripción del personal académico. Baste un dato significativo para ejemplificar el manejo político, que sobre este punto, han hecho las autoridades: entre 1979 y 1980 el número -

* Guzmán O. Eduardo, et. al., ob. cit. pp. 66-67

NUMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN LA UNAM 1972-1985
(Personas)

N I V E L	1972	1976	1978	1980	1984	1985
Enseñanza Profesional ¹	13	13	11	8	7	8
Enseñanza Profesional ²	-	-	11	9	9	10
Enseñanza Media	34	30	33	24	31	36
-Preparatoria	23	28	22	17	21	29
-C.C.H.	74	33	47	32	43	43
Promedio UNAM ³	18	17	15	11	11	12
Promedio UNAM ⁴	-	-	15	12	12	14

NOTA: Alumnos por profesor = Total de alumnos estimados entre total de profesores de hora clase y personal docente de carrera (profesores y técnicos).

1. Incluye alumnos de: Licenciatura, Posgrado, Educación Técnica y SUA.
2. Incluye además de lo anterior, alumnos en Educación Especial de 1978 a 1985.
3. Promedio sin alumnos en Educación Especial.
4. Promedio con alumnos en Educación Especial a partir de 1978.

FUENTE: Elaborado con datos de los Cuadros 45 y 67

de personal docente paso de 19 190 a 27 515 es decir que creció en un 43%, este hecho se podría atribuir a una regularización - del personal, sobre todo el de hora clase, y en efecto ésta es parte de la explicación; sin embargo, la razón de fondo fue que precisamente en noviembre de ese año se realizó el recuento académico que perdió el STUNAM, por aproximadamente 800 votos.

CAPITULO VII

POLITICA DE MATRICULA EN LA UNAM Y DEMANDA
EDUCATIVA

Paralela a la problemática del financiamiento, el sistema de educación superior y media superior, se ha enfrentado al acelerado incremento de la matrícula en estas instituciones. En las últimas dos décadas se ha producido un amplio proceso de "masificación" de este nivel educativo, como resultado de las tendencias recientes del desarrollo capitalista en nuestro país. En particular, el auge de la revolución científico-técnica, en la esfera industrial y en los procesos de trabajo, ha traído como resultado nuevas demandas de fuerza de trabajo intelectual calificada; así mismo, el rápido crecimiento de la población total en edad escolar; la ampliación de la educación, en sus niveles básicos; el mejoramiento de los servicios de salud e información; el gran aumento del aparato burocrático del Estado son, entre otros, factores que

han contribuido al incremento de la matrícula a nivel superior y medio superior.

Por otra parte, el acceso a este nivel educativo, aparece como un factor de "movilidad social", como un instrumento - que da la posibilidad de mejorar en lo individual y socialmente; en este sentido "... la población ha crecido como respuesta a una presión social que (...) ve en la educación superior la única posibilidad -real o ficticia- de encontrar trabajo en condiciones satisfactorias".*

- Incremento de la demanda educativa

La matrícula nacional en todos los niveles educativos ha tenido un importante incremento a partir de 1950, el que entre este año y 1980, tuvo una tasa promedio de crecimiento anual - del 6.2% en esos treinta años. Lo anterior no ha significado la satisfacción del total de la demanda educativa. La atención de la población del país en edad escolar (1) para 1985 solamente cubre el 70% del total, esto significa que cerca de on

* Fuente: Molinar, Olac, ob. cit., p. 114
(1) Población entre 6 y 24 años.

ce millones de personas no tienen acceso a la educación, sin contar la población analfabeta de otras edades. Una visión sobre este problema nos la da el Programa Nacional de Educación, que refiriéndose al punto señala que para 1984 existen 5.7 millones de analfabetas, 15 millones que no han concluido la primaria y 7 no han terminado la secundaria. En resumen alrededor de 22 millones de personas mayores de 15 años, es decir el 27% de la población total del país, no cuenta con la misma educación formal ni tiene posibilidades de utilizar los servicios regulares de educación elemental.* Una consecuencia más de lo anterior se expresa en que el promedio final de educación llegue a sólo seis años. (Cuadro 60, anexo).

Esta es la importancia real que el Estado le ha dado a la educación, los datos demuestran, una vez más, el carácter ideológico y propagandístico de los gobiernos de la Revolución Mexicana. En este sentido el importante incremento de la matrícula a partir de 1950, se da como respuesta a una fuerte presión social y no a una política estatal que este dirigida a satisfacer esta necesidad.

* SEP, Programa Nacional de Educación ..., ob. cit. p. 21

- Crecimiento de la matrícula a nivel superior y media superior.

Dentro del sistema educativo el crecimiento más rápido en términos relativos, se ha dado en la educación superior y media superior. En efecto, en el primer caso la población escolar crece a una tasa promedio del 9.6% entre 1950 y 1960, del 14.4% de 1960 a 1970 y se ubica en el 10.6% entre 1970-1980; este ritmo de crecimiento se reduce sensiblemente en el período 1980-84; al colocarse la tasa respectiva en un 3.1%. En lo que respecta al segundo rubro, sigue una tendencia similar correspondiéndole tasas promedio del 11.2%; el 10%; 11.4% y 3.3%; respectivamente en los períodos señalados. Así de 67 000 alumnos que existían en 1950, aumentan hasta en 1960, llegan a más de 700 000 alumnos en 1970 y en el año de 1985 son 2 830 392 - estudiantes (1). (Cuadro 61, anexo).

Este crecimiento de la matrícula, que aparece como musitado, adquiere sus justos términos si consideramos que la cantidad de alumnos consignada en 1985, solo representa el 3.7% de la población total del país y si tomamos en cuenta a los habitantes de 15 hasta 29 años, que son los que potencialmente -

(1) Incluye a los alumnos del sistema público y privado; de bachillerato hasta posgrado.

pueden ubicarse en el nivel educativo que nos ocupa, tenemos - que la atención llega apenas al 14% de dicha población.

Como se ve el llamado proceso de masificación resulta relativo ya que el incremento de la matrícula que se ha dado, - queda minimizado por la no atención de la demanda potencial; - además, el acelerado incremento de la matrícula se ha presentado como una característica de nuestro país, lo que no es exacto ya que según González Casanova, "México ha seguido un proceso similar al de otros países latinoamericanos en lo que se refiere al crecimiento de las clases medias, la demanda de educación superior, las presiones estudiantiles por ingresar a las universidades ...".* Pero este fenómeno no sólo se da en el - caso de países con desarrollo similar al nuestro, también en - los Estados Unidos tiene lugar un proceso semejante que toma - auge a partir de la posguerra.

Algunos datos referidos exclusivamente a la educación superior, nos dan una idea de la magnitud que alcanza el proceso en ese país; así tenemos que para 1940 existen un millón y me-

* González Casanova, Pablo, "El contexto político de la reforma universitaria. Algunas consideraciones sobre el - caso de México", en Deslinde No. 8, UNAM, México, s/f, - p. 3, Subrayado nuestro.

dio de estudiantes, en 1968 esta cifra ya es de siete millones*, en 1970 alcanza los 8.5 millones y en 1982 la educación superior en los E.U.A. cuenta con 12.5 millones. En este mismo año el número de estudiantes por cada cien mil habitantes, llegó a 5.355**; para el caso de México las cifras eran de un poco más de un millón y de 1.382 estudiantes respectivamente.

La información anterior, nos ilustra sobre la verdadera dimensión que tiene en nuestro país la "masificación de la enseñanza superior y media superior". No obstante, el Estado, atribuye a este fenómeno los problemas fundamentales que existen en ese sector educativo y dirige buena parte de sus esfuerzos a detenerlo. Desde nuestro punto de vista el eje del problema no se ubica ahí, sino en la limitación de recursos de las instalaciones y en las condiciones de vida de los estudiantes. Si el número de alumnos fuera la causa fundamental de los problemas de la educación en México, también debería ser el principal argumento que explicara las serias deficiencias

* Vázquez de Kuanth, Josefina, "La Universidad Norteamericana: persecución de la verdad o deshumanización", en Deslinde No. 12, UNAM, México, s/f, p. 13.

** UNESCO, Anuario Estadístico 1985.

que existen a nivel básico, dado el elevado número de alumnos que tiene, pero obviamente no es así.

La cuestión se ubica pues, en la concepción que se tenga sobre la educación y el papel que esta debe tener en la sociedad, en este sentido el Estado lejos de asumir el crecimiento de la matrícula en las universidades como un proceso positivo, busca limitarlo a través de diversos mecanismos de selección para el ingreso y de "orientación" de la demanda hacia "opciones terminales" a nivel medio.

Así, "... en un país en donde la escolaridad de la población y la fuerza de trabajo se encuentran en los niveles más bajos del mundo, una preocupación central del Estado es detener el flujo escolar que sube por el sistema educativo por impulso de la demanda social"*; tratándola de adecuar a las necesidades del aparato productivo y a las hipotéticas necesidades del mercado de trabajo. A pesar de estas intenciones, la población escolar de licenciatura y bachillerato mantiene un importante ritmo de crecimiento hasta 1980, en este sentido "... la lógica social se ha impuesto sobre la supuesta racionalidad

* Pérez Rocha, Manuel, ob. cit., p. 237

económica, y es mejor que haya sido así. Si las demandas reales de empleo fueran la norma para gobernar el crecimiento de la educación superior hace rato que deberían haberse cerrado - varias universidades".* Esta tendencia se frena de manera importante desde inicios de los años ochenta, en que disminuye - la tasa de crecimiento como señalamos líneas arriba; dos factores son determinantes en que ésto sea así: la agudización de - la crisis económica y la concreción de algunas de las medidas impulsadas por el Estado para controlar la matrícula.

- La UNAM

Como ya hemos mencionado en todos los aspectos fundamen-
tales de la educación superior y media superior, la UNAM es la
Institución fundamental del sistema. Lo que en ella ocurra y
las medidas que ahí se aplican tienen repercusiones sobre el -
conjunto de las universidades del país. Obviamente la proble-
mática sobre la demanda educativa no podría ser la excepción.
Ya desde principios de los años sesenta se manifiesta la "preo
cupación" por el tamaño de la matrícula y sus tendencia, según

* Fuentes: Molinar, Olac, ob. cit., p. 114

el rector Chávez el problema fundamental de la UNAM era la "sobre población" escolar: "treinta y cinco mil alumnos que se aprietan dentro de las aulas y los laboratorios de esta Ciudad Universitaria y 25 000 que se están preparando afuera, en nuestras escuelas preparatorias para venir mañana. Este torrente humano de sesenta mil jóvenes que se vierte sobre la Universidad, lo compromete todo, lo ahoga. Si no encontramos la fórmula, mañana seran ochenta mil, serán cien mil". *

Y en efecto se empezaron a tomar medidas para contener el incremento de la matrícula. "En 1962 se introdujo (...) el examen de admisión y un poco antes se habían creado mecanismos reglamentarios destinados a 'expulsar de la Universidad a los malos estudiantes'. Enseguida se reformaron los programas de la enseñanza preparatoria aumentando un año de estudios en este ciclo y creando mayores obstáculos internos".** Las medidas de la UNAM fueron imitadas por otras universidades mexicanas y por un tiempo se generalizó la idea de preservar a la

* Silva Herzog, Jesús, "Una historia de la Universidad de México y sus problemas". Citado por: Pérez Rocha, Manuel, ob. cit., p. 238.

** Castrejón D., Jaime, "Estudiantes, bachillerato y sociedad", Colegio de Bachilleres, 1985, p. 163. Citado por Guevara Niebla, Gilberto, Masificación y profesión académica en la UNAM, en Revista de la Educación Superior, ANUIES, Abril-Junio 1986, p. 35.

Universidad como una institución selectiva, de élite, reservada a aquellos 'con verdadero talento'".* Esta situación se vio enfrentada por crecientes protestas estudiantiles y junto a otras acciones tomadas por el Dr. Chávez, finalmente una huelga provocó su renuncia a la rectoría y no obstante que se mantuvieron varias medidas restrictivas el crecimiento de la matrícula continuó, de tal manera que entre 1960 y 1970 la población estudiantil de la UNAM se duplicó al pasar de 52 970 alumnos en el primer año a 106 718 en el segundo, en este periodo la tasa promedio de crecimiento anual se ubica en un 7%.

En el relativo fracaso del proyecto de Chávez se debió fundamentalmente a dos fuerzas, que finalmente se impusieron: a) la presión de la demanda y b) la reivindicación de sectores del Estado que reivindicaron la idea de una Universidad popular, de masas.** En este contexto también Barros Sierra ubica a la "sobrepoblación escolar", como un problema fundamental, aunque no orientado en un sentido restrictivo sino "... preocupado por la despersonalización y abatimiento del nivel académico de los estudios".*** El acelerado incremento de la demanda de educación superior y los profundos cambios que en todos sen

* Guevara Niebla, Gilberto, ob. cit., p. 35.

** Guevara Niebla, Gilberto, ob. cit., p. 36.

*** Pérez Rocha, Manuel, ob. cit., p. 239.

tidos, provoca, el desarrollo capitalista del país, cuestionan la base sobre la que, hasta entonces se apoya la Universidad tradicional. La estructura de la institución no se corresponde con las nuevas condiciones que el rápido aumento de la matrícula y la transformación del país traen consigo.

De esta suerte, el descontento existente a nivel de la sociedad en su conjunto, tiende a expresarse con mayor agudeza en el ámbito educativo. A las injusticias sociales, represión y falta de democracia que se dan en el país se suman las restricciones para ingresar a la educación superior y la práctica ausencia de democracia en este nivel educativo. El movimiento estudiantil de 1968 y sus secuelas, son parte de las contradicciones que se derivan de esa situación. Por lo demás, al igual que el fenómeno de "masificación", este movimiento de protesta no es exclusivo de nuestro país en Francia, Japón, E.U.A. y otros países se dieron movimientos similares.

El proceso anterior hace que el Estado preste particular atención a la educación superior y media superior. Desde inicios del gobierno de Echeverría, aparte de tratar de reestablecer los vínculos entre la Universidad y el Estado, se inicia la formulación de un proyecto hacia la Universidad que reforma como uno de sus ejes "corregir el gigantismo de algunas insti-

tuciones. Todo lo anterior, da como resultado que la llamada "Comunidad Universitaria", entre en una dinámica que, de manera fatal, marcara su desaparición; la sindicalización de los trabajadores administrativos primero, y de los académicos y poco más tarde son expresión de ese hecho.

El rectorado de González Casanova se desarrollo en este contexto y trata de impulsar un proyecto de modernización que en varios aspectos pero, en particular, en el ámbito de la matrícula planteaba la ampliación de la educación al mayor número de estudiantes, de hecho durante este período no se dieron restricciones al ingreso en la UNAM por el contrario se incremento sustancialmente la capacidad de la enseñanza media superior con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), así de una población de aproximadamente 40 000 en 1970, se pasa a más de cien mil en 1973. A nivel superior se crea el Sistema de Universidad Abierta (SUA), y se inician los proyectos de descentralización de las unidades de enseñanza universitaria (1).

Este proyecto, que en lo sustancial no cuestiona la es-

(1) Esto es lo que actualmente se conoce como las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP).

estructura antidemocrática de la UNAM, por sus elementos de confrontación con la política del gobierno, encuentra relativamente pronto un límite y el 17 de noviembre de 1972 González Casanova renuncia, durante la huelga que llevó a cabo el STUNAM para la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. En palabras del propio Rector el elemento determinante para su renuncia no fue la huelga, sino la toma de Rectoría por parte de Castro - Bustos y Mario Falcón y el clima político que se creó en torno a este hecho.*

La Rectoría de la UNAM, es ocupada por Guillermo Soberón a partir de 1973. Este Rector es un fiel representante del Estado en la UNAM, y en este papel inicia la puesta en marcha de las medidas impulsadas por él. El problema del control del incremento del número de alumnos es una prioridad que se establece desde el inicio de su gestión. Esta política restrictiva se apoya al seno de la Institución en los siguientes argumentos: a) El incremento de alumnos no tuvo su correspondencia en un aumento paralelo de los recursos, lo que repercutió en el nivel educativo, y b) la sobresaturación de instalaciones al no haberse ampliado las mismas en el período 1970-72.

* García Stahl, Consuelo, ob. cit., p. 185

Se presta particular atención a la situación del CCH del cual se dice, entre otras cosas, que atiende alumnos por encima de la capacidad instalada.*

Sin cuestionar la política de crecimiento precedente, - pues de no haberse atendido la demanda: "... se habrían generado graves problemas sociales, económicos y políticos ...;"** Soberón señala que de continuar esta política para 1977 la población sería de más de medio millón de estudiantes. "Por - ello, en marzo de 1973 nos pronunciamos, en voz del Secretario General, en el sentido de que estaba más allá de las posibilidades de una sola institución contender con un problema de carácter nacional".*** Sobre esta base la burocracia universitaria fija topes al número de alumnos que de aquí en adelante se aceptarán. A partir de la "capacidad instalada", a nivel bachillerato el límite de estudiantes se fija en 40 000 (15 - en preparatoria y 25 000 en CCH) en licenciatura se fija un - número igual de lugares (1). La política de admisión para lo - grar esta metas, "... se basa en dos criterios: a) el cupo de finido por la limitación de los recursos para la enseñanza, y

* UNAM, Informe Anual 1980, pp. 25 a 27.

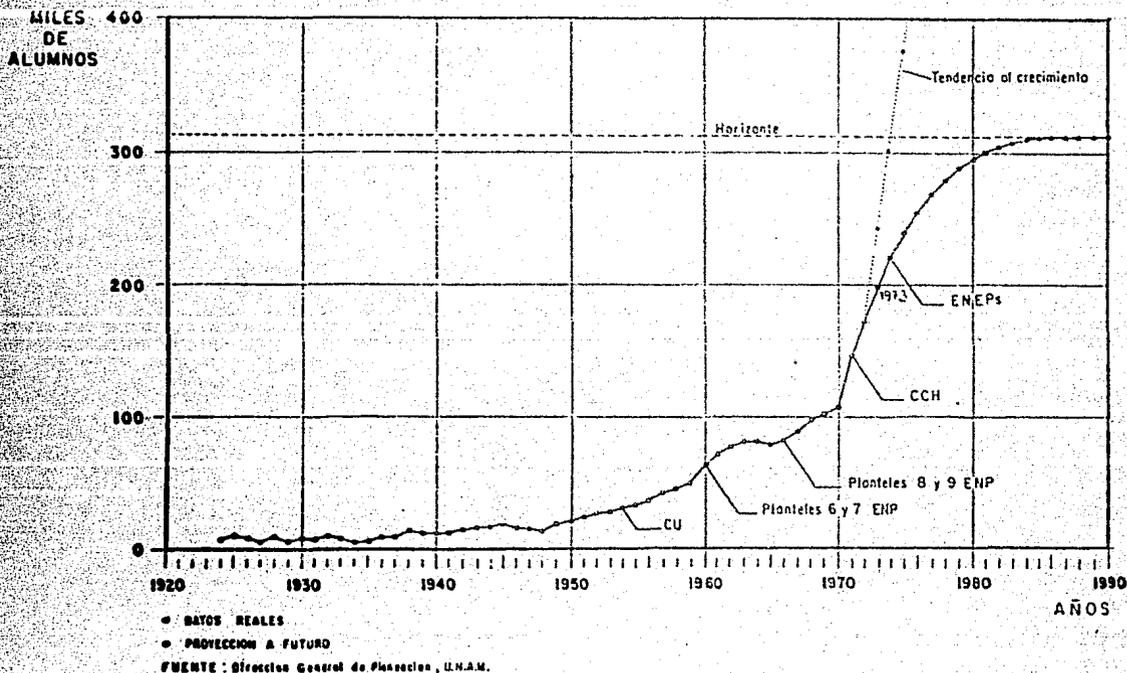
** UNAM, Informe Anual 1973 y 1974, p. 17

*** Idem.

(1) Esta medida es violatoria de la atribución que tienen los Consejeros Técnicos de cada escuela o facultad, de ser ellos los que fijen el número de alumnos.

b) la capacidad de los estudiantes para proseguir sus estudios, valorada esta por el resultado del examen de admisión, completamente se aplicó una política de orientación profesional para reubicar a los solicitantes de otras carreras".* Según el "modelo" en que se basa esta política para 1982-83 se alcanzará el "horizonte", máximo de la matrícula la cual se estabilizará en aproximadamente 310 000 alumnos en todos sus niveles, la tendencia se puede ver en la gráfica siguiente:

U.N.A.M. POBLACION ESCOLAR TOTAL



Tomado de informe UNAM 1973-1974

* Ibidem., p. 19.

El resultado de la política de admisión en la UNAM, hacia 1980, según Soberón logró sus objetivos, los cuales se concretan en la estabilización de la matrícula en aproximadamente 135 000 en bachillerato y cerca de 170 000 en licenciatura sin embargo, se ha llegado al nivel fijado en este caso por limitaciones en el Reglamento General de Exámenes, que no permite admitir alumnos de provincia en varias carreras. * Este es el escueto pero significativo balance, que se hace al respecto, después de ocho años de gestión. De esta manera se concreta en la UNAM, una de las principales metas del proyecto estatal que es el de reducir el flujo de estudiantes a las instalaciones de educación superior y fortalecer las "opciones terminales" a nivel medio superior (1).

Las repercusiones de esta política se han hecho sentir en varios sentidos. Quizá el más importante de ellos sea la gran cantidad de alumnos rechazados por la UNAM. Desde 1973 esta es una constante. En ese año aunque se atendió toda la demanda a nivel bachillerato, un número importante de aspirantes no fueron admitidos en la carrera de Medicina, para 1975 en los dos niveles son 6 000 los rechazados. Los efectos del aumento de la demanda, sin una modificación en el número de -

* Informe UNAM 1981, p. 33.

(1) En particular destaca la educación tecnológica.

estudiantes que se aceptan, se hacen sentir cada vez con mayor fuerza y ya en 1979, los no admitidos, son cerca de 30 mil. Hacia 1984 esta cantidad crece en más de cien por ciento para llegar a la cifra de 61 278 rechazados. La magnitud de esta situación se puede apreciar mejor si consideramos que entre 1977 y 1984 la UNAM no admitió a 271 mil aspirantes a nivel bachillerato; en la licenciatura, en solo tres años, de 1982 a 1984, este número llegó a 32 000. La tendencia en este renglón se mantiene ascendente, lo cual resulta lógico si consideramos que la demanda tendrá un considerable aumento en los próximos años, producto, entre otros factores, de la elevada tasa de natalidad mantenida hasta 1975, y de la ampliación de la matrícula de secundaria en un 200% de 1970 a 1980, dando lugar a lo que se denomina "la segunda ola", en la demanda de educación superior.

Las líneas de acción no se modifican en lo absoluto, con el cambio de administración en 1981. Por el contrario en el rectorado de Rivero Serrano los resultados de las acciones precedentes llegan aún más lejos. En efecto, la combinación de estas con la agudización de la crisis económica dan como resultado, según datos del Anuario Estadístico de la UNAM, una reducción de la matrícula de 308 mil alumnos en 1980 a 272 mil en 1985; en lo que se refiere solo a la licenciatura

se pasa de 151 000 a 137 300 y en el bachillerato la reducción va de 144 000 a 119 000 alumnos, en el período señalado (Cuadro 72, anexo) (1). En este sentido resulta el que desde que se estableció el "tope" al ingreso en la licenciatura en 1973, en ningún año se ha cubierto el mismo, incluso para 1985 solo se ocuparon 30 000 lugares de los 40 000 supuestamente disponibles (1). (Cuadro 69, anexo).

Lo anterior expresa el fracaso de una parte importante de la política de admisión en la UNAM, que es la que se refiere a dirigir la estructura de la matrícula hacia las carreras del Area de Ciencias Exactas y Naturales, disminuyendo la participación de las llamadas "profesiones liberales" y en general de todas aquellas ubicadas en el Area de Ciencias Sociales. La información disponible nos muestra que entre 1978 y 1985, la tendencia es contraria al objetivo buscado, de esta suerte las últimas incrementan su participación del 36.8% al 44.4% -

(1) Según los datos del Presupuesto por Programas la población escolar aumenta en esos años. Esto resulta por lo menos cuestionable por dos razones: a) esta información rebasa el "horizonte" fijado por el modelo de crecimiento, lo que no es factible ya que no ha variado el número de alumnos que se admiten; incluso como en la licenciatura disminuye, y b) esta situación no se da entre 1972 y 1980, donde existe bastante correspondencia entre ambas fuentes. Es a partir de 1981 que se empiezan a presentar diferencias, que para 1985 son de 22% - en favor del presupuesto (ver Cuadro 67, anexo).

del total, entre dichos años, en tanto que las Ciencias Físico-Matemáticas solo pasan del 18.7% al 19.4%. La única área en la que se avanza, en la meta buscada, es la de Químico-Biológicas (fundamentalmente Medicina y Odontología) ya que su participación disminuye del 44.5% al 36.1% en los años referidos (Cuadro 71, anexo).

Después de la relativa pasividad del rectorado de Rivero y una vez enterrados los "sueños petroleros"; el cambio de administración en 1985, significa la vuelta a asumir la iniciativa en la aplicación del proyecto estatal en la UNAM. Jorge Carpizo es nombrado rector y desde su inicio asume como propios los ejes fundamentales de dicho proyecto. En el ámbito de la matrícula se retoman los objetivos que no han sido concretados y hacia ahí se dirigen las acciones. Detenido el incremento del "gigantismo", y para reafirmar este hecho, el Rector informa que el límite de ingreso a licenciatura es ahora de 35 000 alumnos y no de 40 000 como había sido, ésto sin explicación alguna.

En 1986 se empiezan a dar pasos en firme para avanzar en aquellos aspectos en que se encuentran trancos. El central se ubica en la "orientación" de la matrícula hacia las carreras prioritarias, con el fin de hacer corresponder la enseñan

za en la UNAM, con las "necesidades del país y del mercado de trabajo". El elemento que "obstaculiza", en buena medida, el logro de lo anterior es el pase automático. Las medidas recientemente impuestas por Carpizo buscan, a través de la "reglamentación" del mismo, quitar dicho impedimento: Las normas aprobadas virtualmente le quitan este derecho al 70% de los egresados del bachillerato de la UNAM, con lo cual se "elimina" el tener que garantizarles un lugar en la licenciatura en la opción que hayan escogido. Así, hoy en lugar de contar con 10 000 lugares para distribuir entre los aspirantes en el examen de admisión se tendrán, por lo menos, 25 000 y lo más importante es que se podrá "distribuir" a los aspirantes según las prioridades establecidas por las autoridades.

En el mediano plazo se trata también, de lograr un cambio en la composición social de los alumnos para dar entrada a los supuestamente más aptos, o como señaló uno de los defensores televisivos de la reforma de Carpizo: En la Universidad deben estar los alumnos que tengan resuelto el problema económico. El aumento de cuotas y las medidas coercitivas apuntan en este sentido. A largo plazo y con otra composición social, seguramente se intentará concretar la separación del bachillerato de la UNAM objetivo del Estado, fuertemente reinvidicado en la reciente "consulta", realizada por la Rectoría.

Las protestas no se han hecho esperar, miles de estudiantes, un sector importante de profesores y el STUNAM, se han manifestado en contra de estas medidas restrictivas, señalando - que lejos de resolver los problemas o de garantizar la elevación del nivel académico, lo que provocaran será una injusticia aún mayor para el conjunto de los estudiantes y aspirantes a ingresar a la UNAM.

Una consecuencia más de las medidas restrictivas aplicadas en la UNAM, es la acelerada disminución de la proporción de la matrícula nacional que atiende la Institución. En efecto, de atender al 21.4% del total de alumnos inscritos en 1976, para 1985 la proporción solo llega al 12%, es decir que se redujo en un 80%, en solo nueve años. (Cuadro 64, anexo).

Particular relevancia adquiere la disminución de los -- alumnos de nuevo ingreso en el caso del bachillerato se pasa a absorber el 23.6% de la demanda en 1975 al 9.2% en 1985, a nivel de licenciatura la baja es igualmente significativa ya que pasa del 13.8% al 5.2% respectivamente. (Cuadro 65 y 66, anexo).

Estos son algunos de los elementos y resultados de la política de matrícula en la UNAM, la que junto con la presupues-

tal y salarial han sido la base en que se apoya la aplicación del proyecto educativo del Estado en nuestra Universidad, y - cuyas consecuencias, casi todas ellas negativas, para el conjunto de profesores, trabajadores y estudiantes hemos intentado exponer con la mayor objetividad posible.

A manera de conclusión

El evidente avance del proyecto estatal en la UNAM, hace impostergable que las fuerzas democráticas se den a la tarea de elaborar e impulsar un proyecto de universidad, radicalmente diferente al de la burocracia universitaria, una respuesta alternativa que sobre la base de lograr la solución de las causas que originan los problemas, logre el mejoramiento del nivel académico y busque la eficiencia en las funciones de la universidad; un proyecto que entendemos está por construirse y que entre otros, debiera considerar los siguientes puntos:

- 1) Cambio radical, en un sentido democrático, de las actuales formas de gobierno de la UNAM; de tal manera que se garantice la participación del conjunto de profesores, - estudiantes y trabajadores en todas las decisiones fundamentales.
- 2) Exigir al Estado que cumpla con su obligación de financiar totalmente la educación, asignando para ello una - proporción fija del PIB, que no deberá ser menor al 6%.
- 3) Gratuidad total de la enseñanza en todos sus niveles; en este caso el medio superior y superior.

- 4) Modificación de la actual política presupuestaria sobre las siguientes bases:
 - a) Ejercicio de la facultad legal de la UNAM de decidir sobre el destino de sus recursos, no acatando las políticas estatales en ese sentido.
 - b) Participación de la comunidad universitaria en la fijación de los criterios de gasto, asignación y vigilancia del presupuesto.
 - c) Reducción significativa del aparato burocrático de confianza y reasignación de estos recursos hacia: becas, salarios, prácticas de campo, comedores, etc.
- 5) Restitución del salario real de los trabajadores, por lo menos al nivel de 1982 y otorgamiento de becas y condiciones de estudio de los alumnos como base mínima para elevar el nivel académico.
- 6) Creación de condiciones de trabajo para profesores, investigadores y personal administrativo.
- 7) Vinculación real entre la docencia y la investigación.
- 8) Fortalecimiento de la carrera docente a través de la profesionalización, capacitación y actualización del personal académico.

- 9) Fortalecimiento de la enseñanza media superior otorgando recursos equivalentes a los de licenciatura.
- 10) Mantenimiento del pase automático y aplicación del cupo de alumnos en bachillerato y profesional; así como la - eliminación del examen de admisión.
- 11) El mejoramiento de la productividad y la eficiencia solo se logrará mejorando las condiciones de trabajo.*

La tarea para alcanzar este objetivo no es fácil, para - su concreción es imprescindible el concurso de todos los universitarios, solo con la confrontación pública de los diferentes proyectos que existan, será posible dar paso a una transformación de fondo que permita superar la situación actual de la UNAM. Una precondition para lo anterior es el cambio de la estructura de gobierno actual por otra que haga posible que el destino del presupuesto, los criterios a aplicar en cuanto a la matrícula, la orientación y contenido de la docencia y la investigación, así como, las líneas de extensión universitaria sean decididas por los directamente involucrados en estas tareas: estudiantes, profesores y trabajadores, son éstos y no las imposiciones burocráticas los que pueden dar al quehacer -

* Guzmán Ortiz, Eduardo, et. al., ob. cit.

universitario una orientación y contenido que responda a las necesidades de la mayoría del pueblo mexicano.

No compartimos, como muchos otros, la política que se ha impuesto en la UNAM por las últimas administraciones; algunos de sus resultados han sido analizados en este y otros trabajos, las consecuencias están a la vista de todos. De ahí que, desde nuestro punto de vista, hoy asistimos no a la crisis de la UNAM, sino a la bancarrota de un proyecto de universidad que - iniciado por el rector Soberón ha llegado a su límite. Pretender conducir una Universidad como la nuestra con la política - que hasta ahora se ha seguido incidirá seguramente en la agudización de los problemas que actualmente existen. Los universitarios tenemos la palabra.

B I B L I O G R A F I A

- ALCAZAR, Josefina:** "Universidad y Financiamiento", Universidad Autónoma de Puebla, México, 1984.
- ARIZMENDI, Rodney:** "Universidad y derecho de clases", en Deslinde, No. 14, México, s/f, UNAM.
- ASOCIACION Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior,** - "Revista de la Educación Superior" ANUIES, México, trimestral.
- BANCO de México:** Informe Anual, 1985, México, 1986, anual.
- CARDIEL, Reyes Raúl:** "El periodo de conciliación y consolidación 1946-1958", en "Historia de la Educación Pública en México" SEP-FCE, México, 1982 Ed. especial SEP.
- CARPIZO, Jorge:** "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". México, D.F., UNAM, 1986.
Informe de Labores del Dr. Jorge Carpizo, Rector de la Universidad, Gaceta UNAM, octava época, vol. II. No. 7 27 enero 1986, UNAM, México, 1986.
"Programa Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México". México, D.F., UNAM. 1985.
- CARRILLO, Pacheco Marco Antonio:** "La Universidad Autónoma de Querétaro, la Política de Financiamiento y el planteamiento laboral". Tesis Facultad de Economía, UNAM, México, 1985.
- CONSEJO Universitario:** Sesiones 1924-1977. Recopilación Alicia Alarcón. -- UNAM. México 1979.
- CORRIENTE Estudiantil Democrática y otros:** "Base para el desarrollo de una política comunista revolucionaria al interior de la Universidad". en "Cuadernos de Teoría Política". Julio 1983. México, 1983. Juan Pablos Editor, UAG. México, 1983.
- CORRIENTE Sindical Democrática:** "Plataforma Política y Programa de Acción - Sindical" CSD, Mimeo, México 1981.
"Revisión contractual y presupuesto de la UNAM". Mimeo. México, 1982.
"Sobre el aumento salarial del STUNAM", CSD., Mimeo, México, 1982.
- DABAT, L. Alejandro:** "Los gastos del Estado y el capitalismo contemporáneo (comentario crítico a un trabajo de Lan Gangh y sus críticos)., México, 1980. Inédito.

- EXCELSIOR:** Diario, Varios números, México, D.F.
- FERREIRO, Luis Alberto:** "Introducción a la técnica del Presupuesto por Programas". México, D.F., Dirección General del Presupuesto por Programas-UNAM, 1978.
- FUENTES, Molinar Olac:** "Educación y Política en México". Ed. Nueva Imagen.- México, 1983. 2a. Ed.
- GARCIA, Stahl Consuelo:** "Síntesis histórica de la Universidad de México". - Investigación, síntesis y redacción. México, D.F., UNAM. 1975.
- GARIBAY, Valencia Francisco:** Ponencia "El proceso presupuestario en la Universidad" (Ciclo de Mesas Redondas). Secretaría General Administrativa y Dirección General de Presupuesto por Programas. México, 1982. - UNAM.
- GONZALEZ, Casanova Pablo:** "El contexto político de la reforma universitaria. Algunas consideraciones sobre el caso de México". En "Deslinde" No. 8, México, s/f, UNAM.
- GONZALEZ, Cosío Arturo:** "Los años recientes 1964-1976" en "Historia de la Educación Pública en México". SEP-FCE. México, 1982. Ed. Especial. SEP.
- GUEVARA, Niebla Gilberto:** "Masificación y profesión académica en la Universidad Nacional Autónoma de México", en Revista de la Educación Superior Vol. XV, Núm. 2(58). ANUIES, México, Abril-Junio, 1986.
- GUZMAN, Ortiz Eduardo:** "Situación salarial de los trabajadores de la UNAM". Boletín de la CIES, Segunda Epoca. No. 5, Agosto 1985. México, Facultad de Economía. UNAM.
Con Fuentes Raúl, Gómez Pedro y Vela Joaquín: "UNAM: CRISIS Y DEMOCRACIA (Situación actual)", en Economía Informa No. 142-143, F.E., UNAM, México, Julio-Agosto 1986 y en Gaceta UNAM, Suplemento Extraordinario No. 47, UNAM, México, Agosto, 1986.
- HIRSCH, Adler Ana y Castro Inés:** "Plan Nacional de Educación Superior lineamientos generales para el período 1981-1991: Comentarios". En Foro Universitario No. 21. México, Agosto 1982, STUNAM. Epoca II.
- LA JORNADA:** Diario, Varios números. México, D.F.
- MADRID, Hurtado Miguel de la:** Segundo Informe de Gobierno 1984. Sector Educativo. Anexo Estadístico. Presidencia de la República. México, Sep. 1985.
Tercer Informe de Gobierno 1985. Sector Educativo, Anexo Estadístico, Presidencia de la República. México, Sept. 1985.
- MARX, Carlos:** "El Capital. Crítica de la Economía Política". Tomo 1, 3 vols. México, 1975. 3a. Ed. Siglo XX, Editores.
"Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía" T. 1. Argentina, 1974. Ediciones Brumario.

- MEJIA, Zúñiga Raúl:** "La escuela que surge de la Revolución" en "Historia de la Educación Pública en México", SEP-FCE. México, 1982. Edición Especial. SEP.
- MENENDEZ, Guzman Alberto:** "Presupuesto por programas para Universidades", Tesis: Facultad de Economía, 1977. México D.F., 1977.
"Tendencias del Presupuesto Universitario (1965-1976). México, D.F. Ed. UNAM., Dirección General de Presupuesto por Programas. Serie Estudios No. 1., 1976. p. 212.
- MENDEZ, Nápoles Oscar:** "Análisis del Financiamiento de la Educación Superior en México", en: Revista de la Educación Superior, Vol. 11. No.1, ANUIES, México, Enero-Marzo, 1973.
- MENDOZA, Rojas Javier:** "Reflexiones en torno al PRONAES y las relaciones -- actuales entre el Estado y las universidades públicas", en: Cuadernos Educativos No. 1, México, 1985, Aguirre y Beltrán, Editores.
"Vinculación entre educación y aparato productivo: nuevo eje de la política de la educación superior". en: "Foro Universitario" No. 31. -- México, Junio 1983. STUNAM.
- MOGUEL, Julio:** "Sobre el servicio civil de carrera" en: "La Batalla" No. 10 México, Febrero-Marzo, 1983. PRT.
- NACIONAL FINANCIERA, S.A.:** "La Economía Mexicana en Cifras 1984". NAFINSA. - México, 1984.
- OCHOA, Cuauhtemoc:** "La reforma educativa en la UNAM (1970-74)". en: Cuadernos Políticos No. 9. Julio-septiembre de 1976. México, 1976. Ed. ERA.
- PEREZ, Rocha Manuel:** "Educación y Desarrollo: la Ideología del Estado Mexicano". Ed. Línea, UAG, UAZ. México, 1983.
- PROCESO:** Diario, México, D.F. Varios números.
- RANGEL, Guerra Alfonso:** "La Autonomía Universitaria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". en: "Deslinde" No. 153. --- UNAM. México, 1982.
"La Ley para la Coordinación de la Educación Superior". (Ponencia). en: "Planeación y Regulación en la Educación Superior". México, 1981. UNAM. Centro de Documentación Legislativa.
- RIVERA, Ríos Miguel A.:** "Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano: - 1960-1985". México, D.F., 1986. Ed. ERA.
Con Gómez Sánchez Pedro: "México: Acumulación de capital y crisis en la década del setenta". En: Revista Teoría y Política No. 2, Octubre-Diciembre 1980. p. 73-122. México, D.F., 1980. Ed. Teoría y Política.

- RIVERO, Serrano Octavio:** "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos". México, D.F., UNAM. 1983.
- ROBLES, B. Rosario y Guzmán O. Eduardo:** "La situación salarial y laboral del personal académico de la UNAM". En: el Boletín "ACADEMICOS". - STUNAM. México, D.F., Enero 1976. STUNAM.
"Revolución educativa y docencia en la UNAM". en: Cuadernos Educativos" No. 1. México, 1985. Aguirre y Beltrán Editores.
- RUBIN, Isaac I. :** "Ensayo sobre la teoría Marxista del Valor". Cuadernos Pasado y Presente 53. México, 1977, 2a. Edición. Ed. Siglo XXI. Editores.
- SOBERON, Guillermo:** "La UNAM y las perspectivas de la Educación Superior en México". en: "Deslinde" No. 155. México, Nov. 1982. UNAM.
Con Valdés Cuauhtemoc y Valadéz Diego: "La Educación Superior en los sistemas Federales. El caso de México". en: "Deslinde" No. 137. México, Mayo 1981. UNAM.
- SOLANA, Fernando; Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl, (Coordinadores):** "Historia de la Educación Pública en México". SEP-FCE., México 1982. 2a. ed. (SEP).
- SECRETARIA de Educación Pública:** Programa Nacional de Educación, Cultura -- Recreación y Deporte 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal. SEP, México, 1984.
- SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público.:** Cuenta de la Hacienda Pública -- Federal. T. I., "Resultados Generales". Años 1971 a 1975 - ANUAL. -- México, D.F. SHCP.
- SECRETARIA de Programación y Presupuesto:** Cuenta de la Hacienda Pública -- Federal: T. I. "Resultados Generales". Años 1976 a 1984 - ANUAL. -- México, D.F.
"Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", Poder Ejecutivo Federal, -- México, Mayo de 1983. SPP.
- STUNAM:** "Tablas y notas para el análisis del presupuesto Universitario". - STUNAM. Mimeo. México, 1985.
- UNAM:** "El proceso Presupuestario en la Universidad" (Ciclo de conferencias). Srfa. General Administrativa-Dirección General de Presupuesto por Programas. UNAM. México, 1982.
Anuario Estadístico de la UNAM. Dirección General de Servicios Generales; Departamento de Estadística. México, D.F., Años 1972 a 1984. ANUAL.
Catálogos Presupuestales e Instructivo de Ejercicio. Dirección -- Gral. del Presupuesto por Programas. México, 1982. UNAM.

Catálogo Presupuestal 1983. Dirección General de Presupuesto por Programas. México 1983, UNAM.

Cuenta Anual de la UNAM. Patronato Universitario. México, D.F., -- ANUAL. años 1972 a 1984.

"Estadísticas del Personal Académico de la UNAM (Julio de 1985)". -- Dirección General de Asuntos del Personal Académico. UNAM, Nov. 1985. Informe UNAM. Varios Años. Dirección General de Publicaciones. México D.F., Publicación Anual años 1973 a 1984. 2 Tomos.

"Plan Rector de Desarrollo Institucional". de la UNAM. México, D.F., 1984.

"Presupuesto por Programas de la UNAM. Secretaría General Administrativa; Dirección General de Presupuesto por Programas. Años de 1972 a 1986. Un tomo por año. México, D.F.

UNESCO: Anuario Estadístico de la UNESCO 1985. Bélgica, 1985.

UNO más Uno: Diario, Varios números, México, D.F.

VALADEZ, Diego: "La educación universitaria" en "Historia de la educación pública en México". SEP-FCE. México, 1972. Ed. Especial SEP.

VALDEZ, Olmedo J. Cuauhtemoc: "Consideraciones sobre el crecimiento de población escolar", en "Cuadernos de Planeación Universitaria No. 1. -- UNAM, Dirección General de Planeación. México, D.F., 1980.

VAZQUEZ, de Knauth Josefina: "La Universidad Norteamericana persecución de la verdad o deshumanización" en: "Deslinde" No. 12. México, D.F.

VELA, González Joaquín H.: "Estudio Histórico sobre las crisis en México -- (1954-1983)". En: Revista Teoría y Política No. 21, Julio-Diciembre - 1983. México, D.F., 1983. P. 69-98. Ed. Juan Pablos.

WENCES, Reza Rosalfo: "Financiamiento de la educación superior", en: Boletín Economía Informa No. 25, México, D.F. Julio de 1976. Escuela Nacional de Economía-UNAM.

"Financiamiento de la Educación Superior". en: Foro Universitario 4 y 5. Octubre 1976. México, 1976. SPAUNAM.

"El movimiento estudiantil y los problemas Nacionales". México, 1971. Ed. Nuestro Tiempo.

"La Universidad en la Historia de México". Ed. Linea, UAG y UAZ. México, 1984.

ZERMEÑO, García Sergio: "El fin de la comunidad Universitaria (otros elementos para la Historia)". En: "Deslinde" No. 96. México, 1977-UNAM.

I N D I C E

		Pág.
	INTRODUCCION	1
CAPITULO I	EDUCACION Y UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA	1
CAPITULO II	EL CONTEXTO ECONOMICO SOCIAL 1970-1986	14
CAPITULO III	UNIVERSIDAD Y PROYECTO ESTATAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR	34
CAPITULO IV	GASTO EN EDUCACION PUBLICA Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	57
CAPITULO V	LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO ESTATAL HACIA LA UNAM	85
CAPITULO VI	POLITICA PRESUPUESTAL Y SALARIAL EN LA UNAM	110
CAPITULO VII	POLITICA DE MATRICULA EN LA UNAM Y DEMANDA EDUCATIVA	169
	CONCLUSION	191
	BIBLIOGRAFIA	195
	ANEXO ESTADISTICO	

A N E X O E S T A D I S T I C O

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MEXICO 1970-1985

(Millones de Pesos)

A ñ o s	Precios corrientes	Precios constantes de 1972	variación Anual %	Indice de Precios (1972=100)	Indice de crecimiento PIB (1972=100)
1970	444271	499742		88.9	
1971	490011	521843	4.2	93.9	
1972	564727	564727	8.2	100.0	100
1973	690891	613580	8.6	112.8	109
1974	899707	649608	5.9	138.5	115
1975	1100050	686245	5.6	160.3	122
1976	1370968	715537	4.3	191.6	127
1977	1849263	739705	3.4	250.0	131
1978	2337378	801302	8.3	291.7	142
1979	3067526	874188	9.1	350.9	155
1980	4276490	946964	8.3	451.6	168
1981	5874386	1021988	7.9	574.8	181
1982	9417089	1016635	-0.05	926.3	180
1983	17141694	963125	-5.3	1779.8	171
1984	28748889	998641	3.7	2878.8	177
1985	<u>P/45588462</u>	<u>P/1025587</u>	2.7	4445.1	182
1986		<u>1/ 990907</u>	3.5	7778.8*	176

P/ Cifras preliminares

* Calculado sobre la base de un incremento de precios de 75% durante 1986.

1/ Calculado sobre la base de un decremento del PIB en 3.6% durante 1986, respecto a 1985.

Fuente: Banco de México, Informe Anual 1985.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, GASTO PUBLICO Y GASTO EN EDUCACION PUBLICA,
EDUCACION SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR Y UNAM 1970-1986
(Millones de Pesos 1972=100)

AÑO	PIB	Gasto total del Sector Público	Gasto en Educación	Gasto en Educación Sup. y Med. Sup. <u>2/</u>	Gasto UNAM <u>3/</u>	Proporción respecto del PIB (Porcentajes)				Variación Respecto al año anterior %				Indice de Crecimiento 1972=100				
						A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
1970	499742	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
1971	521843	129244	10059	1002	849	24.8	1.9	0.19	0.16	---	---	---	---	---	---	---	---	---
1972	564727	148806	11760	1241	987	26.4	2.1	0.22	0.17	15.1	16.9	23.9	16.3	100	100	100	100	
1973	613580	180925	13422	1509	1120	29.5	2.2	0.25	0.18	21.6	14.1	21.6	13.5	122	114	122	114	
1974	649608	199666	15014	1845	1261	30.7	2.3	0.28	0.19	10.4	11.9	22.0	12.6	134	128	148	123	
1975	686245	249984	19410	2783	1641	36.4	2.8	0.40	0.24	25.2	26.0	50.8	30.1	168	161	181	166	
1976	715537	271499	22180	2829	1979	37.9	3.1	0.40	0.28	8.6	14.3	1.7	20.6	183	184	273	201	
1977	739705	292237	24704	3791	2340	39.5	3.3	0.51	0.32	7.6	11.4	34.0	18.2	196	205	278	237	
1978	801302	321506	26590	4908	2604	40.1	3.3	0.61	0.32	10.0	7.6	29.5	11.3	216	220	372	264	
1979	874188	361037	29340	5491	2582	41.3	3.4	0.63	0.30	12.3	10.3	11.9	-0.1	243	243	462	262	
1980	946964	446988	30994	4994	2451	47.2	3.3	0.52	0.26	23.8	5.6	-9.0	-5.1	300	257	432	243	
1981	1021988	483093	38556	5381	2787	47.3	3.8	0.53	0.27	8.1	24.7	7.7	13.7	325	320	472	282	
1982	1016635	595354	39794	5550	2687	58.6	3.9	0.53	0.26	23.2	3.2	3.1	-3.6	400	330	467	272	
1983	963125	477164	27456	4298	2118	49.5	2.9	0.45	0.22	-19.9	-31.0	-22.6	-21.2	320	228	377	214	
1984	998641	459741	28717	3946	1907	46	2.9	0.40	0.19	-3.7	4.6	-8.2	-10.0	308	236	346	214	
P/ 1985	1025589	415212	25567		1908	40.5	2.5		0.19	-9.7	-11.0	-	0.0	279	217		190	
1986	990907 <u>1/</u>	334809	19943		1686	33.8	2.0		0.17	-19.4	-22.0	-	-11.6	225	170		171	

NOTA: Se utilizó como deflactor el índice de precios del PIB

P/ Cifras preliminares

T/ Calculado sobre la base de que el PIB decrecerá en un 3.6% en 1986.

2/ Incluye U.N.A.M.

3/ El gasto de la UNAM sólo se refiere al subsidio del Gobierno Federal.

Elaborado con datos de: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970-1984.

FUENTE: Banco de México, Informe Anual 1985.
Presupuesto de Egresos de la Federación 1986.
Presupuesto por Programas de la UNAM 1985-1986.
Cuadro 1.

EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EGRESOS EN EDUCACION PÚBLICA 1971-1986
(Millones de Pesos)

AÑO	Egresos totales del Sector Público 1/		Egresos del Gobierno Federal 1/		Egresos del Sector Paraestatal		Egresos respecto al total del Sector En Educación Pública		Egresos en Instituciones de Educ. Sup. y Media Superior 2/		UNAM (Subsidio)	
	Total	%	SUMA	% Del total	SUMA	% del total		% del total		% del total		% del total
1971	121360	100	55815	46	65545	54	9445	7.8	144	0.12	797	0.66
72	148806	100	77268	53	71538	47	11760	8.0	254	0.17	987	0.67
73	204083	100	102290	50.1	101792	49.9	15140	7.4	439	0.22	1263	0.62
74	276538	100	135850	49	140688	51	20795	7.5	809	0.29	1747	0.63
75	400725	100	200491	50	200234	50	31115	7.8	1831	0.46	2631	0.66
76	520193	100	275128	53	245065	47	42496	8.2	1629	0.31	3791	0.73
77	730593	100	355132	49	375461	51	61761	8.5	3627	0.50	5850	0.80
78	937834	100	442471	47	495363	53	77562	8.3	6753	0.72	7595	0.81
79	1266878	100	652100	51	614778	49	102955	8.1	10206	0.81	9063	0.72
80	2018600	100	1002013	49.6	1016587	50.4	139971	6.9	11486	0.57	11069	0.55
81	2762326	100	1557689	56	1204637	44	220466	8.0	14828	0.54	15938	0.58
82	5514766	100	3381792	61	2132974	39	368608	6.7	26157	0.47	24892	0.45
83	8492560	100	5600868	66	2891692	34	488667	5.8	38800	0.46	37700	0.44
84	13235015	100	8257724	62	4977291	38	826712	6.2	58700	0.44	54900	0.41
85	18456601	100	12711501	68.9	5745100	31	1136500	6.2			84823	0.46
86	26044120	100	18924031	72.7	7120089	27.3	1551300	6.0			131150	0.50

NOTA: Los porcentajes y las cantidades de los rubros de Educación no se suman para integrar el total, pues están dentro de los egresos del Gobierno Federal.

1/ Incluye pago de la DEUDA PÚBLICA.
2/ Excepto UNAM

FUENTES: 1971 a 1984 Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
1985 - 1986 Presupuesto de Egresos de la Federación.
1985 - 1986 Presupuesto por Programas de la UNAM, UNAM.

Elaboración.

EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN EDUCACION PUBLICA, SUPERIOR Y UNAM 1971-1986
(Millones de Pesos)

AÑOS	Educación Pública		(1) Otros Niveles Educativos		(2) Instituciones de Educ. Superior y Med. Superior.		(A) U.N.A.H.	(B) Otras Instituciones de Ed. Med. Superior y Superior		Proporción como parte de los Egresos en Ed. Sup. y Med. Sup.		
	Total (1+2)	%	Subtotal	% del total	Subtotal (A+B)	% del total	% del total	% del total	UNAM (A)	OTRAS (B)		
1971	9445	100	8504	90	941	10	797	8.4	144	1.6	84.7	15.3
1972	11760	100	10519	89	1241	11	987	8.4	254	2.6	79.5	20.5
1973	15140	100	13438	89	1702	11	1263	8.3	439	2.7	74.2	25.8
1974	20795	100	18239	88	2556	12	1747	8.4	809	3.6	68.3	31.7
1975	31115	100	26653	86	4462	14	2631	8.5	1831	5.5	59.0	41.0
1976	42496	100	37076	87	5420	13	3791	8.9	1629	4.1	70.0	30.0
1977	61761	100	52284	85	9477	15	5850	9.5	3627	5.5	61.7	38.3
1978	77562	100	63244	82	14318	18	7595	9.8	6753	8.2	53.0	47.0
1979	102955	100	83686	81	19269	19	9063	8.9	10206	10.1	47.0	53.0
1980	139971	100	117416	84	22555	16	11069	7.9	11486	8.1	49.0	51.0
1981	220466	100	189700	86	30766	14	15938	7.2	14828	6.8	51.8	48.2
1982	368608	100	317559	86	51049	14	24392	6.8	26157	7.2	48.8	51.2
1983	488667	100	412167	84	76500	16	37700	7.7	38800	8.3	49.2	50.8
1984	826712	100	713112	86	113600	14	54900	6.7	58700	7.3	48.3	51.7
1985	1136500	100	-	-	-	-	1/ 84823	7.5	-	-	-	-
1986	1551300	100	-	-	-	-	1/ 131150	8.5	-	-	-	-

1/ Cifras del Presupuesto por Programas de la UNAM.

NOTA: Los egresos de la UNAM sólo se refieren al subsidio del Gobierno Federal.
Los rubros (A) y (B) no se suman al total pues ya están considerados en la columna (2).

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1971-1984.

Cuadro: 3
Elaboración.

Cuadro 5

SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL OTORGADO A LA UNAM
 SEGUN DIVERSAS FUENTES. 1972-1984
 (Millones de Pesos)

A Ñ O	Cuenta Anual UNAM	Cuenta Pública Federal	Presupuesto por Programas UNAM.
1972	999	987	972
1973	1238	1263	1379
1974	1747	1747	1796
1975	2631	2631	2581
1976	3982	3791	3580
1977	5850	5850	5616
1978	7595	7595	7597
1979	9059	9063	9059
1980	11062	11069	10350
1981	15550	15938	15896
1982	25548	24892	24223
1983	38763	37700	38606
1984	58587	54900	53622

FUENTE: Cuenta Anual de la UNAM, 1972 a 1984
 Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1972 a 1984
 Presupuesto por Programas de la UNAM, 1972 a 1984.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNAM SEGUN LA CUENTA ANUAL
Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 1972-1984
(Millones de Pesos)

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL		SUBSIDIO		INGRESOS PROPIOS:								Utilización del Fondo para Reposiciones.	
	Cuenta	Presupuesto	Cuenta ¹	Presupuesto	Total		Productos Patrimoniales.		Extraordinarios		Servicios Educativos y otros		Cuenta	Presupuesto
1972	1128	1071	999	972	130	99	18	10	45	25	67	67	--	--
1973	1404	1486	1238	1379	166	107	20	11	56	24	90	72	--	--
1974	1947	1921	1747	1796	200	125	40	12	65	27	95	86	--	--
1975	2895	2735	2631	2581	264	154	57	24	85	38	122	92	--	--
1976	4355	3779	3982	3580	373	199	105	29	113	56	155	114	--	--
1977	6269	5835	5850	5616	420	219	155	41	103	48	162	130	--	--
1978	8220	7851	7595	7597	625	253	315	66	112	53	198	134	--	--
1979	10261	9559	9059	9059	956	500	664	253	141	75	211	172	246	200
1980	13537	11366	11062	10350	1315	1016	840	645	221	139	246	233	1160	580
1981	18281	17396	15550	15896	2031	1500	1557	1139	282	164	192	197	700	580
1982	29479	26800	25548	24223	3089	2577	2306	2090	395	286	388	197	842	642
1983	44362	41936	38763	38606	4699	3330	3638	2710	551	402	510	219	900	900
1984	65008	58387	58587	53622	6070	4765	3778	3245	1305	1240	987	280	351	1094

NOTA: En el caso del presupuesto total según la cuenta, no se considera el déficit o superávit de operación.

¹/₂ Según la cuenta anual el subsidio se entrega mensualmente por parte del Gobierno Federal. Este concepto no se suma al Presupuesto y que es parte de el mismo.

FUENTES: Cuenta ANUAL de la UNAM-1972-1984
Presupuesto por Programas de la UNAM-1972-1984.

PRESUPUESTO DE LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos)

AÑO	Presupuesto a Precios Corrientes	Presupuesto a Precios Constantes BASE 1972	VARIACION ANUAL		INDICE DE CRECIMIENTO	
			Precios Corrientes %	Precios Constantes %	Precios Corrientes %	Precios Constantes %
1940	5	47	-	-	-	-
1950	18	59	260	25.5	-	-
1960	147	229	717	288.1	-	-
1970	667	593	354-	159.0	-	-
1971	793	845	18.9	42.5	-	-
1972	1071	1071	35.1	26.7	100	100
1973	1486	1317	38.7	23	139	123
1974	1921	1387	29.3	5.3	179	130
1975	2735	1706	42.4	2.3	255	159
1976	3779	1972	38.2	13.8	353	181
1977	5835	2334	54.4	18.4	545	215
1978	7851	2691	34.6	15.3	733	247
1979	9559	2724	21.8	1.2	893	250
1980	11366	2517	18.9	-7.6	1062	231
1981	17396	3026	53.1	20.2	1626	278
1982	26800	2893	54.1	-4.4	2506	266
1983	41936	2356	56.5	-18.6	3922	216
1984	58387	2028	39.2	-13.9	5459	186
1985	93554	2105	60.2	3.8	8746	193
1986	138988	1787	48.6	-15.1	12997	164

NOTAS: El presupuesto incluye Subsidio Federal e ingresos propios

Se deflactó con el índice de Precios del PIB.

FUENTE: Elaborado con datos de:

Presupuesto por Programas de la UNAM, 1970 a 1986

1940, 1950 y 1960: Tendencias del Presupuesto Universitario (1965-1976). Menéndez Guzmán Alberto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	AÑOS														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
INGRESOS PROPIOS:															
A) Servicios de Educación	42	52	65	60	75	81	85	100	125	124	124	219	260	265	774
1) Inscripciones y colegiaturas	34	44	55	49	52	55	57	58	63	66	66	93	100	117	316
2) Otros Servicios de Educación	8	8	10	11	23	26	28	42	62	58	58	126	180	148	458
B) Ingresos Extraordinarios*	25	24	27	38	56	48	53	75	139	164	286	402	1240	1138	2013
C) Productos del Patrimonio	10	11	12	24	29	41	66	253	645	1139	2090	2710	3245	3543	5051
D) Derechos ¹	20	17	18	27	29	35	36	53	58	61	64	--	--	--	--
E) Aprovechamientos ²	3	3	3	5	10	14	13	19	50	12	13	--	--	--	--
I SUMA Ingresos Propios	99	107	125	154	199	219	253	500	1016	1500	2577	3330	4765	4950	7838
II Subsidio del Gobierno Federal	972	1379	1796	2581	3580	5616	7597	9059	10350	15896	24223	38606	53622	84823	131150
III Deficiente	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3781 ^{**}
Presupuesto total (I+II+III)	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7851	9559	11366	17396	26800	41936	58387	93554	138988

NOTA: El Subsidio del Gobierno Federal es entregado de manera proporcional mensualmente.

1 A partir de 1983 este rubro se incorporó a servicios de educación.

2 A partir de 1983 este rubro se incorporó a Productos del Patrimonio.

* A partir de 1986 este rubro se denomina: "Ingresos propios por servicios y productos"

** AL CIERRE del ejercicio se redujo a 1503 millones, que fueron absorbidos por el Gobierno Federal.

FUENTE: Presupuesto por Programas UNAM, 1972 a 1986.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UHAM 1972-1986
(Porcentajes del Total)

CONCEPTO	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
INGRESOS PROPIOS:															
A) Servicios de Educación	3.9	3.5	3.4	2.2	2.0	1.4	1.1	1.0	1.1	0.7	0.5	0.5	0.5	0.3	0.6
1) Inscripciones y Colegiaturas	3.1	3.0	2.9	1.8	1.4	0.9	0.7	0.6	0.6	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2
2) Otros Servs. de Educación	0.8	.5	0.5	0.4	0.6	0.5	0.4	0.4	0.5	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.4
B) Ingresos Extraordinarios	2.3	1.6	1.4	1.4	1.5	0.8	0.7	0.8	1.2	0.9	1.1	1.0	2.1	1.2	1.4
C) Productos del Patrimonio	0.9	0.7	0.6	0.9	0.8	0.7	0.8	2.6	5.7	6.5	7.8	6.4	5.6	3.8	3.6
D) Derechos	1.9	1.2	0.9	1.0	0.8	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4	0.2	-	-	-	-
E) Aprovechamientos	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.4	-	-	-	-	-	-
[SUMA Ingresos Propios	9.2	7.2	6.5	5.6	5.3	3.8	3.2	5.2	8.9	8.6	9.6	7.9	8.2	5.3	5.6
[I Subsidio Gobierno Federal	90.8	92.8	93.5	94.4	94.7	96.2	96.8	94.8	91.1	91.4	90.4	92.1	91.8	90.7	94.4
[II Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.0	-
Total ((I+II+III)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 8

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUNCIONES DE LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos)

FUNCION	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
DOCENCIA	599	738	1074	1572	2264	3736	5088	5917	6956	10914	16757	25639	36323	56113	66526
INVESTIGACION	165	204	276	363	496	915	1243	1492	1890	3009	4637	7137	10537	15328	22579
EXTENSION UNIVERSITARIA ¹	42	57	71	98	201	305	535	822	1047	1528	2423	4119	5097	11242	14734
APOYO ²	105	167	216	320	467	695	1009	1326	1473	1945	2983	5041	6430	10871	15149
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ³	160	320	284	382	349	186	42	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL:	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7851	9553	11366	17396	26800	41936	58367	93554	138988

1 Hasta 1976 se denominó Difusión Cultural.

2 De 1972 a 1977 incluye: Dirección, Administración, Obras y Mantenimiento y Servicios Sociales.

De 1978 a 1985 incluye: Dirección, Planeación, Servicios Administrativos Generales y Adaptación y Mantenimiento.

3 Este renglón desaparece a partir de 1978 y se prorratea entre las otras funciones.

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM: 1972 a 1986.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUNCIONES DE LA UNAM 1972-1986
(Porcientos del Total)

F U N C I O N	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
DOCENCIA	55.9	49.7	55.9	57.5	59.9	64.0	64.6	61.9	61.2	62.7	62.5	61.2	62.0	60.0	62.3
INVESTIGACION	15.4	13.7	14.4	13.3	13.1	15.7	15.8	15.6	16.6	17.3	17.3	17.0	16.1	16.4	16.2
EXTENSION UNIVERSITARIA	3.9	3.8	3.7	3.6	5.3	5.2	6.8	8.6	9.2	8.8	9.1	9.8	8.7	12.0	10.6
APOYO	9.8	11.2	11.2	13.9	12.4	11.9	12.9	13.9	13.0	11.2	11.1	12.0	11.0	11.6	10.9
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	14.9	21.5	14.8	11.7	9.2	3.2	0.5	--	--	--	--	--	--	--	--
T o t a l:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 10

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS DE LA UNAM 1972-1986

(Millones de Pesos)

AÑOS

PROGRAMA	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1. Docencia	599	738	1074	1572	2264	3736	5087	5917	6958	10915	16757	25638	36323	56113	66526
Educación Media Superior	188	237	326	455	592	968	1309	1415	1556	2407	3671	5397	7840	12389	18299
Educación Técnica	6	7	9	13	5	13	57	10	8	16	108	186	317	291	640
Educación de Licenciatura	285	350	535	807	1307	2187	3005	3564	4213	6503	9838	14523	21211	32629	50703
Educación de Posgrado	33	42	67	92	130	219	326	408	535	852	1286	1908	2643	3354	5003
Educación Especial	16	18	26	59	89	120	137	163	211	338	515	989	1030	1425	2092
Auxiliar de Docencia	71	84	111	146	141	229	253	357	435	799	1339	2635	3242	5421	6989
2. Investigación	165	204	276	363	496	915	1243	1492	1890	3011	4637	7137	10536	15329	22578
Investigación en Ciencias	121	135	185	241	271	527	716	839	1030	1639	2576	4159	6343	8823	13091
Investigación en Humanidades	34	39	52	68	92	206	275	303	491	786	1142	1675	2240	3174	5081
Investigación en Facultades, Escuelas y Auxiliares	10	30	39	54	133	182	252	350	369	586	919	1303	1953	3332	4406
3. Extensión Universitaria	42	57	71	98	201	305	470	823	1047	1528	2424	4119	5098	11243	14735
Actividades Artísticas	-	-	-	-	56	87	140	195	266	403	648	903	1201	2951	3633
Servicios Bibliotecarios	-	-	-	-	82	125	178	229	317	484	721	1171	1762	3326	4821
Ediciones	-	-	-	-	63	93	152	250	216	265	421	799	952	1988	2137
Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-	149	248	376	634	1246	1183	2978	4144
4. Apoyo	105	167	216	320	467	695	1005	1326	1474	1945	2934	5041	6430	10871	15149
Dirección	5	7	9	13	17	30	44	41	48	71	107	170	238	391	716
Planeación	56	82	112	170	25	34	54	70	73	101	167	323	467	981	1363
Servicios Administrativos	44	78	95	137	211	325	456	558	620	820	1486	2546	3446	6102	9041
Adaptación y Mantenimiento	-	-	-	-	28	35	66	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. ² Servicios Complementarios	160	320	284	382	349	186	42	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL:	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7851	9559	11366	17396	26800	41936	58387	93554	138988

NOTA: De 1972 a 1975 no existe en la fuente desagregación para los programas de Extensión Apoyo.

1. Se integra a Extensión Universitaria desde 1979

2. Se suprime desde 1979 prorrateándose en los otros programas

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM 1972-1986.

Cuadro 13

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS DE LA UNAM 1972-1986
(Porcentajes del Total)

PROGRAMA	AÑOS											1985	1986		
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982			1983	1984
1. DOCENCIA	55.9	49.7	55.9	57.5	59.9	64.0	64.8	61.9	61.2	62.7	62.5	61.2	62.0	60.0	62.3
Educación Media Superior	17.6	15.9	17.0	16.6	15.7	16.6	16.7	14.8	13.7	13.8	13.7	12.9	13.4	13.2	13.2
Educación Técnica	0.6	0.5	0.5	0.5	0.1	0.2	0.7	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	0.5	0.3	0.5
Educación de Licenciatura	26.6	23.6	27.9	29.5	34.6	37.5	38.3	37.3	37.1	37.4	36.7	34.6	36.3	34.9	36.5
Educación de Posgrado	3.1	2.8	3.5	3.4	3.4	3.8	4.2	4.3	4.7	4.9	4.8	4.5	4.6	4.2	4.2
Educación Especial	1.5	1.2	1.4	2.2	2.4	2.1	1.7	1.7	1.9	1.9	1.9	2.4	1.8	1.5	1.5
Auxiliar de Docencia	6.6	5.7	5.8	5.3	3.7	3.9	3.2	3.7	5.8	4.6	5.0	6.3	5.6	5.8	6.5
2. INVESTIGACION	15.4	13.7	14.4	13.3	13.1	15.7	15.8	15.	16.	17.3	17.3	17.0	18.1	16.4	16.2
Investigación en Ciencias	11.3	9.1	9.6	8.8	7.2	9.0	9.1	8.8	9.1	9.4	9.6	9.9	10.9	9.4	9.4
Investigación en Humanidades	3.2	2.6	2.7	2.5	2.4	3.5	3.5	3.2	4.3	4.5	4.3	4.0	3.8	3.4	3.7
Investigación en Facs, Esc. y Aux.	0.9	2.0	2.0	2.0	3.5	3.1	3.2	3.7	3.2	3.4	3.4	3.1	3.3	3.6	3.2
3. EXTENSION UNIVERSITARIA ¹					5.3	5.2	6.8	8.6	9.2	8.8	9.1	9.8	8.7	12.0	10.6
Actividades Artísticas					1.5	1.5	1.8	2.0	2.3	2.3	2.4	2.2	2.1	3.2	2.6
Servicios Bibliotecarios	3.9	3.8	3.7	3.6	2.2	2.1	2.3	2.4	2.8	2.8	2.7	2.8	3.0	3.6	3.5
Ediciones					1.7	1.6	1.9	2.6	1.9	1.5	1.6	1.9	1.6	2.1	1.5
Servicios a la Comunidad	--	--	--	--	--	--	--	1.6	2.2	2.2	2.4	3.0	2.0	3.2	3.0
4. APOYO	9.8	11.2	11.2	13.9	12.4	11.9	12.9	13.9	13.0	11.2	11.1	12.0	11.0	11.6	10.9
Dirección ²	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
Planeación ²	5.2	5.5	5.8	8.4	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.8	0.8	1.0
Servicios Administrativos					5.6	5.6	5.8	5.8	5.5	4.7	5.5	6.1	6.0	6.5	6.5
Adaptación y Mantenimiento	4.1	5.2	4.9	5.0	5.0	4.6	5.0	6.9	6.4	5.5	4.6	4.8	3.9	3.6	2.9
Servicios Sociales	--	--	--	--	0.7	0.6	0.8	--	--	--	--	--	--	--	--
5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	14.9	21.5	14.8	14.0	9.2	3.2	0.5	--	--	--	--	--	--	--	--
Total (1 a 5)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 12

PRESUPUESTO DESTINADO A LA DOCENCIA EN LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos de 1972.)

ARO	TOTAL	Educación Superior %	Media %	Educación Técnica %		Educación de Licenciatura %		Educación de Posgrado %		Educación Especial %		Auxiliar de Docencia %	
1972	599	31.4	188	1.0	6	47.6	285	5.9	33	2.7	16	11.8	71
1973	654	32.1	210	0.9	6	47.4	310	5.7	37	2.4	16	11.5	75
1974	775	30.3	235	0.8	6	49.8	386	6.2	48	2.5	19	10.3	80
1975	981	29.0	284	0.8	8	51.3	503	5.8	57	3.8	37	9.3	91
1976	1182	26.1	309	0.3	3	57.7	682	5.8	68	3.9	46	6.3	74
1977	1494	25.9	387	0.3	5	58.6	875	5.9	88	3.2	48	6.2	92
1978	1744	25.7	449	1.1	20	59.1	1030	6.4	112	2.7	47	5.0	87
1979	1744	25.7	449	1.1	20	59.1	1030	6.4	112	2.7	47	5.0	102
1980	1686	23.9	403	0.2	3	60.3	1016	6.9	116	2.8	47	6.0	96
1981	1541	22.4	345	0.1	2	60.5	933	7.7	118	3.0	47	6.2	139
1982	1899	22.1	419	0.2	3	59.6	1131	7.8	148	3.1	59	7.3	145
1983	1809	21.9	396	0.7	12	58.7	1062	7.7	139	3.1	56	8.0	148
1984	1441	21.0	303	0.7	10	56.6	816	7.4	107	3.9	56	10.3	113
1985	1262	21.6	272	0.9	11	58.4	737	7.4	93	2.9	36	9.0	122
1986	1262	22.1	279	0.6	7	58.2	734	7.1	89	2.5	32	9.7	116
1986	1112	21.1	235	0.7	8	58.6	652	6.7	75	2.4	27	10.4	116

1.- Este programa está integrado por acciones que contribuyen al cumplimiento de dos programas docentes como: Superación Académica, Formación de Profesores e Investigadores, apoyo a las direcciones de posgrado, evaluación global académica, intercambio académico, servicios de cómputo para apoyo académico, registro y control escolar así como orientación vocacional, práctica del deporte y protección de la salud de los alumnos.

NOTA: Se deflactó con el índice de precios del PIB.

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 12

Cuadro 15

PRESUPUESTO DESTINADO A LA INVESTIGACION EN LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos de 1972=100)

AÑO	TOTAL	Investigación en Ciencias		Investigación en Humanidades		Investigación en Facs., Esc. y Aux.	
		%		%		%	
1972	165	73.3	121	20.6	34	6.1	10
1973	181	66.3	120	19.3	35	14.4	26
1974	199	67.3	134	19.1	38	14.1	28
1975	226	66.4	150	18.6	42	15.0	34
1976	259	54.8	142	18.5	48	26.6	69
1977	366	57.7	211	22.4	82	19.9	73
1978	426	57.7	246	22.1	94	20.2	86
1979	425	56.2	239	20.2	86	23.5	100
1980	419	54.4	228	26.0	109	19.6	82
1981	524	54.4	285	26.1	137	19.5	102
1982	501	55.5	278	24.8	123	19.8	99
1983	401	58.9	236	23.2	93	17.9	72
1984	366	60.1	220	21.3	78	18.6	68
1985	344	57.6	198	20.6	71	21.8	75
1986	290	57.9	168	22.4	65	19.7	57

NOTA: Se deflactó con el índice de precios del PIB.

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 12

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SUB-RAMOS DE LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos)

SUB-RAMO	AÑOS														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
110 Dirección	5	7	9	13	17	20	28	40	47	70	100	168	238	371	988
210 Institutos y Centros de la Unidad Humanística	37	43	61	81	120	214	273	327	406	671	939	1521	2474	3610	6150
310 Institutos y Centros de la Unidad Científica	112	129	178	230	338	616	327	1004	1161	1763	2521	3788	6613	9575	15061
410 Facultades 1/	352	444	667	962	1531	2421	3209	4035	4890	4580	6817	9960	15368	24039	36005
430 Escuelas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	668	545	866	1328	2074	3518
440 Unidades Multidisciplinarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2383	3361	5040	7951	12874	20772
450 Escuela Nacional Preparatoria	113	123	161	230	328	480	597	674	774	1234	1742	2721	3929	6169	9431
470 Colegio de Ciencias y Humanidades	75	114	166	225	286	480	529	757	847	1239	1734	2653	4053	6503	9697
480 Sistema Universidad Abierta	--	--	2	29	45	55	64	53	74	99	150	200	292	468	716
510 Dependencias Complementarias a la Enseñanza	20	34	49	63	73	102	169	164	194	338	452	758	1053	1944	3643
550 Dependencias de Servicios Institucionales	56	56	70	94	132	199	224	349	422	613	827	1549	2263	4387	7005
610 Dependencias de Extensión Universitaria 2/	38	51	62	83	112	169	259	588	681	497	684	1120	1724	2798	4131
650 Dependencias de Divulgación	--	--	--	--	--	--	--	--	--	404	575	939	1612	2783	3096
710 Dependencias Administrativas	55	78	109	168	206	287	386	412	523	780	1169	2390	3690	7219	11067
750 Dependencias para el Desarrollo Universitario	4	8	10	12	6	7	7	16	23	34	36	55	23	* --	--
810 Conservación y Mantenimiento	44	78	95	136	188	267	378	449	729	949	1192	1891	2279	3355	4026
910 Servicios y Prestaciones 3/	160	321	284	383	347	515	600	693	594	1076	3957	6317	3497	5385	3681
T o t a l:	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7651	9559	11366	17396	26800	41936	58387	93554	138988

1/ Hasta 1980 incluye a Facultades y Escuelas y Unidades Multidisciplinarias.

2/ Hasta 1980 incluye Divulgación.

3/ Este rubro baja su participación en virtud de que a partir de 1979 son reubicadas varias funciones que tenía asignadas.

* Pasa al Sub-ramo 310

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM 1972-1986.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNAM SEGUN OBJETO DEL GASTO 1972-1986
(Millones de Pesos)

Objeto del Gasto	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Remuneraciones Personales	761	951	1266	1872	2640	4093	5219	6139	7136	11152	16863	24564	32642	52013	83583
Servicios no Personales	63	101	130	185	235	383	589	614	987	1392	2242	3664	4846	8449	11132
Becas y Prestaciones	115	215	232	267	374	597	1075	1324	1469	2570	3908	7671	13507	21838	33793
Articulos y Material de Consumo	41	53	66	98	146	207	302	411	417	593	910	1621	2248	3943	4599
Mobiliario y Equipo	23	37	54	79	112	185	277	383	465	629	1159	2095	2143	2942	3268
Inmuebles	3	6	7	7	45	67	82	733	669	706	1033	1279	1709	2322	--
Asignaciones Complementarias	65	124	166	225	228	304	307	205	221	353	684	1043	1292	2047	2554
T o t a l:	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7851	9559	11366	17396	26800	41936	58387	93554	138988

FUENTE: Presupuesto por Programas UNAM, 1972 a 1986.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNAH SEGUN OBJETO DEL GASTO 1972-1986
(Porcentajes del Total)

Objeto del Gasto	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Remuneraciones Personales	71.1	64	66	68.4	69.9	70.1	66.5	64.2	62.8	64.1	62.9	58.6	55.9	55.6	60.1
Servicios	5.9	6.8	6.8	6.8	6.2	6.6	7.5	8.5	8.7	8.0	8.4	8.7	8.3	9.0	8.0
Becas y Prestaciones	10.7	14.5	12.1	9.8	9.9	10.2	13.7	13.9	12.9	14.8	14.6	18.3	23.1	23.3	24.3
Artículos y Material de Consumo	3.8	3.6	3.4	3.6	3.9	3.5	3.8	4.3	3.7	3.4	3.4	3.9	3.9	4.2	3.3
Mobiliario y Equipo	2.1	2.5	2.8	2.9	3.0	3.2	3.5	4.0	4.1	3.6	4.3	5.0	3.7	3.1	2.4
Inmuebles	0.3	0.4	0.4	0.3	1.2	1.1	1.0	3.0	5.9	4.1	3.9	3.0	2.9	2.5	0
Asignaciones Complementarias	6.1	8.3	6.6	8.2	6.0	5.2	3.9	2.1	1.9	2.0	2.6	2.5	2.2	2.2	1.9
T o t a l:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 17

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUN NATURALEZA DEL GASTO DE LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos)

NATURALEZA DEL GASTO	A N O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1. Costos de Operación (Grupos 100, 200, 400 y 700)	931	1229	1628	2380	3249	4986	6417	7568	8763	13490	20700	30892	41028	66452	101908
2. Transferencias	115	215	232	269	374	597	1075	1324	1469	2570	3908	7671	13507	21836	33793
3. Inversiones (Grupos 500 y 600)	26	43	62	86	156	252	359	667	1134	1335	2192	3374	3852	5263	3288
T o t a l:	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7851	9559	11366	17396	26800	41936	58087	93554	138988

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM 1972 a 1986.

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUN NATURALEZA DEL GASTO DE LA UNAM 1972-1986
(Porcientos del Total)

NATURALEZA DEL GASTO	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Costos de Operación	80.9	82.7	84.7	87	86	85.4	81.7	79.2	77.1	77.5	77.2	73.7	70.3	71	73.3
Transferencias	10.7	14.5	12.1	9.8	9.8	10.2	13.7	13.9	12.9	14.8	14.6	18.3	23.1	23.3	24.3
Inversiones	2.4	2.8	3.2	3.2	4.2	4.4	4.6	6.9	10.0	7.7	8.2	3.0	6.6	5.7	2.4
T o t a l:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 19

PRESUPUESTO DE LA UNAM DESTINADO AL PAGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES 1972-1986
(Millones de Pesos)

AÑOS	1972	1973	1974	1975	1976 ^{1/}	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
DESTINO DEL GASTO															
Sueldos Personal de Carrera	214	254	338	349	--	1150	1247	1440	1622	3032	4432	6092	7714	11228	19343
Sueldos Personal Mora Clase	214	271	366	540	--	1158	1636	1869	2153	3179	4648	6433	8898	12518	21744
Otras Remuneraciones	--	--	--	--	--	211	234	293	284	361	363	2/1576	2248	2537	2980
I-Total Sueldos al Personal Académico	428	525	704	939	--	2519	3117	3602	4059	6572	9443	14103	18560	26283	44067
Sueldos al Personal de Base						1042	1331	1609	1941	775	4192	6862	9044	16284	24069
Sueldos al Personal de Confianza						210	394	515	669	1123	1993	3016	4412	7932	12385
Sueldos Personal Tiempo Determinado 2/	297	383	509	871		125	143	88	97	200	166	156	170	332	361
Otras Remuneraciones 2/						66	71	126	121	167	330	431	601	1197	1420
II-Total de Sueldos al Personal Administrativo	297	383	509	871	1443	1939	2338	2828	4265	6681	10465	14227	25745	38235	
A) Total de Sueldos Personal Académico y Admvo[1+II]	725	908	1213	1810		3962	5056	5940	6887	10837	16124	24568	33857	52028	82302
B) HONORARIOS	36	44	53	62		129	163	199	251	315	740	795	770	984	1279
Prestaciones del Sistema de Seguridad Social 3/	77	161 ^{2/}	165	193	--	487	664	750	842	1345	1671	3496	5379	8125	14072
Indemnizaciones y otras Prestaciones 4/	17	30	34	42	--	52	337	420	461	1022	1741	2730	3324	5602	8758
Prestaciones adicionales derivadas de Contratos Colectivos 5/	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2851	5927	9294
C) Total de Prestaciones al Personal de Base, de Confianza y Académico 6/	94	191	199	235	--	539	1001	1170	1303	2367	3412	6226	11554	13658	32166
Total de sueldos y Prestaciones (A+B+C)	855	1143	1465	2107	--	4630	6220	7309	8841	13519	20276	31589	45411	72670	115745
OTROS EGRESOS	216	343	456	628	--	1205	1631	2250	2925	3377	6524	10347	12976	20884	23239
PRESUPUESTO TOTAL	1071	1486	1921	2735	3779	5835	7851	9559	11366	17396	26800	41936	58387	93554	138988

- 1.- Incluye los sueldos de profesores, investigadores, técnicos y ayudantes de carrera.
- 2.- Incluye la asignación para personal de base y de confianza.
- 3.- Cuotas institucionales al ISSSTE.
- 4.- A partir de 1978 se incluye como componente principal el aguinaldo.
- 5.- Este rubro se incluye a partir de 1984 y esta integrada por los siguientes conceptos: seguros de viaje, ayuda de guarderías, despensas, estímulos, gratificaciones complementarias y ayuda para útiles escolares. Este concepto lo retiramos de aquí y pasa al de otras remuneraciones del personal académico.
- 6.- En la fuente no se indica la cantidad que corresponde a cada categoría de personal.
- 7.- A partir de este año este concepto incluye la aportación del 5% al FOVISSSTE.
- 8.- No hay datos por partida y función en el Presupuesto de 1976.
- 9.- A partir de 1983 incluimos la ayuda para útiles de trabajo y la restamos a prestaciones adicionales (Ver punto 4).

NOTA: Los sueldos incluyen prima por antigüedad.

FUENTE: Elaborado con datos del Presupuesto por Programas de la UNAM, 1972 a 1986. UNAM.
Agrupación propia

PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNAM 1972-1986
(Porcentajes del Total)

	AÑOS														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
DESTINO DEL GASTO															
Sueldos al Personal de Carrera	29.5	28.0	27.9	22.0	--	29.0	24.7	24.2	23.6	28.0	27.5	24.8	22.8	21.6	23.5
Sueldos al Personal de Hrs.Clase	29.5	29.8	30.2	29.8	--	29.2	32.4	31.5	31.3	29.3	28.8	26.2	26.3	24.1	26.4
Otras Remuneraciones	--	--	--	--	--	5.3	4.6	4.9	4.1	3.3	2.3	6.4	6.6	4.9	3.6
I Total de Sueldos al Personal Académico	59.0	57.8	58.1	51.8	--	63.5	61.6	60.6	59.0	60.6	58.6	57.4	55.7	50.5	53.5
Sueldos al Personal de Base					--	26.3	26.4	27.1	28.1	25.6	26.0	27.9	26.7	31.3	29.2
Sueldos al Personal de Confianza	41.0	42.2	41.9	40.1	--	5.3	7.8	8.7	9.7	10.4	12.4	12.3	13.0	15.3	15.1
Sueldos al Personal de Tiempo Determinado					--	3.2	2.8	1.5	1.4	1.8	1.0	0.6	0.5	0.6	0.5
Otras Remuneraciones					--	1.7	1.4	2.1	1.8	1.5	2.0	1.8	1.8	2.3	1.7
II Total de Sueldos al Personal Administrativo	41.0	42.2	41.9	40.2	--	36.5	33.4	39.4	41.0	39.3	41.4	42.6	42.0	49.5	46.5
A) Total de Sueldos al Personal Académico y Admvo. (I+II)	100	100	100	100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 21

PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL
ACADEMICO DE LA UNAM 1972-1986
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	AÑOS														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Sueldos a Profesores de Asignatura	183	229	306	447	--	948	1401	1569	1812	2754	4032	5594	7849	10938	13491
Sueldos a Profesores de Carrera	140	166	218	222	--	363	578	684	777		1959	2679	3408	5087	8738
Sueldos a Investigadores de Carrera	67	79	99	135	--	266	379	427	470	775	1137	1659	2044	3025	4875
Sueldos a Técnicos Académicos y Ayudantes de Investigador 1/	7	10	22	43	--	145	290	329	375	863	1336	1754	2261	3116	5730
Sueldos a Ayudantes de Profesor de Asignatura	31	42	60	93	--	210	235	299	341	426	616	840	1049	1580	2254
Complementación Académica	--	--	--	--	--	377	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras remuneraciones al Personal Académico	--	--	--	--	--	211	234	293	284	361	363	1578	2248	2537	2980
TOTAL	428	525	704	939	--	2519	3117	3602	4059	6572	9443	14103	18859	26263	44067

1/ Incluye Técnicos en Docencia y en Investigación.

NOTA: Los sueldos incluyen la partida de compensación por antigüedad.

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM.

Elaborado con datos del Cuadro 21

Cuadro 25

PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL
ACADEMICO DE LA UNAM 1972-1986
(Porcientos del Total)

C O N C E P T O	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Sueldos a Profesores de Asignatura	42.8	43.6	43.5	47.6	--	37.6	44.9	43.6	44.6	39.2	42.7	39.7	41.6	41.6	44.2
Sueldos a Profesores de Carrera	32.7	31.6	31.0	23.6	--	14.4	18.5	19.0	19.1	21.2	20.7	19	18.1	19.4	19.8
Sueldos a Investigadores de Carrera	15.7	15.0	14.1	14.4	--	10.6	12.2	11.9	11.6	11.8	12.1	11.8	10.8	11.5	11.1
Sueldos a Técnicos Académicos y Ayudantes de Investigador	1.6	1.9	3.1	4.6	--	5.8	3.3	9.1	9.2	13.1	14.1	12.4	12.0	11.9	13.0
Sueldos a Ayudantes de Prof. de Asignatura	7.2	8.0	8.5	9.9	--	8.3	7.5	8.3	8.4	6.5	6.5	6.0	5.6	6.0	5.1
Complementación Académica	--	--	--	--	--	15.0	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras Remuneraciones	--	--	--	--	--	8.4	7.5	8.1	7.1	5.5	3.9	11.2 [#]	11.9	9.7	6.8
TOTAL	100	100	100	100	--	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Instauración ayuda para útiles escolares y quincena por cumplimiento académico.

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 24

**PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE Y DE CONFIANZA DE LA UNAM 1977-1986**
(Millones de Pesos)

AÑO	S U E L D O S			Porciento del Total		Variación Anual			Indice de Crecimiento		
	Total	Base	Confianza	Base	Confianza	Total	(Porcientos)		Total	Base	Confianza
							Base	Confianza			
1977	1052	1042	210	80	20	--	--	--	100	100	100
1978	1725	1331	394	77	23	64	28	88	164	128	188
1979	2124	1609	515	75	25	23	21	31	202	155	246
1980	2610	1941	669	74	26	23	21	30	248	188	320
1981	3898	2775	1123	71	29	49	43	68	370	168	538
1982	6185	4192	1993	68	32	59	51	77	588	405	952
1983	9878	6852	3016	69	31	60	64	51	940	664	1438
1984	13456	9044	4412	67	33	36	32	46	1279	877	2099
1985	24216	16284	7932	67	33	80	80	80	2302	1578	3778
1986	36454	24069	12385	66	34	51	48	56	3477	2336	5894

NOTA: Sólo hay datos desagregados a partir de 1977.
Los sueldos incluyen pago de prima de antigüedad y medias plazas.

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM 1972 a 1986.
Elaboración

RELACION ENTRE LA REMUNERACION DE ASALARIADOS CON
RESPECTO AL P.I.B.
(Millones de Pesos 1970=100)

AÑOS	REMUNERACION DE ASALARIADOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO	A/B
	A	B	
1960	66 268	212 586	31.2
1972	185 419	501 980	36.9
1976	256 029	635 885	40.3
1977	255 597	657 633	38.9
1978	269 854	712 187	37.9
1979	293 100	776 982	37.7
1980	303 578	841 829	36.1
1981	339 344	908 504	37.4
1982	323 574	903 665	35.8
1983	246 336	856 100	28.8
1984	246 035	887 668	27.7

FUENTE: PIB y Gasto 1960-1977 Banco de México Pág. 1 para los años de 1960-69. Informe Anual de 1984. Banco de México Pág. 185 y Sistema de Cuentas Nacionales 1981-1983 y 1982-84 páginas 3 y 1 respectivamente, para los años de 1970 a 1984. S.P.P.

**SALARIOS NOMINALES Y AUMENTOS SALARIALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
1972-1986**

S A L A R I O M I N I M O D.F.			S A L A R I O A C A D E M I C O U N A M			S A L A R I O S A D M I N I S T R A T I V O S U N A M		
Período	¹ Salario Mensual (Pesos)	Aumento (Porcentaje)	Período	¹ Salario Mensual (Pesos)	Aumento (Porcentaje)	Período	² Salario Nominal (Pesos)	Aumento (Porcentaje)
1971 Enero-Dic.	960		1971 Enero-Junio	4104				
1972 Enero-Dic.	1140	18.8	Julio-Dic.	6000	46.2	1972 Enero-Dic.	1025	--
1973 Enero-Sep.	1140	0	1972 Enero-Dic.	6000	0	1973 Enero-Feb.	1025	0
Oct.-Dic.	1346	18.0	1973 Enero-Agto.	6000	0	Marzo-Agto	1375	34.1
1974 Enero-Sep.	1560	15.9	Sep.-Dic.	7200	20.0	Sep.-Dic.	1875	36.4
Oct.-Dic.	1902	21.9	1974 Enero-Agto.	7200	0	1974 Enero-Agto.	1875	--
1975 Enero-Dic.	1902	0	Sep.-Dic.	8300	15.3	Sep. y Oct.	2425	29.3
1976 Enero-Sept.	2360	24.1	1975 Enero y Feb	8300	0	Nov. y Dic.	2975	22.7
Oct.-Dic.	2901	23.0	Marzo-Dic.	9600	15.7	1975 Enero-Oct.	2975	--
1977 Enero-Dic.	3192	10.0	1976 Enero	9600	0	Nov. y Dic.	3625	21.8
1978 Enero-Dic.	3600	12.8	Feb.-Agto.	11500	19.8	1976 Enero-Agto.	3625	--
1979 Enero-Dic.	4140	15.0	Sep.-Dic.	13910	21.0	Sep. y Oct.	4460	23.0
1980 Enero-Dic.	4890	18.1	1977 Enero	13910	0	Nov. y Dic.	4715	5.5
1981 Enero-Dic.	6300	28.8	Abril-Dic.	14884	7.0	1977 Enero-Oct.	4715	--
1982 Enero-Oct.	8400	33.3	1978 Enero	14884	0	Nov. y Dic.	5186	10.0
Nov. y Dic.	10920	30.0	Feb.-Dic.	16670	12.0	1978 Enero-Oct.	5186	--
1983 Enero-Jun.	13650	25.0	1979 Enero	16670	0	Nov. y Dic.	5808	12.0
Jul.-Dic.	15690	15.0	Feb.-Dic.	18838	13.0	1979 Enero-Oct.	5808	--
1984 Enero-Jun.	20430	30.2	1980 Enero	18838	0	Nov. y Dic.	6708	15.5
Jul.-Dic.	24480	19.8	Feb.-Dic.	22606	20.0	1980 Enero-Oct.	6708	--
1985 Enero-Mayo	31800	30.0	1981 Enero	22606	0	Nov. y Dic.	8860	32.1
Jun.-Dic.	37500	18.0	Feb.-Dic.	29162	29.0	1981 Enero-Oct.	8860	--
1986 Enero-Mayo	49500	32.0	1982 Enero	29162	0	Nov. y Dic.	12065	36.2
Jun.-Oct.	61950	25.1	Febrero	38786	33.0	1982 Enero y Feb	12065	--
Nov.-Dic.	74400	20.1	Mzo.-Dic.	42664	10.0	Mzo.-Oct.	15685	31.5
1987 Enero-	91500	23.0	1983 Enero	42664	0	Nov. y Dic.	19608	25.0
			Feb.-Dic.	53330	25.0	1983 Enero-Oct.	19608	--
			1984 Enero	53330	0	Nov. y Dic.	25098	28.0
			Feb.-Oct.	68796	29.0	1984 Enero-Jun.	25098	--
			Nov.-Dic.	76363	11.0	Julio-Oct.	31402	25.1
			1985 Enero	76363	0	Nov. y Dic.	40823	30.0
			Feb.-Mayo	99272	30.0	1985 Enero-Mayo	40823	--
			Jun.-Sept.	105000	5.8	Jun.-Oct.	46547	14.0
			Oct.-Dic.	111300	6.0	Nov. y Dic.	60978	31.0
			1986 Enero	120200	8.0	1986 Enero-Mayo	60978	--
			Feb.-Mayo	158664	32.0	Jun.-Oct.	72973	19.7
			Jun.-Sept.	173664	9.5	Nov.	114048	56.1
			Oct.-	194504	12.0			
			Nov. y	233600	20.1			

NOTA: En 1976 se inicia la revisión salarial anual. Antes se hacía cada dos años.

* Aumento de Emergencia. (Para Nov. de 1986 se incluye el 20.1% de emergencia y 30% contractual)

1 Salario de Profesor Asociado "A" de tiempo completo.

2 Salario mínimo administrativo de base.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Tabulador de Sueldos del Personal Académico de la UNAM.

Tabulador de Sueldos del Personal Administrativo de Base de la UNAM.

Informe Anual UNAM.

Cuadro 30

EVOLUCION DE LOS INDICES DE CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS MINIMOS DEL D.F. Y, DE LOS SALARIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM E INDICE DE PRECIOS 1976-1986 (BASE 1976)

AÑO	Salario M�nimo D.F.	Salario Acad�mico UNAM	Salario Admvo. UNAM	Nacional de Precios
1976	100	100	100	100
1977	110	107	110	129
1978	124	120	123	144
1979	143	135	142	170
1980	169	163	188	199
1981	217	209	255	276
1982	377	307	421	438
1983	542	384	539	884
1984	845	548	877	1463
1985	1296	800	1309	2308
1986 ^{1/}	2570	1681	2496	4730 ^{2/}

1/ Los salarios incluyen los aumentos de noviembre

2/ Calculando un 105% de inflaci n en todo 1986.

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 29 y de S.P.P.;
"Bolet n Mensual de Informaci n Econ mica".
Banco de M xico, "Indicadores Econ micos".

AUMENTOS PORCENTUALES PROMEDIO, RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PARA LOS SALARIOS
MINIMOS Y A LOS SALARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
DE BASE DE LA UNAM 1972-1986

Periodo de Vigencia	Salario Mfimo D.F. %	Salarios Académicos <u>1/</u> %	Salarios Administrativos <u>2/</u> %
1972	18.8	0	0
1973	4.5	16.7	44.7
1974	38.1	18.0	44.9
1975	15.6	13.6	43.4
1976	31.2	29.4	28.0
1977	27.9	21.9	21.5
1978	12.8	11.6	10.4
1979	15.0	12.9	12.6
1980	18.1	19.5	18.6
1981	28.8	28.4	32.9
1982	40.0	44.0	67.5
1983	66.3	27.2	30.4
1984	53.1	31.1	45.3
1985	56.4	48.7	56.2
1986	67.5	72.0	60.7

1/ Aumentos al salario de Prof. Asoc. "A" T.C.

2/ Aumentos al salario mínimo de base.

NOTAS: Los porcentajes corresponden a los promedios ponderados del total de salarios percibidos en cada año, con respecto a los del año anterior, e indican la repercusión potencial en la nómina de sueldos.

FUENTE; Elaborado con datos del cuadro 29.

**RELACION ENTRE SALARIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM
Y EL SALARIO MINIMO GENERAL DEL D.F. 1972-1986
(Pesos Mensuales)**

A Ñ O	Mínimo Distrito Federal	Profesor Asoc "A" Tiempo Completo	Mínimo Admvo. de Base	R e l a c i o n e s		
	(A)	(B)	(c)	B/A	C/A ^{1/}	B/c
1972	1140	6000	1025	5.3	0.9	5.9
1976	2360	9600	3625	4	1.5	2.6
1980	4890	18838	6708	3.9	1.4	2.8
1982	8400	29162	12065	3.5	1.4	2.4
1983	13650	42664	19608	3.1	1.4	2.2
1984	20430	53330	25098	2.6	1.2	2.1
1985	31800	76363	40823	2.4	1.3	1.9
1986	74400	233600	114048	3.1	1.5	2.1
1987	91500	233600	114048	2.6	1.2	2.1

NOTA: Los salarios corresponden a los vigentes al mes de enero de cada año.

1/ En el caso de los salarios administrativos profesionales en la UNAM, más de 40 categorías se han ubicado varias veces por debajo del nivel del salario mínimo profesional desde el año de 1982.

2/ Salarios vigentes al mes de enero

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 29

PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO OCUPADO EN LA UNAM 1969-1984
(Personas)

C A T E G O R I A:	A Ñ O S																
	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Personal Docente	7902	8885	9707	10286	11040	13583	14780	15964	17450	18175	19190	27515	27933	29660	29874	30656	27557
Personal de Investigación	369	525	480	505	611	922	936	998	1194	1246	1658	1911	2109	2258	2367	2519	2581
SUMA Personal Académico	8271	9410	10187	10791	11651	14505	15716	16962	18644	19421	20843	29426	30042	31918	32241	33175	30138
Profesionista	337	317	346	358	348	414	405	575	742	860	1269	1785	418	467	493	500	
Especializado	2012	1992	2115	2277	2440	2304	2196	2421	2444	2304	3284	3906	3837	4134	4319	4393	
Administrativo	2669	2984	2989	3052	3133	3095	5582	5293	5956	6503	5253	5522	5768	6215	7180	7290	
Auxiliar de Administración	2485	2639	2711	2965	2970	3656	3651	4516	5072	5217	5919	6392	6910	7366	7405	7489	
Obrero	730	969	838	814	826	837	895	1053	1129	1129	1346	1303	1369	1430	1462	1420	
SUMA Personal Administrativo de Base	8233	8901	8999	9466	9717	10306	12649	13858	15341	16013	17091	18903	18302	19612	20859	21092	21263 ^{2/}
Personal de Confianza	309	248	439	463	513	792	836	941	1079	1292	1793	4808	3456	4035	5804 ^{1/}	5196	5240 ^{3/}
SUMA Personal Admvo. Base y Confianza	8542	9149	9438	9929	10230	11098	13485	14799	16420	17305	18384	23716	21758	23647	26663	26288	26503
TOTAL Personal de la UNAM	16813	18559	19625	20720	21881	25603	29201	31761	35064	36726	39732	53142	51800	55565	58904	59463	56641

1/ Promedio aproximado de los años 1980 a 1983 y el dato del STUNAM para 1984 que es de más de 7000 empleados de confianza.- Desde nuestro punto de vista este es un cálculo conservador si tomamos en cuenta el incremento de la partida de sueldos y salarios para este personal (Ver Cuadro No.

2/ Diferencia entre el dato total de personal administrativo y el dato calculado para el personal de confianza.

3/ Cantidad del año anterior, incrementada en la misma proporción que aumentó el total de personal administrativo.

FUENTES: Anuario Estadístico de la UNAM 1969 y 1984

1983 y 1984 Personal de base: "Tabla comparativa de trabajadores por puesto STUNAM, (mayo 1982, Noviembre 1983 y Junio 1984)."

1983 Personal de Confianza: "Tablas y Notas para el análisis del Presupuesto Universitario STUNAM."

1985 Personal Académico: "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM: (Julio de 1985). UNAM-DGAPA.

1985 Personal Administrativo: "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", Jorge Cárpio

PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO OCUPADO EN LA UNAM 1969-1985
(Porcentajes del Total)

CATEGORIA :	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Personal Docente	47.0	47.9	49.5	49.6	50.5	53.1	50.6	50.3	49.8	49.5	48.3	51.8	53.9	53.4	50.7	51.6	48.7
Personal de Investigación	2.2	2.8	2.4	2.5	2.8	3.6	3.2	3.1	3.4	3.4	4.2	3.6	4.1	4.0	4.0	4.2	4.5
SUMA Personal Académico	49.2	50.7	51.9	52.1	53.3	56.7	53.8	53.4	53.2	52.9	52.5	55.4	58.0	57.4	54.7	55.8	53.2
Profesionista	2.0	1.7	1.8	1.7	1.6	1.6	1.4	1.8	2.1	2.3	3.2	3.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Especializado	12.0	10.7	10.8	11.0	11.1	9.0	7.5	7.6	7.0	6.3	8.3	7.4	7.4	7.4	7.3	7.4	7.4
Administrativo	15.9	16.1	15.2	14.8	14.3	12.1	18.8	16.7	17.0	17.7	13.2	10.4	11.2	11.2	12.2	12.3	12.3
Auxiliar de Administración	14.8	14.2	13.9	14.3	13.6	14.2	12.5	14.2	14.5	14.2	14.9	12.1	13.3	13.3	12.6	12.6	12.6
Obrero	4.3	5.2	4.3	3.9	3.8	3.3	3.1	3.3	3.2	3.1	3.4	2.5	2.6	2.6	2.5	2.4	2.4
SUMA Personal Administrativo de Base	49.0	47.9	45.9	45.7	44.4	40.3	43.3	43.6	43.8	43.6	43.0	35.6	35.3	35.3	35.4	35.5	37.5
Personal de Confianza	1.8	1.4	2.2	2.2	2.3	3.0	2.9	3.0	3.0	3.5	4.5	9.0	6.7	7.3	9.9	8.7	9.3
SUMA Personal Administrativo Base y Confianza	50.8	49.3	48.1	47.9	46.7	43.3	46.2	46.6	46.8	47.1	47.5	44.6	42.0	42.6	45.3	44.2	46.8

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 33

Cuadro 33

**PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO OCUPADO
EN LA UNAM 1972-1985
(Indice de Crecimiento 1972=100)**

CATEGORIA	AÑOS					
	1972	1976	1980	1983	1984	1985
Personal Docente	100	155	287	290	298	268
Personal de Investigación	100	198	378	469	499	511
SUMA Personal Académico	100	157	273	299	307	279
Profesionista	100	144	498	138	140	
Especializado	100	106	172	190	193	
Administrativo	100	173	181	235	239	
Auxiliar de Administración	100	152	216	250	253	
Obrero	100	129	160	180	174	
SUMA Personal Administrativo de Base	100	146	200	220	223	225
Personal de Confianza	100	203	1038	1253	1122	1132
SUMA Personal de Base y de Confianza	100	149	239	269	265	267
TOTAL Personal de la UNAM	100	153	256	284	287	273

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 33

RECURSOS HUMANOS Y HORAS CLASE PRESUPUESTADAS EN LA UNAM 1972-1986
(Número de Plazas y Horas)

A ñ o	Total Plazas	Sub-total Plazas Académicas de Carrera	Plazas Docencia	Plazas Investigación	Plazas Administrativas Base y Confianza	Horas Clase
1972						
1973						
1974	17108	2957	1904	1053	14151	17093*
1975	19648	3676	1817	1859	15972	18141*
1976	15742	2449	1067	1382	14293	145486
1977	21967	4051	2406	1645	17916	227078
1978	23965	4953	2731	2222	19012	235798
1979						
1980	27997	5538	3270	2268	22459	294968
1981	30037	6352	3750	2602	23685	308322
1982	32141	6520	3810	2710	25621	318605
1983	34364	7701	3922	3779	26663	319677
1984	34189	6964	4062	2902	27225	319444
1985	35561	7227	4155	3072	28334	318765
1986						

* El dato se refiere al número de profesores de hora clase al cual no se suma el total de personal.

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM. 1972 a 1986. UNAM.

PERSONAL DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR, SEGUN TIPO
DE CONTROL, EN MEXICO 1976-1984
(Personas)

Ciclo	Total	Federal		Estatal		Particular		Autónomo		UNAM ¹	
		%		%		%		%		%	
1976-1977	40980	20.9	8585	9.6	3920	17.1	7000	22.1	9053	30.3	12422
1980-1981	68617	19.3	13233	10.4	7126	16.1	11056	17.6	14816	32.6	22386
1984-1985	95773	16.4	15706	12.0	11478	18.8	18036	25.8	24667	27.0	25876

1. Incluye personal de Posgrado.

NOTA: Los datos se refieren al inicio de cursos. En el caso de la UNAM los datos corresponden a la nómina de diferentes quincenas del ciclo escolar.

FUENTE: Tercer Informe de Gobierno 1985. Sector Educativo, Anexo Estadístico. Datos con base en información de la S.E.P. Anuario Estadístico de la UNAM 1976-1984.

Cuadro 38

PERSONAL DOCENTE DE NIVEL BACHILLERATO, SEGUN TIPO
DE CONTROL, EN MEXICO 1976-1984
(Alumnos)

Ciclo	Total	Federal		Estatal		Particular		Autónomo		UNAM ¹	
		%		%		%		%		%	
1976-1977	38416	34.1	13091	8.2	3144	35.1	13501	13.4	5138	9.2	3542
1980-1981	60840	34.7	21112	7.9	4811	31.9	19379	17.1	10409	8.4	5129
1984-1985	84666	40.3	34104	13.3	11263	26.2	22141	14.7	12378	5.6	4780

1/ Incluye personal de Posgrado.

NOTA: Los datos se refieren al inicio de cursos; en el caso de la UNAM los datos corresponden a la nómina de diferentes quincenas del ciclo escolar.

FUENTE: "Tercer Informe de Gobierno", Sector Educativo; Anexo Estadístico. Datos con base en información de la S.E.P. Anuario Estadístico de la UNAM 1976-1984.

PERSONAL DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR Y DE BACHILLERATO,
SEGUN TIPO DE CONTROL, EN MEXICO 1976-1984
(Personas)

Tipo de Control

Ciclo	Total	Federal		Estatal		Particular		Autónomo		UNAM ¹	
		%		%		%		%		%	
1976-1977	79396	27.3	21676	8.9	7064	25.8	20501	17.9	14191	20.1	1596
1979-1980	120082	26.3	31590	8.1	9671	23.1	27766	26.5	31865	16.0	1919
1980-1981	129457	26.5	34345	9.2	11937	23.5	30435	19.4	25225	21.3	2751
1984-1985	180439	27.6	49810	12.6	22741	22.3	40177	20.5	37055	17.0	3065

1. Incluye personal de posgrado.

NOTA: Los datos se refieren al inicio de cursos. En el caso de la UNAM- los datos corresponden a la nómina de diferentes quincenas del ciclo escolar.

FUENTE: "Tercer Informe de Gobierno 1985", Sector Educativo; Anexo Estadístico. Datos con base en información de la S.E.P. Anuario Estadístico de la UNAM 1976 a 1984. Cuadros

PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM POR CATEGORIAS 1972-1985
(Personas)

AÑO	Total UNAM	Total Personal de Carrera	D O C E N C I A							I N V E S T I G A C I O N						
			SUMA	Total	Profesores ^{1/}	Técnicos	Enseñanza Media	Ayudantes	Otros	Personal Hora Clase	SUMA	Investigador ^{2/}	Técnicos	Ayudantes		
	(I + III)	(II + III)	I	II							III					
1972	10791	1101	10286	596	399	--	--	--	197	9690	7114	2576	505	483	--	22
1973	11651	1616	11040	1005	808	--	--	--	197	10035	7191	2844	611	532	37	42
1974	14505	1986	13583	1064	990	67	--	--	7	12519	8981	3538	922	606	143	42
1975	15716	2183	14788	1247	1152	94	--	--	1	13533	9705	3828	936	624	139	173
1976	16962	2103	15964	1105	973	181	--	--	1	14855	10547	4312	998	654	159	185
1977	18642	2586	17450	1394	1173	221	--	--	--	16056	11392	4664	1192	704	246	242
1978	19421	2829	18175	1583	1315	268	--	--	--	16592	11741	4851	1246	723	269	254
1979	20848	3753	19190	2095	1679	326	122	28	7	17095	12112	4983	1658	1033	352	273
1980	29426	4529	27515	2618	1915	440	126	7	130	24897	18282	6615	1911	1150	551	210
1981	30042	5022	27933	2913	2034	633	127	5	114	25020	17897	7123	2109	1245	722	142
1982	31918	5368	29660	3110	2161	701	124	5	119	26550	19839	6711	2558	1299	862	97
1983	32241	5714	29874	2/3347	--	--	--	--	--	26527	--	--	3/2367	--	--	--
1984	33175	5930	30656	2/3411	--	--	--	--	--	27245	--	--	3/2519	--	--	--
1985	30138	6409	27557	3828	2392	1040	153	1	242	23729	18201	5528	2581	1495	1021	65

- 1/ Incluye profesores ó investigadores ordinarios, a contrato; visitantes y eméritos de tiempo completo y de medio tiempo.
2/ Incluye profesores de licenciatura y de enseñanza media, técnicos y ayudantes docentes.
3/ Incluye técnicos y ayudantes de investigación.

FUENTE: Anuario Estadístico de la UNAM, 1972 a 1984.
1985 "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM (Julio de 1985)", UNAM-DGAPA.

PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM POR CATEGORIAS 1972-1985
(Porcentajes del total)

AÑO	D O C E N C I A												I N V E S T I G A C I O N				
	Total UNAM	Total Personal de Carrera	SUMA	P e r s o n a l d e C a r r e r a						Personal Hora Clase			SUMA	Investi gador	Técni cos	Ayudan tes	
				Total	Profesores	Técnicos	Enseñanza Media	Ayudan tes	Otros	Total	Asigna tura	Ayudante					
(I + III)	(II + III)	I	II									III					
1972	100	10.2	95.3	5.5	3.7	--	--	--	--	1.8	89.8	65.9	23.9	4.7	4.5	--	0.2
1973	100	13.9	94.8	8.6	6.9	--	--	--	1.7	86.1	61.7	24.4	5.2	4.6	0.3	0.3	
1974	100	13.7	93.6	7.3	6.8	0.5	--	0.0	--	86.3	61.9	24.4	6.4	4.2	1.0	1.2	
1975	100	13.9	94.0	7.9	7.3	0.6	--	0.0	--	86.1	61.8	24.3	6.0	4.0	0.9	1.1	
1976	100	12.4	94.1	6.5	5.7	1.1	--	0.0	--	87.6	62.2	25.4	5.9	3.9	0.9	1.1	
1977	100	13.9	93.6	7.5	6.3	1.2	--	--	--	86.1	61.1	25.0	6.4	3.8	1.3	1.3	
1978	100	14.6	93.6	8.2	6.6	1.4	--	--	--	85.4	60.5	24.9	6.4	3.7	1.4	1.3	
1979	100	18.0	92.0	10.0	8.0	1.6	0.6	0.1	--	82.0	58.1	23.9	8.0	5.0	1.7	1.3	
1980	100	15.4	93.5	8.9	6.5	1.5	0.4	0.0	0.5	84.6	62.1	22.5	6.5	3.9	1.9	0.7	
1981	100	16.7	93.0	9.7	6.8	2.1	0.4	0.0	0.4	83.3	59.6	23.7	7.0	4.1	2.4	0.5	
1982	100	16.8	92.9	9.7	6.8	2.2	0.4	0.0	0.3	83.2	62.2	21.0	7.1	4.1	2.7	0.3	
1983	100	17.7	92.7	10.4	--	--	--	--	--	82.3	--	--	7.3	--	--	--	
1984	100	17.9	92.4	10.3	--	--	--	--	--	82.1	--	--	7.6	--	--	--	
1985	100	21.3	91.4	12.7	7.9	3.5	0.5	0.0	0.8	78.7	60.4	18.3	8.6	5.0	3.4	0.2	

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 40

Cuadro 42

PERSONAL DOCENTE DE CARRERA Y DE
HORA CLASE DE LA UNAM 1972-1985.
(Porcentajes del Total)

Año	Total	Personal de Carrera	Personal Hora Clase
1972	100	5.8	94.2
1973	100	9.1	90.9
1974	100	7.8	92.2
1975	100	8.4	91.6
1976	100	6.9	93.1
1977	100	8.0	92.0
1978	100	8.7	91.3
1979	100	10.9	89.1
1980	100	9.5	90.5
1981	100	10.4	89.6
1982	100	10.5	89.5
1983	100	11.2	88.8
1984	100	11.1	88.9
1985	100	13.9	86.1

FUENTE: Elaborado con datos del cuadro 40

PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística	175	205	270	289	345	375	375	406	478	541	582	652	672	773
Investigación Científica	354	437	616	799	711	953	1010	1065	1226	1360	1462	1506	1570	1682
Enseñanza Profesional	7673	8143	9901	10936	12086	13598	14259	15624	22222	22811	24340	24620	25341	22517
-Facs, Esc. y Centros	7673	8143	9663	10206	10707	11284	11661	12066	16042	16554	17455	17445	17804	15561
-E.N.E.P.	--	--	238	730	1379	2314	2598	3558	6180	6257	6885	7175	7537	6956
Enseñanza Media	2352	2615	3500	3451	3544	3444	3486	3498	5129	4927	5082	4725	4780	4216
-Preparatoria	1842	1798	1863	1815	1815	1817	1842	1828	2864	2736	2711	2492	2566	2016
-C.C.H.	510	817	1637	1636	1729	1627	1644	1670	2265	2191	2371	2233	2214	2200
Otras Dependencias ^{1/}	237	251	218	241	276	272	291	255	371	403	452	738	812	950
TOTAL:	10791	11651	14505	15716	16962	18642	19421	20848	29426	30042	31918	32241	33175	30138

NOTA El cuadro incluye al total del personal de carrera y de hora clase

^{1/} Incluye personal académico del SUA.

FUENTES: Anuario Estadístico de la UNAM, 1972 a 1984. UNAM

1985 "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM, (Julio de 1985)", UNAM-DGAPA.
Agregación propia.

PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística	1.6	1.8	1.9	1.8	2.0	2.0	1.9	1.9	1.6	1.8	1.8	2.0	2.0	2.6
Investigación Científica	3.3	3.3	4.2	5.1	4.2	5.1	5.2	5.1	4.2	4.5	4.6	4.7	4.7	5.6
Enseñanza Profesional	71.1	69.9	68.3	69.6	71.3	72.9	73.4	74.9	75.5	75.9	76.3	76.4	76.4	74.7
-Facs, Esc. y Centros	71.1	69.9	66.6	64.9	63.1	60.5	60.0	57.9	54.5	55.1	54.7	54.1	53.7	51.6
- E.H.E.P.	--	--	1.7	4.7	8.2	12.4	13.4	17.0	21.0	20.8	21.6	22.3	22.7	23.1
Enseñanza Media	21.8	22.4	24.1	22.0	20.9	18.5	17.9	16.8	17.4	16.4	15.9	14.7	14.4	14.0
-Preparatorias	17.1	15.4	12.8	11.5	10.7	9.7	9.5	8.8	9.7	9.1	8.5	17.7	7.7	6.7
-C.C.H.	4.7	7.0	11.3	10.5	10.2	8.8	8.4	8.0	7.7	7.3	7.4	7.0	6.7	7.3
Otras Dependencias	2.2	2.2	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.2	1.3	1.3	1.4	2.3	2.4	3.1
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 43

PERSONAL DOCENTE DE CARRERA Y DE HORA CLASE POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística y Científica	57	76	129	316	256	343	356	83	32	38	25	29	6	1
Enseñanza Profesional	7651	8104	9745	10778	11893	13424	14078	15423	22034	22666	24214	24509	25241	22450
-Facs, Esc. y Centros	7651	8104	9507	10048	10516	11124	11497	11874	15881	16427	17340	17341	17712	15495
-E.H.E.P.	--	--	238	730	1377	2300	2581	3549	6153	6239	6874	7168	7529	6955
Enseñanza Media	2354	2615	3498	3449	3542	3441	3484	3487	5129	4926	5081	4725	4780	4216
-Preparatoria	1864	1798	1862	1815	1815	1817	1842	1820	2864	2736	2711	2492	2566	2016
-C.C.H.	490	817	1636	1634	1727	1624	1642	1667	2265	2190	2370	2233	2214	2200
Otras Dependencias	224	245	211	237	273	242	257	197	320	303	340	611	629	890
TOTAL:	10286	11040	13583	14780	15964	17450	18175	19190	27515	27933	29660	29874	30656	27557

FUENTE: Anuario Estadístico de la UNAM. 1972 a 1984.

1985: "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM (Julio de 1985)", UNAM-DGAPA
Agregación propia.

PERSONAL DOCENTE DE CARRERA Y DE HORA CLASE POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística y Científica	0.5	0.7	1.0	2.1	1.6	2.0	1.9	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Enseñanza Profesional	74.4	73.4	71.7	72.9	74.5	76.9	77.5	80.4	80.1	81.1	81.6	82.0	82.3	81.5
-Facs, Esc. y Centros	74.4	73.4	70.0	68.0	65.9	63.7	63.3	61.9	57.7	58.8	58.5	58.0	57.8	56.2
-E.N.E.P.	--	--	1.7	4.9	8.6	13.2	14.2	18.5	22.4	22.3	23.1	24.0	24.5	25.3
Enseñanza Media	22.8	23.7	25.8	23.3	22.2	19.7	19.2	18.2	18.7	17.6	17.1	15.8	15.6	15.3
-Preparatoria	18.1	16.3	13.7	12.3	11.4	10.4	10.1	9.5	10.4	9.8	9.1	8.3	8.4	7.3
-C.C.H.	4.7	7.4	12.0	11.0	10.8	9.3	9.1	8.7	8.3	7.8	8.0	7.5	7.2	8.0
Otras Dependencias	2.2	2.2	1.6	1.6	1.7	1.4	1.4	1.0	1.2	1.1	1.2	2.1	2.1	3.2
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 45.

PERSONAL DOCENTE DE CARRERA POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	AÑOS													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 ^{3/}
Investigación Humanística y Científica	0	5	10	153	10	20	28	33	25	33	20	24	1	1
Enseñanza Profesional ^{1/}	388	731	957	974	1003	1308	1436	1815	2176	2474	2731	2910	3042	3219
-Facs, Esc. y Centros	388	731	923	934	924	1123	1216	1496	1773	2014	2190	2320	2391	2558
-E.N.E.P.	--	--	34	40	79	185	220	319	403	460	541	590	651	661
Enseñanza Media	27	62	87	97	56	33	50	187	194	198	198	216	234	282
-Preparatorias	23	44	43	38	39	22	39	171	171	166	157	156	155	175
-C.C.H.	4	18	44	59	17	11	11	16	23	32	41	60	79	107
Otras Dependencias ^{2/}	182	207	10	23	36	33	69	58	223	208	161	197	134	326
TOTAL:	596	1005	1064	1247	1105	1394	1583	2095	2618	2913	3110	3347	3411	3828

1/ Incluye personal de posgrado

2/ Incluye instructores de educación física y SUA

3/ Incluye personal por honorarios.

NOTA: El total incluye: Profesores, técnicos y ayudantes.

FUENTE: Anuario Estadístico de la UNAM 1972 a 1984.

1985: "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM (Julio de 1985)", UNAH-DGAPA
Agregación propia.

PERSONAL DOCENTE DE CARRERA POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística y Científica	0	0.5	1.0	1.3	0.9	1.4	1.7	1.6	1.0	1.1	0.6	0.7		
Enseñanza Profesional	65.1	72.7	89.9	78.1	90.8	93.8	90.7	86.6	83.1	84.9	87.8	86.9	89.2	84.1
-Facs, Esc. y Centro	65.1	72.7	86.7	74.9	83.6	80.6	76.8	71.4	67.7	69.1	70.4	69.3	70.1	66.8
-E.N.E.P.	--	--	3.2	3.2	7.2	13.2	13.9	15.2	15.4	15.8	17.4	17.6	19.1	17.3
Enseñanza Media	4.5	6.2	8.2	7.8	5.1	2.4	3.2	8.9	7.4	6.8	6.4	6.5	6.9	7.4
-Preparatorias	3.9	4.4	4.1	3.0	3.5	1.6	2.5	8.2	6.5	5.7	5.1	4.7	4.5	4.6
-C.C.H.	0.6	0.8	4.1	4.8	1.6	0.8	0.7	0.7	0.9	1.1	1.3	1.8	2.4	2.8
Otras Dependencias	30.4	20.6	0.9	1.8	3.2	2.4	4.4	2.9	8.5	7.1	5.2	5.9	3.9	8.5
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 47

Cuadro 49

PERSONAL DOCENTE DE HORA CLASE POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	A N O S													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística y Científica	57	71	119	163	246	323	328	48	7	5	5	5	5	0
Enseñanza Profesional	7263	7373	8788	9804	10890	12116	12642	13608	19858	20192	21483	21599	22199	19231
-Facs, Esc. y Centros	7263	7373	8584	9114	9592	10001	10281	10378	14108	14413	15150	15021	15321	12937
-E.N.E.P.	--	--	204	690	1298	2115	2361	3230	5750	5779	6333	6578	6878	6294
Enseñanza Media	2327	2553	3411	3352	3486	3408	3434	3300	4935	4728	4883	4509	4546	3934
-Preparatorias	1846	1754	1819	1777	1776	1755	1805	1649	2693	2570	2554	2336	2411	1841
-C.C.H.	486	799	1592	1575	1710	1613	1631	1651	2242	2158	2329	2173	2135	2093
Otras Dependencias	43	38	201	214	237	209	188	139	97	95	179	414	495	564
TOTAL:	9690	10035	12519	13533	14859	16056	16592	17095	24897	25020	26550	26527	27245	23729

NOTA: El total incluye profesores y ayudantes.

FUENTE: Anuario Estadístico de la UNAM, 1972 a 1984. UNAM.
1985 "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM (Julio de 1985)", UNAM-DGAPA.
Agregación propia.

PERSONAL DE INVESTIGACION POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	AÑOS													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística	164	195	244	253	279	386	295	387	465	529	578	644	672	773 ^{1/}
Investigación Científica	308	371	513	519	521	699	734	1001	1207	1334	1441	1485	1564	1608 ^{1/}
Enseñanza Profesional	22	39	156	158	193	174	181	201	188	145	126	111	100	67
Enseñanza Media	--	--	2	2	2	3	2	11	0	1	1	0	0	0
Otras Dependencias	11	6	7	4	3	30	34	58	51	100	112	127	183	61
TOTAL:	505	611	922	936	998	1192	1246	1658	1911	2109	2258	2367	2519	2581

NOTA: Sólo existe personal de carrera que incluye: Investigadores, Técnicos, Ayudantes y Honorarios.

1/ Incluye personal pagado por honorarios.

FUENTE: Anuario Estadístico de la UNAM, 1972 a 1984.

1985 "Estadísticas del Personal Académico de la UNAM" (Julio de 1985). UNAM-DGAPA.
Agregación propia.

PERSONAL DE INVESTIGACION POR GRUPO DE DEPENDENCIAS
DE LA UNAM 1972-1985
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	AÑOS													
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Investigación Humanística	32.5	31.9	26.5	27.0	28.0	24.0	23.7	23.3	24.3	25.1	25.6	27.2	26.7	29.9
Investigación Científica	61.0	60.7	55.6	55.4	51.1	56.6	58.9	60.4	63.2	63.3	63.8	62.7	62.1	65.1
Enseñanza Profesional (Suma)	4.4	6.4	16.9	16.9	19.3	14.6	14.5	12.1	9.8	6.9	5.6	4.7	4.0	2.6
Enseñanza Media (Suma)	0	0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.7	0	0.0	0.0	--	--	--
Otras Dependencias	2.1	1.0	0.8	0.5	0.4	2.6	2.7	3.5	2.7	4.7	5.0	5.4	7.2	2.4
TOTAL UNAM	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 50

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y DE CONFIANZA
EN LA UNAM 1970-1985
(Personas)

AÑO	Total	Personal de Base		Personal de Confianza	
			% del total		% del total
1970	9149	8901	97.3	248	2.7
1971	9438	8999	95.3	439	4.7
1972	9929	9466	95.3	463	4.7
1973	10230	9717	95.0	513	5.0
1974	11098	10306	92.9	792	7.1
1975	13485	12649	93.8	836	6.2
1976	14799	13858	93.6	941	6.4
1977	16420	15341	93.4	1079	6.6
1978	17305	16013	92.5	1292	7.5
1979	28884	17091	90.5	1793	9.5
1980	23716	18908	79.7	4808	20.3
1981	21758	18302	84.0	3456	16.0
1982	23642	19612	82.9	4035	17.1
1983	26663	20859	78.2	5804	21.8
1984	26288	21092	80.2	5196	19.8
1985	26503	21263	80.2	5240	19.8

FUENTES: Anuario Estadístico de la UNAM 1970 a 1985.
Cuadro 33

Cuadro 53

DISTRIBUCION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA POR
GRUPO DE DEPENDENCIAS EN LA UNAM 1972-1984
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S												
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Autoridades	50	71	80	93	105	114	123	126	162	105	134	153	156
Investigación Humanística	434	430	384	480	512	587	649	631	811	646	833	978	870
Investigación Científica	826	964	784	994	1087	1375	1468	1489	1778	1701	1804	1877	1759
Enseñanza Profesional	2760	2897	3490	4484	5388	6151	6465	7145	8948	8249	8827	9455	9330
-Facs, Esc. y Centros	2760	2897	3490	4484	4152	4352	4534	4802	5730	5279	5632	5745	5873
-E.N.E.P.	--	--	--	--	1236	1799	1931	2343	3218	2970	3195	3710	3457
Enseñanza Media	2311	2393	2567	2971	3164	3285	3496	3597	4270	4118	4371	4417	4088
-Preparatoria	1691	1658	1802	1708	1810	1817	1902	1821	2199	2156	2326	2258	1/1944
-C.C.H.	620	735	765	1263	1354	1468	1594	1776	2071	1962	2045	2259	2144
Universidad Abierta	--	--	--	12	17	19	26	30	36	30	33	122	119
Organos Complementarios de Enseñanza y Servicios -- Complementarios	994		1176	1289	1272	1249	1328	1754	2243	1988	2237	2518	2599
Extensión Universitaria	567	2995	596	679	717	610	844	936	1675	1415	1548	1702	1890
Servicios Administrativos	1510		1589	1855	1907	2140	2304	2499	3004	2774	3097	3485	3732
Construcción y Mantenimiento	477	480	430	628	630	668	692	659	773	732	763	891	904
Otros	--	--	--	18	13	24	10	18	16	--	--	--	--
TOTAL:	9929	10230	11098	13485	14799	16422	17305	18884	23716	21758	23647	26289	25447

1/ Baja de laboratoristas que pasaron a ser académicos.

NOTAS: No se incluye al personal por honorarios, ya que no existe el dato en ninguna fuente oficial de la UNAM.

-Los datos provienen de las nóminas de sueldos de diversas quincenas.

FUENTE: Anuario Estadístico UNAM, 1972 a 1984.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y DE CONFIANZA EN LA UNAM 1972-1984
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S												
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Autoridades	0.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6
Investigación Humanística	4.4	4.2	3.5	3.6	3.5	3.6	3.8	3.3	3.4	3.0	3.5	3.7	3.4
Investigación Científica	8.3	9.4	7.1	7.4	7.3	8.4	8.5	7.9	7.5	7.8	7.6	7.1	6.9
Enseñanza Profesional	27.8	28.3	31.4	33.3	36.4	37.5	37.4	37.8	37.7	37.9	37.3	36.0	36.7
-Facs, Esc. y Centros	27.8	28.3	31.4	33.3	28.1	26.5	26.2	25.4	24.2	24.3	23.8	21.9	23.1
-E.N.E.P.	--	--	--	--	8.3	11.0	11.2	12.4	13.5	13.6	13.5	14.1	13.6
Enseñanza Media	23.3	23.4	23.1	22.0	21.4	20.0	20.2	19.1	18.0	18.9	18.5	16.8	16.1
-Preparatoria	17.0	16.2	16.2	12.7	12.2	11.1	10.4	9.6	9.3	10.0	9.8	8.6	7.6
-C.C.H.	6.2	7.2	6.9	9.3	9.2	9.9	9.8	9.5	8.7	8.9	8.7	8.2	8.5
Universidad Abierta	--	--	--	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.5	0.5
Complementario Enseñanza	10.0		10.6	9.6	3.6	7.6	7.7	9.3	9.5	9.1	9.5	9.6	10.2
Extensión Universitaria	5.7	29.3	5.4	5.0	4.8	4.9	4.9	5.0	7.1	6.5	6.5	6.5	7.4
Servicios Administrativos	15.2		14.3	13.8	12.9	13.0	13.3	13.2	12.7	12.7	13.1	13.3	14.7
Construcción y Mantenimiento	4.8	4.7	3.9	4.7	4.3	4.1	4.0	3.5	3.3	3.4	3.2	3.4	3.6
Otros	--	--	--	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	--	--	--	--
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 53

DISTRIBUCION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE, POR GRUPO DE
DEPENDENCIAS, DE LA UNAM 1972-1984
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S												
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Autoridades	43	63	59	73	80	92	93	80	74	61	58		
Investigación Humanística	415	410	364	461	491	565	622	599	675	515	698		
Investigación Científica	789	918	724	935	1021	1309	1385	1375	1468	1391	1532		
Enseñanza Superior	2624	2760	3186	4160	4973	5697	5935	6436	7165	6466	7684		
-Facs, Esc. y Centros	2624	2760	3186	4160	3850	4059	4197	4355	4626	4175	4909		
-E.N.E.P.	--	--	--	--	1123	1638	1738	2081	2539	2291	2775		
Enseñanza Media	2253	2317	2492	2863	3047	3166	3246	3285	3569	3597	3914		
-Preparatoria	1669	1636	1783	1686	1736	1801	1784	1791	1906	1869	2013		
-C.C.H.	584	681	709	1177	1261	1365	1462	1494	1663	1728	1901		
Universidad Abierta	--	--	--	7	14	16	19	19	26	25	21		
Complementario de Enseñanza y Servicios Institucionales	869		1026	1156	1176	1161	1196	1496	1687	1444	1515		
Extensión Universitaria	546		556	636	675	767	790	846	1297	1160	1172		
		2791											
Servicios Administrativos	1452		1503	1764	1788	1916	2066	2225	2308	2264	2456		
Construcción y Mantenimiento	455	458	396	594	593	630	649	612	618	634	662		
Otros	--	--	--	9	12	24	10	18	16	--	--		
TOTAL:	9466	9717	10306	12649	13858	15343	16013	17091	18908	18302	19612	20859	21092

FUENTES: Anuario Estadístico UNAM, 1972 a 1984

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE EN LA UNAM 1972-1982
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Autoridades	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	0.3
Investigación Humanística	4.4	4.2	3.5	3.6	3.5	3.7	3.9	3.5	3.6	2.8	3.6
Investigación Científica	8.3	9.4	7.0	7.4	7.4	8.5	8.6	8.0	7.8	7.6	7.8
Enseñanza Profesional	27.7	28.4	30.9	32.9	35.9	37.1	37.6	37.7	37.9	35.3	39.2
-Facs, Esc. y Centros	27.7	28.4	30.9	32.9	27.8	26.5	26.2	25.5	24.5	22.8	25.0
-E.N.E.P.	--	--	--	--	8.1	10.6	11.4	12.2	13.4	12.5	14.2
Enseñanza Media	23.8	23.8	24.2	22.6	22.0	20.6	20.3	19.2	18.9	19.7	20.0
-Preparatoria	17.6	16.8	17.3	13.3	12.9	11.7	11.1	10.5	10.1	10.2	10.3
-C.C.H.	6.2	7.0	6.9	9.3	9.1	8.9	9.2	8.7	8.8	9.5	9.7
Universidad Abierta	--	--	--	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Complementario Enseñanza	9.4		10.0	9.1	8.5	7.6	7.5	8.8	8.9	7.9	7.7
Extensión Universitaria	5.8	28.7	5.4	5.0	4.9	5.0	4.9	4.9	6.9	6.3	6.0
Servicios Administrativos	15.3		14.6	13.9	12.9	12.5	12.9	13.0	12.2	12.4	12.5
Construcción y Mantenimiento	4.8	4.7	3.8	4.7	4.3	4.1	4.1	3.6	3.3	3.5	3.4
Otros	--	--	--	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	--	--
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 55

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE CONFIANZA, POR GRUPO DE DEPENDENCIAS,
EN LA UNAM 1872-1982
(Personas)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S										
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Autoridades	7	8	21	20	25	22	30	46	88	44	76
Investigación Humanística	19	20	20	19	21	22	27	32	136	131	135
Investigación Científica	37	46	60	59	66	66	83	114	310	288	272
Enseñanza Superior	136	137	304	324	415	454	530	709	1783	1037	1143
-Facs, Esc. y Centros	136	137	304	324	302	293	337	447	1104	656	723
-E.N.E.P.	--	--	--	--	113	161	193	262	679	381	420
Enseñanza Media	58	76	75	108	117	119	150	312	701	521	557
-Preparatoria	22	22	19	22	24	16	18	30	293	287	313
-C.C.H.	36	54	56	86	93	103	132	282	408	234	244
Sistema Universidad Abierta	--	--	--	5	3	3	5	11	10	8	12
Complementario de Enseñanza y Servicios Institucionales	105		150	133	96	88	132	1/ 258	556	544	722
Extensión Universitaria	21		42	43	42	43	54	90	378	255	376
		204									
Servicios Administrativos	58		86	91	119	224	238	274	696	510	641
Construcción y Mantenimiento	22	22	34	34	37	38	43	47	155	98	101
Otros	--	--	--	9	1	0	0	0	0	--	--
TOTAL:	463	513	792	836	941	1079	1292	1793	4808	3456	4035

1/ Inicia operaciones la tienda UNAM

NOTA: A partir de 1983 las autoridades suprimieron la información sobre el personal de confianza en la fuente.

FUENTE: Anuario Estadístico UNAM 1972-1984

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA EN LA UNAM 1972-1982
(Porcentajes del Total)

DEPENDENCIAS DE:	A Ñ O S										
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Autoridades	1.5	1.6	2.7	2.4	2.7	2.0	2.3	2.6	1.8	1.3	1.9
Investigación Humanística	4.1	3.9	2.5	2.3	2.2	2.0	2.1	1.8	2.8	3.8	3.3
Investigación Científica	8.0	9.0	7.6	7.1	7.0	6.1	6.4	6.4	6.4	8.3	6.7
Enseñanza Profesional	29.4	26.7	38.4	38.8	44.1	42.1	41.0	39.5	37.1	30.0	28.3
-Facs, Esc. y Centros	29.4	26.7	38.4	38.8	32.1	27.1	26.1	24.9	23.0	19.0	17.9
-E.N.E.P.	--	--	--	--	12.0	15.0	14.9	15.6	14.1	11.0	10.4
Enseñanza Media	12.5	14.8	9.5	12.9	12.4	11.0	11.6	17.1	14.6	15.1	13.8
-Preparatoria	4.8	4.3	2.4	2.6	2.6	1.5	1.4	1.5	6.1	8.3	7.8
-C.C.H.	7.7	9.5	7.1	10.3	9.8	9.5	10.2	15.6	8.5	6.8	6.0
Universidad Abierta	--	--	--	0.6	0.3	0.2	0.4	0.6	0.2	0.2	0.3
Complementario Enseñanza	22.7		18.9	15.9	10.2	8.2	10.2	14.4	11.6	15.7	17.9
Extensión Universitaria	4.5	40.0	5.3	5.1	4.5	4.0	4.2	5.0	7.9	7.4	9.3
Servicios Administrativos	12.5		10.9	10.9	12.6	20.8	18.4	15.3	14.5	14.8	15.9
Construcción y Mantenimiento	4.8	4.3	4.3	4.1	3.9	3.5	3.3	2.6	3.2	2.8	2.5
Otros	--	--	--	1.1	0.0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 57

POBLACION POR EDADES 1970-1980
(Miles de Personas)

Edades (años cumplidos)	a ñ o s			
	1 9 7 0		1 9 8 0	
		%		%
0-4	8186	16.94	11115	16.49
5-9	7723	16.01	10677	15.84
10-14	6396	13.26	8904	13.21
15-19	5054	10.48	7084	10.51
20-24	4032	8.36	5689	8.44
25-29	3260	6.76	4637	6.88
30-34	2596	5.38	3714	5.51
35-39	2512	5.21	3593	5.33
40 ó más	13508	28.01	11993	17.79
Total	48225	100	67406	100

FUENTE: "La Economía Mexicana en Cifras" 1981.

DEMANDA DE ATENCION EDUCATIVA
EN MEXICO 1975-1986

Ciclos Escolares	A Población de 6 a 24 años <u>1/</u>	B Población Inscrita en todos los Niveles Educativos	Indice de atención	Promedio de Escolaridad <u>2/</u>
1970	22 223390	11 538871	51.9	3.6
1975-1976	26 620978	15 480589	58.1	4.6
1980-1981	31 285939	21 464927	68.6	5.4
1984-1985	35 142282	24 756127	70.4	6
1985-1986 <u>3/</u>	36 059523	25 206181	69.9	6.1

1/ Estimaciones del Consejo Nacional de Población
2/ Se refiere a la población de 15 años y más
3/ Cifras estimadas

FUENTE: Tercer Informe de Gobierno 1985. Sector Educativo; información estadística con base en datos de la - SEP y del Consejo Nacional de Población. 1970. Cuarto Informe de Gobierno 1980. JLP, Anexo I Estadístico Histórico.

Cuadro 61

MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO 1950-1985
(Alumnos)

AÑO	Preescolar	Tasa Promedio	Primaria	Tasa Promedio	Secundaria	Tasa Promedio	Media Superior ^{1/}	Tasa Promedio	Superior	Tasa Promedio ^{2/}	Total Nacional	Tasa Promedio
		%		%		%		%		%		%
1950	115378		2997054		69547		37329		29892		3249200	
1960	230164	6.8	5342092	5.7	234980	10.9	129078	11.2	83065	9.6	6019379	6.2
1970	400138	5.4	9146460	5.3	1082377	5.3	384564	10.0	316077	14.4	11329616	6.1
1975	537090	5.8	11335339	4.3	1863888	10.6	806110	14.1	569266	11.4	15111693	5.7
1980	1071619	13.3	14666257	5.1	3033856	9.6	1265741	10	935789	11.1	20973262	6.6
1984	2147495	16.7	15219245	0.9	3969114	6.7	1534708	3.3	1141531	3.1	14012093	3.2
1985 ^{E/}	2407500	12.1	15050793	-1.1	4147833	4.5	1637111	6.7	1193281	4.5	24436518	1.8

NOTA: La tasa promedio de crecimiento corresponde al período que está entre el año en que se indica el porcentaje y el año anterior. Por ejemplo el porcentaje que aparece en el año de 1960, corresponde al período 1950 a 1960.

^{E/} Estimado
^{T/} Incluye: Bachillerato, vocacional y educación normal
^{Z/} No incluye: educación especial, sistema bierto y educación para adultos.

FUENTE: 1949 a 1980, Dirección General de Programación de la S.E.P., citado en: "Historia de la Educación Pública en México", pp 598-599. México 1981, S.E.P. - F.C.E.; 1984-1985 Tercer Informe de Gobierno 1985, Sector Educativo, Anexo Estadístico.

POBLACION ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR, SEGUN TIPO DE CONTROL, EN MEXICO 1976-1986
(Alumnos)

CICLO	Total	Federal		Estatal		Particular		Autónomo		U.N.A.M. ^{1/}	
		%		%		%		%		%	
1976-1977	526504	19.6	103078	9.5	50023	10.5	55442	32.1	168701	28.3	149260
1980-1981	811281	13.7	111778	16.1	130558	13.1	106510	35.3	286215	21.8	176820
1984-1985	1021908	14.1	144595	14.3	146305	15.5	158283	38.6	395181	17.4	177544
1985-1986	1193231				ND					14.9	177932

1/ Incluye Posgrado y Educación Técnica.

FUENTES: Tercer Informe de Gobierno 1985, Sector Educativo. Información Estadística con datos de la S.E.P.
Presupuesto por Programas de la UNAM 1976 a 1985.

POBLACION ESCOLAR A NIVEL BACHILLERATO, SEGUN TIPO DE CONTROL, EN MEXICO 1976-1986
(Personas)

CICLO	Total	Federal		Estatal		Particular		Autónomo		U.N.A.M.	
		%		%		%		%		%	
1976-1977	670129	31.8	213297	7.8	52583	22.8	152768	21.5	144381	16.0	107100
1980-1981	1057744	27.1	286698	12.9	136950	24.7	261483	23.7	250613	11.5	122000
1984-1985	1427822	38.3	546301	17.7	252240	18.6	265643	15.1	214483	10.4	149150
1985-1986	1572211	38.3	601546	43.1	678159 ^{1/}	18.6	592506			9.7	152970

1/ Incluye las Instituciones Autónomas.

FUENTES: Tercer Informe de Gobierno 1985, Sector Educativo. Información Estadística con datos de la S.E.P.
Presupuesto por Programas de la UNAM 1976 a 1985.

POBLACION ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR Y DE BACHILLERATO, SEGUN
TIPO DE CONTROL, EN MEXICO 1976-1984
(Alumnos)

CICLO	Total	Federal		Estatal		Particular		Autónomo		U.N.A.M. ^{1/}	
		%		%		%		%		%	
1976-1977	1196683	26.4	316375	8.6	102606	17.4	208210	26.2	313082	21.4	256360
1980-1981	1869025	21.3	398476	14.3	267508	19.7	367993	28.7	536828	16.0	298820
1984-1985	2449730	28.2	690896	16.3	398545	17.3	423926	24.9	609664	13.3	326699
1985-1986	2765492									12	330902

^{1/} Incluye Posgrado y Educación Técnica.

FUENTES: Terver Informe de Gobierno 1985
Información Estadística con base en datos de la S.E.P.
Presupuesto por Programas de la UNAM 1976 a 1985.

ALUMNOS QUE DEMANDAN EDUCACION A NIVEL BACHILLERATO EN MEXICO Y ABSORCION POR
PARTE DEL SISTEMA DE BACHILLERATO NACIONAL Y EL DE LA UNAM 1975-1986
(Alumnos)

Ciclo-Escolar	Egresados de Secundaria ^{1/}	Alumnos de 1er. ingreso a Bachi- lllerato a nivel Nacional	Alumnos de 1er. ingreso a Bachi- lllerato de la UNAM	% de absorción ^{2/}		% sobre 1er. in- greso Nacional- UNAM
				Nacional	UNAM	
1975-1976	337249	292717	40428	77.9	12.0	13.8
1980-1981	719552	495052	40152	68.8	5.6	8.1
1984-1985	1052463	699888	38772	66.5	3.7	5.5
1985-1986	1103870	736281	38585	66.7	3.5	5.2

^{1/} El número de alumnos egresados se calculo a partir de los datos de alumnos de primer ingreso en Bachillerato y del porcentaje de absorción de alumnos a nivel nacional.

^{2/} El porcentaje nacional incluye a la UNAM.

FUENTES: Tercer Informe de Gobierno 1985, Sector Educativo, Información Estadística con base en datos de la S.E.P.
Anuario Estadístico de la UNAM 1975 a 1984.
Elaboración.

ALUMNOS EGRESADOS DEL BACHILLERATO A NIVEL
NACIONAL Y ALUMNOS DE 1er INGRESO DE NIVEL
SUPERIOR EN LA UNAM 1975-1986
(Alumnos)

Ciclo-Escolar	Egresados a Nivel Nacional	Primer Ingreso a Nivel Superior UNAM	% de absorción de los egresados por la UNAM
1975-1976	128651	30522	23.6
1980-1981	270143	35792	13.2
1984-1985	334600	33448	10.0
1985-1986	327800 e/	30160	9.2

e/ Cifras estimadas

FUENTES: Tercer Informe de Gobierno 1985, Sector Educativo
Información Estadística con base en datos de la -
S.E.P.
Anuario Estadístico de la UNAM 1975 a 1985
Elaboración.

POBLACION ESCOLAR ESTIMADA POR NIVELES EN LA UNAM 1972-1986

	A Ñ O S														
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Educación Media Superior	79251	109391	105600	108700	107100	114600	116600	118500	122000	139310	146700	149900	149155	152970	134984
-Preparatorias	42777	42777	44100	44700	50800	48400	39990	46000	49600	48410	51500	51700	53755	57570	56039
-C.C.H.	36474	66614	61500	64000	56300	66200	76610	72500	72400	90900	95200	98200	95400	95400	78945
Educación Técnica	--	--	--	--	--	--	1320	1680	1700	1700	3290	3490	4335	4570	4479
Educación de Licenciatura	94034	115077	103300	130980	139260	144875	138148	156020	161820	159525	166867	160306	158641	159961	154851
-Facs, Escs. y Centros	94034	115077	95995	115128	110060	103475	96408	110520	101420	101560	100697	102806	98556	101901	98040
-E.N.E.P.	--	--	7305	15852	29200	41400	47740	45500	60400	57965	66170	57500	60085	58060	56811
Educación de Posgrado ^{1/}	3662	4240	6200	7530	10000	12840	11712	11410	13300	13522	15559	14000	14568	15068	18602
Sub Total	--	--	--	--	--	--	267780	287610	298820	314057	332416	327696	326699	332569	312916
Educación Especial ^{2/}	--	--	--	--	--	--	8994	15565	31308	40505	40672	45000	42840	51507	70669
Total	176947	228708	215600	247210	256360	272315	276774	303175	330128	354562	373088	372696	369539	384076	383585

1/ Los datos de posgrado de 1972 son del Anuario Estadístico de la UNAM.

2/ Los cursos impartidos no forman parte de los planes de estudio formales y los alumnos son egresados de la UNAM, profesores, profesionales y alumnos de la UNAM inscritos en otros programas de docencia. Este programa cuenta con recursos presupuestales, docentes y administrativos asegurados.

NOTA: Los datos de alumnos hasta 1985 se integraron con información de cada dependencia. A partir de 1986 la información procede de la Coordinación de la Administración Escolar y en el caso del Posgrado de la Sra. Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado. (Notas de la Fuente)

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM, 1972 a 1976. UNAM.

Anuario Estadístico de la UNAM 1972 y 1973. UNAM.

POBLACION ESCOLAR ESTIMADA EN LA UNAM POR NIVELES (PROGRAMA) 1972-1986
(Porcentajes del total)

N I V E L	Por ciento del Total						INDICE DE CRECIMIENTO (Al año que se indica) 1972=100					
	1972	1978	1980	1984	1985	1986	1972	1978	1980	1984	1985	1986
Educación Media Superior	44.8	42.1	37.0	40.4	39.8	35.2	100	147	154	188	193	170
Educación Técnica	-	0.5	0.5	1.2	1.2	1.2		100	129	328	346	339
Educación de Licenciatura	53.2	50.0	49.0	42.9	41.6	40.4	100	147	172	169	170	165
Educación de Posgrado	2.0	4.2	4.0	3.9	3.9	4.8	100	320	363	398	411	508
Sub Total	100	96.8	90.5	88.4	86.5	81.6	100	151	169	185	188	177
Educación Especial	-	3.2	9.5	11.6	13.5	18.4		100	348	472	573	786
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	156	186	209	217	216

FUENTE: Elaborado con datos del Cuadro 67

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO INSCRITOS
EN LA UNAM 1972-1985

Año	Total	Licenciatura			Bachillerato		
		Suma	Facultades y Escuelas	ENEP	Suma	C.C.H.	Preparatoria
1972	66921	17681	27681	--	39240	24074	15166
1973	71914	26405	26405	--	45509	28814	16695
1974	65339	32942	32942	--	32397	15937	16460
1975	70750	30322	19499	10823	40428	25224	15204
1976	75570	32961	20306	12655	42609	25395	17214
1977	79608	37348	21846	15502	42260	27215	15045
1978	80007	38126	22457	15669	41881	26563	15318
1979	79753	37511	21364	16147	42242	26835	15407
1980	75944	35792	21598	14194	40152	24851	15301
1981	71260	33027	19656	13371	38233	23820	14413
1982	72702	33021	19888	13133	59681	24839	14842
1983	77285	35604	20632	14972	41681	25767	15914
1984	72231	33448	19178	14270	38772	24438	14334
1985	68745	30160	17110	13050	38585	23696	14889

NOTA: A partir de 1971 se crearon los C.C.H. y
a partir de 1974 se crearon las E.N.E.P.

FUENTE: Anuario Estadístico UNAM 1972 a 1985.

POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA POR AREAS 1978-1985
(Alumnos)

AÑOS	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A R E A :								
Ciencias Físico-Matemáticas	25800	28500	30800	30625	32390	30220	30530	31028
Ciencias Químico-Biológicas	61540	69100	66900	59370	67053	60586	57739	57779
Disciplinas Económico Admi- nistrativas	28600	33100	35500	34960	37789	39680	40128	40660
Disciplinas Sociales (Derecho y Trabajo Social)	16500	18500	21700	20340	20668	19970	20785	20985
Humanidades Clásicas	4800	5800	5900	5960	7708	8520	7769	7819
Bellas Artes	908	1020	1020	1210	1259	1330	1690	1609
TOTAL:	138148	156020	161820	152465	166867	160306	158641	159961

NOTA: El presupuesto de 1986 no presenta esta información

FUENTE: Presupuesto por Programas de la UNAM 1972 a 1986. Con base en informaciones de la Dirección General de Planeación.

POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA POR AREAS EN LA UNAM 1978-1985
(Por ciento del Total)

AÑOS	Por ciento del Total							
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A R E A:								
Ciencias Físico-Matemáticas	18.7	18.3	19.1	20.0	19.4	18.9	19.2	19.4
Ciencias Químico-Biológicas	44.5	44.3	41.3	38.9	40.2	37.8	36.4	36.1
Disciplinas Económico-Administrativas	20.7	21.2	21.9	22.9	22.6	24.8	25.3	25.4
Disciplinas Sociales (Derecho-Trabajo Social)	11.9	11.9	13.4	13.3	12.4	12.5	13.1	13.1
Humanidades Clásicas	3.5	3.7	3.6	3.9	4.6	5.3	4.9	4.9
Bellas Artes	0.7	0.6	0.6	1.0	0.8	0.7	1.1	1.0
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Cuadro 70

POBLACION ESCOLAR EN LA UNAM 1959-1985
(Personas)

AÑOS	TOTAL ^{1/} UNAM	Licenciatura	Bachillerato	^{2/} Posgrado
1959	50869			
1960	52970			
1961	67967			
1962	71587			
1963	75092			
1964	73615			
1965	74900			
1966	78869			
1967	87236			
1968	96050			
1969	99672			
1970	106718			
1971	138350	79343	59017	
1972	172727	89814	79251	3662
1973	202434	93546	104648	4240
1974	223621	111450	105971	6200
1975	230512	111632	111350	7350
1976	248753	125206	113547	10000
1977	284106	146863	124403	12840
1978	295178	154170	129296	11712
1979	294590	158934	124246	11410
1980	307834	150720	143814	13300
1981	265487	141481	110484	13522
1982	285560	150010	119991	15559
1983	293913	153289	126624	14000
1984	270402	144205	111629	14568
1985	271761	137300	119393	15068

1/ No incluye educación especial.
Los datos sólo se refieren a las hojas estadísticas entregadas en la sección escolar.

2/ Los datos provienen del Presupuesto por Programas.

FUENTE: Anuario Estadístico UNAM, 1959 a 1985
Presupuesto por Programas de la UNAM 1972 a 1985.

**TASAS DE VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE
ESTADÍSTICAS DE LA UNAM 1972-1986
(Porcentajes)**

AÑO	Presupuesto	Personal			Total UNAM	Salarios		Alumnos	Indice Na cional de Precios
		Académico	Administrativo			Académicos	Admvos. BASE		
			Base	Confianza					
1972	35.1	6.4	5.3	5.3	5.3	0	0	--	5
1973	38.7	8.0	3.0	11.0	6.0	16.7	44.7	29.3	12.1
1974	29.3	24.0	5.8	54.1	17.0	18.0	44.9	-5.7	23.8
1975	42.4	9.0	22.9	5.8	13.7	13.6	43.4	14.7	45.2
1976	38.1	7.5	9.0	12.2	8.5	29.4	28.0	3.7	15.8
1977	54.4	10.2	11.0	14.8	10.5	21.9	21.5	6.2	28.9
1978	34.6	4.0	4.3	19.7	4.7	11.6	10.4	1.7	11.8
1979	21.8	10.6	7.1	38.7	8.5	12.9	12.6	9.5	18.2
1980	18.9	41.5	10.5	168.2	33.3	19.5	18.6	8.9	26.3
1981	53.0	1.8	-3.5	-28.1	-2.3	28.4	32.9	7.4	28.0
1982	56.1	6.5	7.3	94.4	12.4	44.0	67.5	5.2	58.9
1983	56.5	1.0	6.3	-13.6	1.1	27.2	30.4	-0.1	101.9
1984	39.2	2.7	1.4	-10.5	1.1	31.1	45.3	-0.8	65.5
1985	60.2	-8.1	0.9	0.9	-4.2	48.7	56.2	3.9	57.7
1986	48.6					65.6	55.1 ^{1/}	-0.1	59.4 ^{2/}

^{1/} Calculando un incremento del 35% en Noviembre

^{2/} Hasta Agosto.